

DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL
CONJUNTO DEL ECUADOR CON ONU-REDD Y
DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE

UNIÓN BASE, 17 Y 18 DE ENERO DE 2011



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA “C O N F E N I A E”

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:

SHUAR
FICSH
FIPSE
FENASH-P
FEPCESH-S
FECANSH-O
FEPNASH-ZCH

KICHWA
OPIP
FCUNAE
FONAKISE
CONAKINO

ACHUAR
NAE

WAORANI
NAWE
ONWAN

SIONA
ONISE

SECOYA
OISE

COFAN
FEINCE

ZAPARA
NAZAE

SHIWIAR
NASHIE

ANDOA
NAPE

TALLER PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y POLÍTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+, DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO DEL ECUADOR CON ONU-REDD Y DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE

Unión Base - Ecuador, 17 y 18 de enero de 2011

MEMORIA



Sistematización:

Rainforest Foundation Norway - CEPLAES



**TALLER PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y POLÍTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+,
DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO DEL ECUADOR CON ONU-REDD Y DEL
PROGRAMA SOCIO BOSQUE**

Sistematización: Programa Derechos, Cambio Climático y Bosques RFN-CEPLAES

Lourdes Barragán
Sebastián Cárdenas
Marta Escobar

Revisión: CONFENIAE-COICA

Tito Puanchir
John Wajai

Fotografías

Lourdes Barragán
Gloria Camacho

CONFENIAE

Confederación de las Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
Av. 6 de Diciembre y Hermanos Pazmiño. Edificio El Parlamento 593-2
Tel: (593-2) 22549295
Info.confeniae@gmail.com

COICA

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
Calle Sevilla N24 - 358 y Guipuzcoa. La Floresta
Telf: (593-02) 3226-744
Quito – Ecuador
info@coica.org.ec

RFN-CEPLAES

Rainforest Foundation Norway – Centro de Planificación y Estudios Sociales
Sarmiento N39-198 y Hugo Moncayo
Tel: (593-2) 2250659 – 2259498 Fax: 2459417
Quito – Ecuador
www.ceplaes.org.ec

Diseño de portada y contra portada: GRAFIKOS

Noboa Camaño E10-78 y Coruña
Telf: (593-2) 6038918
Quito-Ecuador

Impresión: Imprenta Nuestra Amazonía

Calle Ruíz de Castilla N27-124 y selva alegre
Telf: (593-2) 3202414
Quito - Ecuador

Quito, febrero de 2011

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	i
RELATORÍA	1
INTRODUCCIÓN.....	3
LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ Y EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO DE ECUADOR CON ONU-REDD	3
Posicionamiento de las organizaciones indígenas: CONAICE, COICA y CONAIE	3
<i>Olindo Nastacuaz, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana - CONAICE.....</i>	<i>3</i>
<i>Juan Carlos Jintiach, Coordinador del área de cooperación económica internacional y desarrollo autónomo con identidad, Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA</i>	<i>4</i>
<i>Juan Reátegui, Asesor Técnico-COICA.....</i>	<i>5</i>
<i>Valentín Muiba, Asesor Técnico - COICA.....</i>	<i>6</i>
<i>Marlon Santi, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE</i>	<i>7</i>
Presentación del Programa ONU-REDD	8
<i>Fernando Pachano, Asesor Técnico Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador (OCR).....</i>	<i>8</i>
Plenaria	9
Preparación para la implementación de REDD+ en Ecuador	12
<i>Marco Chiu- Subsecretario de Cambio Climático.....</i>	<i>12</i>
Plenaria	15
Comentarios y preguntas.....	15
Trabajo de grupos	19
Cierre del primer día.....	21
EL PROGRAMA SOCIO BOSQUE	22
Presentación del Programa Socio Bosque.....	22
<i>Max Lascano. Gerente del Programa Ministerio del Ambiente</i>	<i>22</i>
Las inversiones de los fondos recibidos por las comunidades.....	24
<i>Karen Podvin, Programa Socio Bosque-MAE</i>	<i>24</i>
Plenaria	25
Derechos Colectivos en el Programa Socio Bosque	30
<i>Mario Melo, Fundación Pachamama.....</i>	<i>30</i>
Experiencias de Pueblos y Nacionalidades.....	32
<i>Robinson Yumbo, Presidente de la Nacionalidad Cofán</i>	<i>32</i>
<i>Raúl Petsain, Presidente del Pueblo Shuar Arutam</i>	<i>32</i>
<i>Pascual Kunchikui, Representante del Pueblo Shiwiar.....</i>	<i>33</i>
<i>René Chimbo, Presidente del Pueblo Kichwa Rukullacta</i>	<i>33</i>
<i>Bartolo Ushigua, Presidente de la Nación Sapara</i>	<i>34</i>
Plenaria	34
Comentarios y preguntas.....	34
Cierre del taller	37
ANEXOS.....	39
Anexo 1.- Agenda	41
Anexo 2.- Matriz de procesamiento de comentarios	43
Anexo 3.- Lista de Participantes	47
Anexo 4: Presentaciones	50

ABREVIATURAS

CEPLAES	Centro de Planificación y Estudios Sociales
CLPI	Consentimiento, Libre, Previo e Informado
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas en el Ecuador
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAICE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COP	Conferencia de las Partes
ENREDD+	Estrategia Nacional REDD+
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FICSH	Federación Interprovincial de Centros Shuar
Has	Hectáreas
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales
KFW	Banco de Desarrollo Alemán
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
NASE	Nacionalidad Sapara del Ecuador
OCR	Oficina del Coordinador Residente
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PNC ONU-REDD	Programa Nacional Conjunto. Organización de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones a la Deforestación y Degradación de bosques en países en vías de desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSB	Programa Socio Bosque
PSHA	Pueblo Shuar Arutam
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
REDD+	REDD, tomando en cuenta la conservación, el manejo forestal sostenible y el incremento de reservas de carbono forestal.
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

La CONFENIAE cuenta con un plan de trabajo para el año 2011 en el que se ha previsto el análisis y reflexión sobre los programas de gobierno y las políticas públicas relacionados con los pueblos indígenas y sus territorios. En este contexto, se realizó el taller dedicado al análisis técnico y político sobre el documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador con ONU-REDD, la Estrategia Nacional REDD+, y el Programa Socio Bosque en las instalaciones de la CONFENIAE en Unión Base, durante los días 17 y 18 de enero de 2011.

Participaron aproximadamente 90 dirigentes y representantes de las federaciones de pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana, dirigentes de la CONAIE y CONAICE; funcionarios de la Subsecretaría de Cambio Climático y del Programa Socio Bosque del MAE; el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador, José Manuel Hermida y representantes de Naciones Unidas en Ecuador (Coordinación Técnica-OCR, UNDP-Desarrollo Sostenible, FAO), y miembros de las ONG colaboradoras: Fundación Pachamama, Rainforest Foundation de Noruega-CEPLAES e ILDIS.

2. DESARROLLO DEL TALLER¹

El taller se realizó sobre dos temas que fueron tratados en dos sesiones.

Tema 1. Estrategia Nacional REDD+ y Documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador con ONU-REDD

En la mañana del primer día se realizaron exposiciones mediante las cuales las distintas organizaciones indígenas (CONFENIAE, COICA, CONAIE y CONAICE) presentaron sus posiciones y niveles de seguimiento respecto al tema de REDD en el marco internacional y nacional; los principios, modalidades y estructuras de funcionamiento del Programa ONU REDD en el plano global, con énfasis en el involucramiento de los pueblos indígenas; los conceptos y resultados de la COP 16 en relación con el mecanismo REDD; elementos y pasos a seguir por el gobierno del Ecuador para la implementación del mecanismo REDD en el país; y los resultados esperados del Programa Conjunto entre Ecuador y ONU-REDD. Las exposiciones estuvieron seguidas de sesiones de preguntas y respuestas, en las que las y los participantes presentaron comentarios e inquietudes.

Por la tarde se conformaron tres grupos de trabajo en los que se discutieron y analizaron los siguientes temas principales: 1) Monitoreo, 2) Participación; y, 3) Políticas e instrumentos. Cada uno de estos grupos presentó una síntesis del resultado de las deliberaciones, inquietudes y propuestas que debían ser consideradas en la Propuesta del Ecuador para el Programa Nacional Conjunto ONU-REDD.

Tema 2. Programa Socio Bosque

El segundo día se realizaron presentaciones acerca de los contenidos del Programa Socio Bosque, con

¹ Ver Agenda del Taller en el Anexo 1, las presentaciones en el Anexo 4, y la lista de participantes en el Anexo 3.

énfasis en las características de los convenios firmados con las comunidades y las áreas de inversión priorizadas por los socios comunitarios; un análisis del programa desde la perspectiva de los derechos colectivos; y, experiencias concretas en relación con este programa por parte de representantes de la nacionalidad Cofán; del Pueblo Shuar Arutam; del Pueblo Kichwua de Rukullacta; de la Nacionalidad Shiwiari; y de la Nación Sapara del Ecuador. Después de cada presentación se abrieron espacios donde los participantes formularon planteamientos y manifestaron preocupaciones e inquietudes respecto del programa, las mismas que fueron respondidas por los expositores.

3. RESUMEN DE LAS SESIONES

Inauguración

Los discursos de inauguración y bienvenida estuvieron a cargo del Presidente de la CONFENIAE, Tito Puanchir, Olindo Nastacuaz-Presidente de CONAICE, Juan Carlos Jintiach-Coordinador del Área de Cooperación Internacional Económica y Desarrollo Autónomo con Identidad COICA, Marco Chiu-Subsecretario de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y José Manuel Hermida-Representante Residente del Programa de Naciones Unidas en Ecuador.

Posicionamiento de las organizaciones indígenas

CONAICE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana) - Olindo Nastacuaz, Presidente

Señaló que su presencia en el taller de la CONFENIAE se debía a la necesidad de informarse acerca de los programas gubernamentales para entenderlos y socializar la información con sus bases. Se preguntó porqué estas políticas no se orientan más consistentemente a las empresas privadas que son las que deforestan en el país, sobre todo en Esmeraldas. Manifestó que los programas que se analizarían en el taller fueron elaborados desde arriba y que las organizaciones y nacionalidades de la Costa no han sido informadas. Expresó que, pese a que algunas comunidades participan en Socio Bosque, existe una falta de claridad respecto a las condiciones y contratos firmados y añadió que la posición de la regional de la Costa es no participar en ningún programa, mientras no exista claridad. También manifestó que existe interés en trabajar en estos temas con propuestas que nazcan desde las bases.

COICA (Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica)

La presentación acerca del funcionamiento, rol y posición política-técnica de esta organización regional estuvo a cargo de *Juan Carlos Jintiach, Coordinador del área de cooperación económica internacional y desarrollo autónomo con identidad; Juan Reátegui y Valentín Muiba, Asesores Técnicos de COICA.*

Los expositores dieron a conocer el trabajo que su organización desempeña en el plano internacional, regional y nacional de los nueve países de la Cuenca Amazónica y señalaron que su rol central consiste en velar por la aplicación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que ahí habitan. La COICA dialoga con los nueve Estados de la región y con organizaciones regionales y globales y su propuesta se orienta a contar con una agenda en el marco de la autonomía de las nacionalidades. En los distintos foros impulsa el respeto a la Declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, al Convenio 169 de la OIT y en el caso del Ecuador, a las garantías de la Constitución de la República. Pilares en su plataforma reivindicativa son la garantía de derechos territoriales y recursos de los pueblos indígenas; la aplicación del Consentimiento Libre, Previo e

Informado (CLPI); y la importancia estratégica de los conocimientos tradicionales. Esta organización plantea que ningún tipo de economía extractiva en territorio de pueblos indígenas debe realizarse bajo pretexto de la iniciativa REDD. Una de sus prioridades es lograr que los indígenas -y principalmente los dirigentes que son quienes negocian en representación de sus bases- se encuentren bien informados y que cuenten con el suficiente conocimiento y herramientas para negociar en igualdad de condiciones. La COICA realiza el acompañamiento -como observadora- en el proceso de consolidación de cada demanda de los pueblos los cuales tienen su propia capacidad de determinación que es respetada y respaldada. Proponen la conformación de mesas de diálogo de propuestas y contrapuestas.

CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador)-Marlon Santi, Presidente

Señaló que los temas de REDD y de Cambio Climático no han sido parte de las agendas de las organizaciones y que es necesario reflexionar sobre los mismos. En la COICA, tanto la CONFENIAE como la CONAIE han tenido una posición de NO REDD, en línea con la Declaración de Cochabamba y exigiendo que los países industrializados reduzcan sus niveles de emisión y asuman sus compromisos.

Manifestó que el año pasado CONAIE recibió una invitación de la Subsecretaría de Cambio Climático para tratar el tema de ONU-REDD y que se les presentó una propuesta ya elaborada. Añadió que no se puede avalar algo que no ha sido construido con los pueblos. La CONAIE ha mantenido la posición de que sin derechos colectivos y sin garantías para el Buen Vivir, ningún acuerdo puede firmarse. Adicionalmente, presentó sus inquietudes respecto a las Directrices del Programa ONU REDD y al proceso seguido respecto al CLPI. Solicitó a la CONFENIAE contar con la participación activa de la CONAIE para la construcción y análisis del Programa ONU-REDD y se refirió a problemas de división en las comunidades surgidos en el marco del Programa Socio Bosque.

Presentaciones del Programa ONU-REDD y de la Estrategia Nacional REDD+

Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador (OCR)-Fernando Pachano Asesor técnico

Señaló que el Programa ONU-REDD es un mecanismo de preparación para REDD (que no es lo mismo que REDD), que otorga asistencia financiera y técnica a nivel mundial. Cuenta con financiamiento de Noruega, Dinamarca y España. A nivel mundial trabaja con 9 países y en América Latina con Bolivia, Panamá y Paraguay. Ecuador es el primero de un segundo grupo que podrá contar con recursos técnicos y económicos podrá prepararse para la implementación del mecanismo REDD. El Programa ONU-REDD de manera obligatoria debe cumplir con un enfoque de derechos humanos, de manera especial con la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Convenio 169 de la OIT. Cuenta con mecanismos de gobernabilidad y decisión orientados a garantizar la voz y los derechos de los pueblos indígenas. En la Junta Normativa, donde se decide la aprobación de las propuestas de los países, participan representantes de los pueblos indígenas y es COICA la que representa a América Latina. A nivel nacional, se implementan mecanismos similares, como por ejemplo, la conformación de una Mesa de Seguimiento en Ecuador para que acompañe en la toma de decisiones y que trata de garantizar la incorporación de las opiniones vertidas en una fase previa a la aprobación del programa. Esta mesa debe contar con representantes de los pueblos indígenas. Para que Ecuador pueda ser considerado como país piloto en el Programa debe fortalecer los procesos de participación. La siguiente Junta Normativa donde se decidirá la incorporación de nuevos países, será en marzo del presente año y Ecuador deberá presentar su nueva propuesta hasta el 15 de febrero.

Definió el concepto del mecanismo REDD y el significado de REDD+, así como los resultados alcanzados en la última Conferencia de las Partes (COP) en Cancún. Aclaró que el mecanismo busca compensar a quienes hayan reducido la deforestación y señaló que en el plano internacional, aún no se define si este mecanismo funcionará a través del mercado, sin mercado, o de manera mixta (fondos públicos y mercado) y que tampoco se ha establecido la forma cómo operará este mecanismo. Explicó los pasos para implementar el mecanismo REDD+ y puso de relieve el tema de las salvaguardas sociales y ambientales entre las que se encuentran: la participación plena y efectiva de actores relevantes (pueblos indígenas y comunidades locales); el respeto a los derechos de los pueblos indígenas incluidos sus conocimientos de acuerdo con las leyes nacionales; la consistencia de las acciones de REDD+ con la conservación de los bosques y su biodiversidad, asegurando que no exista la conversión de bosques nativos; y la promoción de otro tipo de beneficios sociales y ambientales. Analizó las diferencias entre el PSB y REDD; presentó un resumen de los componentes y resultados del Programa Nacional Conjunto Ecuador con ONU-REDD; y dio cuenta de los avances realizados en el país en relación con la Estrategia Nacional REDD+. Entre otros aspectos, explicó que no se ha diseñado aún un programa de involucramiento de la sociedad civil en la construcción de ENREDD, pero que sus componentes son: la diseminación de información, la definición de un sistema de consulta adecuado para definir “quien quiere participar y quien no”; y, la construcción de capacidades para trabajar con técnicos locales. Añadió que el país también se encuentra trabajando en dos iniciativas: i) la creación de estándares sociales y ambientales; y, ii) la identificación de los beneficios ambientales.

Resumen de las plenarias y del trabajo en grupos²

Las interrogantes, planteamientos e inquietudes surgidas en la Plenaria giraron alrededor de varios temas importantes algunos de los cuales se resumen a continuación:

Como punto de partida se señaló que cualquier iniciativa REDD debe respetar la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, principalmente al Consentimiento Libre Previo e Informado y los conocimientos tradicionales. Respetar el *Convenio 169 de la OIT*, así como la *Constitución del Ecuador*. Sin derechos colectivos ningún acuerdo podrá firmarse.

Participación.- Varios asistentes manifestaron que el Borrador del Programa Nacional Conjunto (PNC), la ENREDD y el PSB habían sido elaborados desde un inicio, sin consulta ni participación de los pueblos y nacionalidades en sus diferentes niveles de estructura organizativa y que por tanto, no podían ser avalados ya que no al no haber sido trabajados de manera conjunta, no tenían claridad sobre los mismos. Se solicitó transparencia en todo el proceso e incluir en las discusiones a las nacionalidades y pueblos de la Costa. Los representantes de las federaciones y nacionalidades expresaron su interés por conocer estos programas e iniciativas gubernamentales en detalle, para poder analizarlos y adoptar decisiones de manera informada. Realizaron planteamientos relacionados con la necesidad de que los procesos participativos sean amplios, que lleguen a las bases y no sólo a las altas dirigencias, y que las decisiones sean adoptadas en las asambleas respetando las estructuras organizativas propias. Plantearon que la información debe llegar en los distintos idiomas y con los medios más adecuados. Expresaron preocupación acerca de que estos programas puedan controlar las formas organizativas de las nacionalidades, y propusieron la construcción de una agenda participativa estratégica con la representación de las diferentes nacionalidades, mediante el establecimiento de mesas para la discusión, con una intervención

² Para un detalle acerca de las inquietudes, comentarios y propuestas surgidos en el taller, ver Relatoría del Taller, página 10 en adelante y el Anexo 2: Matriz de procesamiento de comentarios a la propuesta del PNC de la CONFENIAE.

directa en la formulación de la ENREDD. Adicionalmente, enfatizaron la necesidad de contar con recursos humanos y técnicos propios, con asesoría local y señalaron la importancia de preparar a la juventud que pueda responder a estos procesos. El Subsecretario de Cambio Climático manifestó que precisamente, el PNC ONU-REDD posibilitaría financiar una plataforma de diálogo para establecer en conjunto la ENREDD y que en el MAE se encuentran dispuestos a trabajar con el sistema organizativo que los pueblos y nacionalidades prefieran. Los representantes de Naciones Unidas informaron, entre otros aspectos, acerca de los resultados de la anterior Junta Normativa del Programa ONU-REDD que opinó que el proceso participativo en Ecuador debía ser fortalecido, y que esperaban que, en la siguiente reunión de la Junta que se llevaría a cabo en marzo, Ecuador fuera considerado como país piloto del programa. Hablaron también sobre la realización de un Taller en Panamá al cual fueron convocadas las organizaciones indígenas de la región para discutir sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado. Y en relación con la falta de participación de las organizaciones de la Costa, indicó que se había realizado previamente un taller en Esmeraldas.

Territorios y autonomía.- Antes de implementar REDD, el Estado debe resolver los conflictos territoriales, políticos, sociales, económicos. Garantizar primero la autonomía, afianzar el derecho a la tierra, territorios y los derechos de los pueblos sobre los recursos. Estos fueron planteamientos recurrentes de los participantes. De igual forma, se habló acerca de la necesidad de que los programas gubernamentales fortalezcan los procesos de consolidación territorial que llevan adelante pueblos y nacionalidades amazónicas y que respondan a sus planes de vida, formas de administración y gobierno propios. Reiteradamente se planteó la preocupación acerca de las amenazas que enfrentan los territorios indígenas con las actividades mineras y petroleras.

Presupuesto: Surgieron inquietudes acerca de cómo se asignarían los fondos del Programa ONU-REDD y si serían distribuidos entre las nacionalidades y el Estado. La CONAIE expresó que no cuenta con fondos para poder socializar la información y que el gobierno tiene la obligación de informar. Se preguntaron por qué las Naciones Unidas no intervienen con las organizaciones de base y canaliza directamente los recursos. Plantearon que la ONU debía también considerar recursos para la consolidación territorial y que la mayor parte de los beneficios de REDD debía orientarse a los pueblos y nacionalidades indígenas. El subsecretario expresó que este tema de distribución de beneficios sería discutido conjuntamente con ellos.

Causas de la deforestación.- Varias intervenciones se refirieron al vínculo directo de los pueblos indígenas y sus bosques y plantearon la importancia de tratar los temas de REDD y del PSB de manera integral con la problemática de las políticas extractivistas dentro de los territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas, y que hay que vincular la discusión con la ley forestal, la ley minera, entre otras. Que debe haber coherencia entre las políticas estatales que por un lado, promueven la conservación, pero que por el otro, no generan garantías frente a las amenazas de las actividades mineras, petroleras, obras de infraestructura, etc. Señalaron inconsistencias al interior del Ministerio del Ambiente que promueve la reducción de la deforestación y que paralelamente otorga permisos para talar los bosques. Plantearon que la ENREDD y el PSB debían otorgar garantías frente a estas amenazas. El representante del MAE indicó que el taller no constituía el foro adecuado para tratar estos temas, que en efecto, sí hay políticas incoherentes, y que no se pueden otorgar garantías frente a las amenazas señaladas.

Presentaciones del Programa Socio Bosque

Max Lascano, Gerente del PSB del Ministerio del Ambiente

El objetivo del Programa Socio Bosque es conservar los bosques, páramos y otros ecosistemas a través de un convenio con los propietarios de los predios, lo cual no implica cambio de propiedad a favor del MAE, tampoco existen de por medio garantías hipotecarias ni prendarias. Recordó los

mandatos constitucionales respecto a los derechos colectivos sobre las tierras que estipulan la inembargabilidad de los territorios indígenas. Se aclaró que Socio Bosque constituye un incentivo por conservación lo que significa un reconocimiento a los esfuerzos realizados por los pueblos y nacionalidades indígenas. Explicó acerca de la duración del convenio, las formas de pago y los contenidos de las cláusulas que obligan al propietario a no realizar cambios de uso de suelo, caza, pesca o tala con fines comerciales; a reportar incidentes posibles en el área comprometida; y a cumplir con el plan de inversiones estipulado. Con respecto del tema de REDD se aclaró que el convenio no contempla el tema de carbono, sólo el de conservación, y que aún no existe claridad acerca de cómo el PSB se insertará en REDD; entre otros factores, porque aún no existe una normativa legal referente al Artículo 74 de la Constitución. Señaló que los fondos son transferidos directamente a los socios, lo que representa una gran responsabilidad de los dirigentes de las comunidades para lograr un buen manejo de los recursos recibidos. Hasta el momento, las comunidades han logrado administrar correctamente sus fondos. Los planes de inversión que realizan son libres, lo cual posibilita que los recursos sean gastados de acuerdo con las prioridades establecidas por las comunidades (salud, educación, cultura, etc.). Sobre la rendición de cuentas explicó que los fondos son públicos y por tanto deben ser justificados de manera obligatoria. Igualmente el programa realiza el monitoreo de los bosques con compromiso de conservación y de la ejecución del plan de inversiones, con respecto a esto último, aclaró acerca de las sanciones y del esquema de devolución de montos en caso de incumplimientos (que constan en el manual operativo del PSB). El monto del incentivo es inversamente proporcional al número de hectáreas ingresadas por el socio y se analiza la posibilidad de un aumento del mismo para el próximo año.

Karen Podvin, Especialista en gestión comunitaria del PSB

Señaló que hasta el momento, existe un total de 64 convenios establecidos con comunidades de los pueblos y nacionalidades indígenas amazónicas y afroecuatorianas. Presentó un análisis de la gestión comunitaria lograda a través de los respectivos planes de inversión aprobados por el PSB, en el que se destacan las inversiones orientadas a los temas de conservación, consolidación territorial, desarrollo económico-productivo y fortalecimiento organizacional.

Mario Melo, Fundación Pachamama

Su exposición se centró en el análisis del PSB desde los derechos colectivos. Los temas principales que abordó fueron las responsabilidades adquiridas por las partes en la firma del convenio, así como el cumplimiento de los planes de inversión y conservación de las áreas comprometidas por parte de las comunidades. Enfatizó los problemas que pueden derivarse de la responsabilidad que adquieren los dueños o representantes de los predios, al firmar el convenio con una declaración juramentada que los expone a acciones judiciales sobre aspectos que no necesariamente pueden controlar. En este sentido, señaló preocupación respecto a la desconfianza por parte de las comunidades hacia los dirigentes respecto al buen uso de los recursos. Sobre la ruptura del convenio explicó que si sucede por incumplimiento del ejecutor dentro de los primeros 5 años, se devuelve el dinero, lo cual no es posible, pues se pide la devolución cuando el dinero ya ha sido gastado según lo estipulado en el Plan de Inversiones del PSB. Éste es un defecto del diseño de PSB, pues se pone una carga que es imposible cumplir; es algo que debe ser repensado y rediseñado. Otro punto que trató es el de un cambio de las comunidades en su relación con el bosque ya que se empieza a cuidar el bosque por dinero, mas no por la relación armónica y sagrada, con consecuencias que afectarán negativamente a las comunidades. Habló sobre la inequidad en las responsabilidades en el convenio, pues se otorga seguridad jurídica al Estado y no al ejecutor, y la inexistencia de sanciones en caso de que el MAE no pueda solventar los incentivos. Se repitió también el cuestionamiento sobre una inconsistencia entre las políticas de conservación y las políticas extractivistas. Finalizó su presentación afirmando que la solución es aplicar la consulta previa.

Experiencias de las nacionalidades en el Programa Socio Bosque

Robinson Yumbo, Nacionalidad Cofán

Presentó un resumen de la experiencia de la nacionalidad Cofán dentro del PSB y manifestó que los recursos han servido para complementar actividades que venían implementando anteriormente en un proceso de manejo de su territorio en el que destinaron 4.000 hectáreas para conservación de un total de 10.000. Los fondos del PSB han servido para guardianía interna y la afiliación del 98% de la comunidad al seguro campesino. Afirmó que manejar estos fondos es un riesgo, si no se tiene una visión clara de lo que se quiere del territorio a largo plazo.

Raúl Petsain, Pueblo Shuar Arutam (PSHA)

Presenta los elementos del Plan de Vida del Pueblo Shuar Arutam, así como su objetivo de mantener un modelo propio de desarrollo autónomo. El Fondo de Desarrollo del Pueblo Shuar Arutam ha sido diseñado para fortalecer este proceso e incluye componentes como: seguridad alimentaria, uso del bosque, salud, control territorial, gestión y buen gobierno. Explica acerca de la estructura interna de la organización, su fortalecimiento a través de iniciativas propias y pone de relieve la necesidad de no depender del Estado. El Plan de Inversiones del PSB se ha insertado en este FONDO para complementarlo mediante un manejo comunitario y descentralizado y a través de las distintas asociaciones.

Pascual Kunchikui, Shiwiar

Asegura que nadie les obliga a participar del programa y si participan tienen que cumplir con sus compromisos. Indica que algunos dirigentes todavía se oponen al PSB, pero que están superando las resistencias. Señala que han desarrollado un 80% del plan de inversión en acciones tales como adquisición de terrenos, proyectos de aviación entre otras que han sido discutidas en asamblea. Los montos del incentivo y otros recursos externos les sirven para fortalecer la organización y cumplir con las demandas de las bases.

René Chimbo, Pueblo Kichwa Rukullacta

Una de las debilidades es que las comunidades demandan una repartición equitativa de los recursos. Son 17 comunidades y perciben sólo USD 19.000 por la conservación de 11.000 hectáreas de un total de 40.000. Los fondos recibidos han sido orientados al trabajo en aspectos territoriales. Señala que ha habido disputas por los recursos, lo cual antes no sucedía y que requieren de mayor información en las bases. Manifestó además que tienen problemas con las empresas petroleras en su territorio.

Bartolo Ushigua, Nación Sapara (NASE)

Afirma que cuando se firma el convenio con el PSB, se sabe en qué van a gastar; en este caso, sus inversiones han sido destinadas principalmente a acciones en educación y revitalización del lenguaje. Asegura que la posición de la NASE es negativa a las petroleras y que el PSB ha sido considerado como una alternativa frente a esta actividad. Manifiesta que todos los conflictos que se han generado con este programa son tratados en asambleas y mantiene que es necesaria una participación efectiva para que los proyectos no fracasen.

Resumen de las plenarias

Sobre los fondos e incentivos.- La discusión giró alrededor del origen, monto y sostenibilidad de los fondos del PSB, se dijo que estos recursos deben enfocarse en fortalecer los procesos organizativos,

las autonomías y que se debe incrementar el monto de los incentivos a las comunidades que tienen directa interrelación con los bosques. La preocupación radica en la falta de una política de Estado que garantice recursos económicos hasta el año 2028 y que la sostenibilidad del proceso dependa de donaciones extranjeras, aunque se explicó que hasta el momento el programa se desarrolla con fondos provenientes del presupuesto general del Estado y los siguientes 5 años con apoyo de la KFW, pero que se buscan mecanismos de financiamiento adicionales.

Acerca de la política nacional.- Se enfatizó el hecho de que el PSB no ofrece garantía alguna frente a políticas y actividades extractivas, las mismas que son la principal causa de deforestación; que se tratan por separado las políticas extractivistas y las políticas de conservación cuando deberían ser manejadas como un tema integral. Se solicitó además, la revisión de los permisos otorgados por el mismo MAE a la construcción de carreteras y actividades extractivas en territorios de los pueblos y nacionalidades indígenas. Se hizo hincapié en el hecho de que la inversión del Estado en el PSB es mínima en comparación con inversiones en el sector minero y petrolero. Existe preocupación acerca de la seguridad jurídica de sus territorios frente a las presiones e intereses de las actividades extractivas.

Convenios.- Quedó claro que la participación en el programa es voluntaria y los procesos son aprobados a través de un plan de inversiones que los mismos socios desarrollan. Se planteó la necesidad de mejorar las cláusulas del convenio y la obtención de un documento de consenso donde las responsabilidades adquiridas sean más equitativas entre las partes; entre otras, que el MAE cuente con obligaciones de mayor peso; y que las sanciones para las comunidades o sus representantes, no sean retroactivas. Se pidió a la CONFENIAE realizar una propuesta legal al MAE que recoja todas las inquietudes vertidas en el taller.

Participación.- La información debe bajar a las bases, porque los sancionados son los dirigentes o el pueblo, pero esto debe ser realizado en un marco de respeto a las formas organizativas de las nacionalidades. Es necesario un análisis profundo por parte de las comunidades para que éstas puedan decidir colectivamente. Se solicitó que el MAE sea partícipe de las propuestas de las nacionalidades, además de que se requiere preparar a la juventud para poder contar con capacidades locales.

Autonomía y territorio.- Surgió la propuesta de que el PSB debe orientarse a fortalecer los procesos de consolidación territorial y que los gobiernos autónomos de las nacionalidades deben contar con recursos propios. Se señaló que los programas del MAE deben garantizar a largo plazo la conservación de los territorios, sin actividades extractivas; que debe haber respeto por las propias formas de organización indígenas y que se deben resolver en primera instancia los conflictos internos ya que -estando o no dentro del PSB- todos tienen la intención de conservar los bosques, porque para ellos el bosque no es dinero, es mucho más que eso.

RELATORÍA

INTRODUCCIÓN

La CONFENIAE en su plan de trabajo para el 2011, ha previsto el análisis y reflexión sobre los programas de gobierno y las políticas públicas que se relacionan con pueblos indígenas y sus territorios. En este contexto, se planteó la realización de un taller dedicado al análisis técnico y político sobre el documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador con ONU-REDD, la Estrategia Nacional REDD+, y el Programa Socio Bosque. El taller se realizó en la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, en las instalaciones de la CONFENIAE en Unión Base, durante los días 17 y 18 de enero de 2011.

Participaron más de 90 dirigentes y representantes de las federaciones de pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana de la CONFENIAE, dirigentes de la CONAIE, y CONAICE; funcionarios de la Subsecretaría de Cambio Climático y del Programa Socio Bosque del MAE; el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, José Manuel Hermida; representantes de Naciones Unidas en Ecuador (Coordinación Técnica, Desarrollo Sostenible, FAO), y miembros de las ONG colaboradoras: Fundación Pachamama, ILDIS y Rainforest Foundation de Noruega-CEPLAES.

La inauguración estuvo a cargo de Tito Puanchir, Presidente de la CONFENIAE, quien dio la bienvenida a los presentes e hizo una presentación acerca de los propósitos y expectativas del taller. Le siguieron con agradecimientos y presentaron sus saludos: Olindo Nastacuaz, Presidente de CONAICE; Juan Carlos Jintiach, Coordinador de Área de Cooperación Internacional Económica y Desarrollo Autónomo con Identidad, COICA; Marco Chiu, Subsecretario de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente, y José Manuel Hermida, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Ecuador.

Las representantes de las organizaciones que colaboraron para la realización del taller, manifestaron su complacencia y agradecimiento por ser parte de este proceso organizado por la CONFENIAE y dieron a conocer acerca de los objetivos de su trabajo.

Tema 1

LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ Y EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO DE ECUADOR CON ONU-REDD

Posicionamiento de las organizaciones indígenas: CONAICE, COICA y CONAIE

Olindo Nastacuaz, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana - CONAICE

Plantea que es necesaria una mayor socialización de información con las bases acerca del mecanismo REDD+ y el Proyecto Socio Bosque y señala que éstos han sido desarrollados desde arriba. Entiende que es fundamental proteger los bosques, la pregunta que se plantea es porqué y con qué fin se hacen estas propuestas, debido a que no son los pueblos indígenas los que dañan los bosques, sino las empresas multinacionales. Como ejemplo citó los problemas de monocultivos y tala de árboles en la Costa los mismos que han transformado a Esmeraldas que ha dejado de ser una provincia verde. Piensa que la propuesta de REDD no es la salvación, sino que la solución está en la conciencia de cada uno de los miembros de pueblos y naciones.

Manifiesta que la CONAICE está interesada en saber para qué se están haciendo estos programas y que su presencia en el taller responde a la necesidad de socializar la información con las bases; también porque existen miembros de la CONAICE dentro del Proyecto Socio Bosque, pero no entienden todo, pues hay muchas condiciones y falta claridad en los términos de los contratos.

Señaló que en este momento, la CONAICE ha decidido que mientras no esté claro, no entrarán en ninguno de estos programas. Considera que deben organizarse talleres y encuentros con las bases de diferentes nacionalidades y pueblos y que su expectativa es que la propuesta de la CONFENIAE pueda ayudar a la CONAICE a plantear su propia propuesta.

Juan Carlos Jintiach, Coordinador del área de cooperación económica internacional y desarrollo autónomo con identidad, Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica - COICA

Habló sobre el funcionamiento, rol y posición política de la COICA. Manifestó que esta organización tiene dos tipos de intervenciones: una política y otra técnica. En el área política, durante los últimos años, la COICA ha trabajado a nivel internacional a través de su Consejo Directivo y cuenta con un delegado indígena dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La COICA participa, coordina agendas y realiza el acompañamiento a los procesos internacionales, principalmente en los siguientes espacios: foros sobre bosques tropicales y pueblos indígenas, Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII, siglas en inglés), el Foro Social Mundial (FSM), Foro Indígena sobre Cambio Climático, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la OEA, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)-Asociación de Universidades Amazónicas (UNAMAZ), y Parlamento Amazónico (PARLAMAZ); así como en temas sobre Derechos Indígenas y Conocimientos Tradicionales con la Red de Mujeres sobre Biodiversidad.

En 2009 la COICA realizó un taller con la CONFENIAE a nivel de los países amazónicos y con observadores internacionales para generar un debate sobre cambio climático. En este tema, la COICA vela por los derechos colectivos de los pueblos indígenas y dialoga con los nueve Estados de la región. Apoyó en la construcción de la Constitución (del Ecuador) y vela por reivindicarla.

La COICA tiene la misión de trabajar conjuntamente para lograr políticas y estrategias con los pueblos, organizaciones, y aliados. “Definir políticas, elaborar propuestas y acciones a nivel local, nacional e internacional de pueblos, nacionalidades y organizaciones amazónicas para promover, defender y ejercer los derechos de los pueblos indígenas mediante la coordinación, diálogo y la concertación con los actores públicos, privados y la cooperación internacional”. COICA es una organización que trabaja a nivel de las organizaciones nacionales de cada país, como por ejemplo, la CONAIE en Ecuador. Dentro de su agenda, la COICA ha generado una alianza estratégica con otras organizaciones entre las que se encuentran la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), el Consejo Indígena de Centro América (CICA) y el Cono Sur, para trabajar en el marco de los derechos de los pueblos. Existen también niveles de coordinación con agencias internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La COICA se propone crear una agenda en el marco de la autonomía de las nacionalidades.

El tema de REDD es amplio y no existe una gran verdad. REDD es parte de una iniciativa de organizaciones y agencias, y también puede incluir a la organización indígena. Existen programas dentro de la ONU y dentro del Banco Mundial y que hay que seguir abriendo este tipo de espacios. La COICA busca hacer un análisis conjunto, puesto que no hay que tener miedo al debate. El tema es entender y plantear una crítica.

Finalmente, Juan Carlos Jintiach planteó que la COICA tiene 3 posicionamientos importantes: primero, la promoción y respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, que recoge las posiciones de las organizaciones de base de todos los indígenas del mundo. Segundo, el conocimiento tradicional a través del cual se promocionan propuestas propias de los pueblos y nacionalidades amazónicas. Plantea que estas propuestas son muy interesantes y que pueden ser debatidas con mecanismos como REDD. Tercero, la importancia y respeto al consentimiento

previo, libre e informado. Las garantías ofrecidas dentro de la Constitución y el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) deben ser entendidas.

Juan Reátegui, Asesor Técnico-COICA

Señala que en las legislaciones de los países existen los derechos colectivos de los pueblos indígenas; pero que ésta no es la misma situación en otros países de la región. Explica que la COICA ha venido trabajando desde su inicio -hace 30 años- por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y que su obligación es reconocer y visibilizar las dificultades de los pueblos. Por ejemplo, en relación con REDD, los gobiernos han firmado convenios y tratados internacionales, pero no hay una información oportuna para que los pueblos los conozcan. Para ello, los gobiernos y los Estados deben poner sus recursos financieros y si se acepta, debe ser con la consulta y no con mentiras o engaños. Si no se respetan los derechos humanos, ahí interviene la COICA.

REDD es un tema que está siendo tratado alrededor del mundo y que va a generar muchos recursos y divisas. Hay muchos pueblos que están interesados y entusiasmados, otros tienen más problemas con este tema. La COICA los trabaja intentando orientar lo mejor posible, para que las organizaciones puedan aceptar o negarse. Hay temas de fondo como el de las hidroeléctricas y empresas petroleras con los que se está en desacuerdo. REDD es un punto más para el mundo amazónico. Explicó que con base en una agenda propia, se están discutiendo de estos temas de manera horizontal y llevándolos al debate.

Dijo que los pueblos amazónicos tienen más de 10 millones de kilómetros, que existen alrededor de 390 pueblos y nacionalidades con más de 60 pueblos en aislamiento voluntario y con una población cercana a los 3 millones de personas. Al contar con más del 30% de la biodiversidad del planeta estos pueblos se han vuelto importantes y por ello, ahora se está “viendo” a los pueblos indígenas. Y añadió: “nosotros no nos oponemos al desarrollo, pero necesitamos de procesos transparentes, si esto no está claro no se podrá tener éxito en ningún proceso”.

Planteó que los pueblos indígenas están relacionados e interconectados con los bosques, y que para ellos el bosque no es dinero, sino el hospital, la tienda. Dijo que los pueblos amazónicos no tienen una cultura económica monetaria, los andinos sí. Los andinos son individualistas los amazónicos son colectivos. El desarrollo y la tecnología que no están bien controlados y que tienden a la acumulación individual, traen un efecto de degeneración. Y ahora los indígenas están metidos en esto. “Antes ofrecían, espejitos, trago, caramelos; ahora ofrecen caminos, escuelas, plantas, obras. Se acepta y los que eran hermanos ahora están peleando por migajas”. Se dan soluciones falsas, orientadas al monocultivo como la palma, la soya, o a los biocombustibles.

Por todo esto plantea que la iniciativa REDD+ no es la solución si no se garantiza primero la autonomía, y se afianza el derecho a la propiedad, administración y gestión de tierras y territorios; si no se garantizan en primer lugar los derechos de los pueblos sobre los recursos. De lo contrario, dijo, este mecanismo traerá más divisiones al interior de los pueblos indígenas no sólo de las generaciones actuales, sino sobre todo a las generaciones futuras, porque los pueblos indígenas no van a salir de sus territorios. Estableció que si los derechos son respetados se puede negociar, pero que para esto “se debe tener la casa en orden”. “Debemos tener claro lo que queremos, sentirte propietario de tu casa para negociar”. Se puede negociar cuando los dos son fuertes, no se puede negociar con un débil, dijo. Lo que busca la COICA es orientar de la mejor manera desde su visión, desde su experiencia, ofrecer ideas para seguir discutiendo. Las bases de los pueblos indígenas deben estar muy bien informados; más aún, los dirigentes, que son los que van a estar negociando.

Manifiesta que los pueblos indígenas deben tener sus propias políticas y estrategias sobre REDD+, para no seguir dependiendo de enfoques externos con líneas de trabajo impuestas. Esto implica seguir discutiendo, sobre todo porque el mecanismo REDD+ está directamente relacionado con los territorios y los bosques de los pueblos, y hay que explicar que el trabajo de sus miembros está ahí. De lo contrario, se irrespetan sus formas de organización. Enfatiza que antes de la implementación de REDD deben ser resueltos los conflictos territoriales, políticos, sociales, económicos. Se debe promover el derecho a la gobernanza al interior de los territorios indígenas y gestionar de manera autónoma los bosques. Los pueblos indígenas no tienen una relación armónica con los gobiernos.

Añade que como lineamientos de política es necesario:

- Desarrollar estrategias para proteger el suelo, el bosque, el oxígeno, el agua, utilizando los conocimientos de los ancestros;
- Fortalecer formas de gobernanza;
- Rechazar la imposición de iniciativas económicas en los pueblos;
- Contar con recursos humanos y técnicos propios, con asesoría local y en sus propias lenguas;
- Consolidar los territorios de los pueblos indígenas, para que sea una verdadera tenencia colectiva de los mismos, contar con ordenamiento y zonificación de los mismos, evitando superposiciones tales como las de las mineras.

Plantea que REDD **no** podría si:

- Existe un subcontrato en desventaja;
- Hay apropiación de títulos de propiedad (un título de propiedad no garantiza a un pueblo indígena ser dueño de su territorio, porque el título de de un minero o un maderero tiene más peso);
- Se promueven parcelaciones individuales de tierras;
- Se compensa económicamente a las comunidades para que no saquen árboles, o se crean formas de contratación a las comunidades desventajosas por pagos por servicios ambientales (porque ancestralmente los pueblos indígenas han sabido manejar y cuidar sus bosques mediante los saberes ancestrales de los pueblos indígenas que se deben conservar).

Declara que ningún tipo de economía extractiva en territorio de los pueblos indígenas debe realizarse bajo pretexto de la iniciativa REDD+, y que la implementación de cualquier iniciativa debe contemplar el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. “Queremos ser parte del sistema y que nos tomen en cuenta. Somos pensadores y cuidamos a las generaciones futuras”, añadió.

Valentín Muiba, Asesor Técnico - COICA

Manifiesta que la información sobre REDD y demás temas debe ser compartida con los compañeros de la Sierra y de la Costa, puesto que los derechos, si bien están contemplados en la Constitución, no son respetados. “No estamos en contra del desarrollo”, dijo “pero ¿por qué no se nos consulta para la elaboración de sus proyectos, por ejemplo en las construcciones de las carreteras?”.

Explica a los delegados del Ministerio del Ambiente, que la COICA acompaña el proceso como observadora, y manifiesta que cada uno de los pueblos tiene su propia capacidad de determinación, de decidir su participación en programas conociendo sus ventajas y desventajas. Añade que la COICA apoyará este proceso si significa ventajas para los pueblos; pero, en caso de que los pueblos indígenas no lo acepten por sus desventajas, la COICA también apoyará esa decisión.

Considera importante que las decisiones se adopten con la participación de los pueblos indígenas, con base en mesas de diálogo donde se hagan propuestas y contrapropuestas, porque sólo de esa manera

los gobiernos aseguran los derechos y el desarrollo. “No estamos exigiendo más de lo que nos corresponde”, expresó.

Marlon Santi, Presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE

Considera que el tema de REDD en el Ecuador y el cambio climático en el mundo ameritan una reflexión, al mismo tiempo que el papel que juegan los pueblos indígenas frente a ambos temas. Anotó que hasta el momento, tanto la CONFENIAE como la CONAIE, se han posicionado frente a la COICA planteando un NO a REDD. Que los pueblos indígenas de Latinoamérica poseen una declaratoria de Cochabamba donde se exige que los países industrializados bajen el porcentaje de sus emisiones, porque sólo entonces se vería un compromiso para salvar el planeta. Esto se pidió porque en la COP15 era muy difícil llevar las voces de los pueblos indígenas de manera oficial, había que rogar para que los pueblos indígenas y la sociedad civil pudieran decir lo que opinaban. Y al final, los gobiernos son los que toman las decisiones.

Reconoce que aunque la declaratoria de Cancún tiene la “intención de salvar el planeta con compromisos claros, estamos en la COP 16 y en 16 años no han existido acuerdos”. Considera que hay países –tales como México, Arabia Saudita, Canadá- que no quieren saber de los pueblos indígenas y ni siquiera quieren que se incluyan sus propuestas ni los acuerdos de sus derechos. “De COP en COP el planeta se va a acabar y no hay acuerdos concretos para salvar el planeta”, anotó.

La CONAIE también ha impulsado los derechos de los pueblos indígenas y ha conversado con el subsecretario para que se incluyan sus propuestas (en Cancún). Recuerda también que el año pasado la CONAIE recibió una invitación para tratar el problema de ONU-REDD en Ecuador y la Subsecretaría proporcionó una propuesta cuya lectura tomaba una semana. Consideraron que era una propuesta lista ya y que solamente pretendía la aprobación y opinión, “pero nosotros queremos que estas cosas sean construidas con nosotros, con nuestros pueblos”, dijo. Anota que no se van a avalar acuerdos en una o dos reuniones, y que no entiende cómo si en Panamá recién se están construyendo las directrices, en Ecuador ya tienen una propuesta.

Agrega que si bien en este taller el Subsecretario y la ONU están presentes para informar sobre estos temas, los dirigentes no tomarían decisiones, la colectividad es la que debe decidir, para lo cual se necesita más discusión. Dice que es importante que esto se amplíe y que los señores de la ONU expliquen cuáles son las directrices, y que lo hagan con claridad, porque en la medida en que no se ha participado en su construcción, no se puede explicar a los pueblos indígenas. Por esto están presentes en el taller compañeros Shuar, Sapara, Shiwiari, Awá, entre otros.

Manifiesta que la CONAIE ha mantenido la posición de que sin derechos territoriales y sin derechos colectivos ningún acuerdo puede firmarse. En ese sentido, es necesaria una participación activa que implica que todos los programas deben ser estudiados. Pide que la central amazónica cuente con la participación activa de la CONAIE para conjuntamente construir y considerar si se puede implementar ONU-REDD.

Dice que aunque la CONAIE se protege bajo el mandato colectivo, existen organizaciones que quieren intervenir con financiamiento. Varias comunidades y nacionalidades han firmado acuerdos con Socio Bosque (PSB), aunque no hay claridad de si realmente son proyectos que quieren proteger los ecosistemas o si sería un mecanismo REDD. El PSB ha generado problemas entre los dirigentes y las bases. Hay dirigentes que se comprometen por veinte años y si hacen un mal uso de los bosques, tienen que devolver los recursos. Son 8 las nacionalidades que han firmado convenios con PSB. Ahora se ve que entre las nacionalidades empiezan a chocar y “no se puede sacrificar hectáreas de bosque por unos recursos que van a dividir a los pueblos indígenas”. Si los programas no garantizan el buen vivir, los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos y la transparencia, no se pueden aceptar. Deben

garantizar la continuidad de la vida de los pueblos indígenas de la región amazónica o de cualquier parte. “Si no hay derechos no debe haber ningún programa”, anotó.

Presentación del Programa ONU-REDD

Fernando Pachano, Asesor Técnico Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Ecuador (OCR)

Aclaró que su exposición se refiere en general al Programa ONU-REDD en el mundo, y que el Ministerio de Ambiente expondría sobre los componentes del programa. Informó que REDD se reconoció oficialmente en Cancún, y subrayó que el Programa ONU-REDD no es REDD, sino una iniciativa que busca que los países se preparen para REDD y en el que participan tres agencias del Sistema de Naciones Unidas: PNUD, PNUMA y FAO. Explicó que estos organismos se han puesto de acuerdo para establecer un programa con recursos y resultados, con el propósito de brindar asistencia financiera y técnica. El programa se ha iniciado con un grupo reducido de países, considerando que cuenta con recursos reducidos. En el mundo participan nueve países: tres en África, tres en Asia y en América Latina: Bolivia, Panamá y Paraguay. Estos países llevan ventaja porque ya han sido aprobados, mientras que el Ecuador es el primero de un segundo grupo de quince países que podría contar con recursos técnicos y económicos para prepararse para la implementación del mecanismo REDD. En este segundo grupo están Colombia, Costa Rica, Argentina y México. Ecuador es el país más adelantado por sus compromisos.

Anota que el Programa ONU-REDD debe cumplir obligatoriamente con un enfoque de derechos humanos, y que de manera especial debe ceñirse a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas y al Convenio 169 de la OIT ya que estos instrumentos son parámetros y reglas obligatorias para las Organizaciones de Naciones Unidas, para los países, y para el programa ONU-REDD, dijo.

Explica que es un programa que cuenta con un financiamiento basado en contribuciones de Noruega, Dinamarca y España y que países como Japón están interesados en aportar. El programa se basa en unos parámetros y mecanismos de gobernabilidad y decisión que tratan de garantizar que los derechos y la voz de los pueblos indígenas sean atendidos. Agrega que en la Junta Normativa -donde se decide sobre la aprobación o no de una propuesta y donde se asignan los recursos para los países- participan representantes de los pueblos indígenas de África, América y Asia y COICA representa a la Amazonía en esta Junta.

Aclara que a nivel de los países se busca que existan instancias y mecanismos donde los representantes de los pueblos indígenas y de la sociedad civil puedan participar. Uno de éstos es por ejemplo, la Mesa de Seguimiento en Ecuador del Programa Nacional Conjunto (PNC) que acompaña la toma de decisiones para que las opiniones sean debidamente recogidas, y constituye una fase anterior a la aprobación del programa. Señala que se ha invitado a varios actores y que la CONFENIAE integra esta mesa. Una vez aprobado el PNC en el país, se conformará un Comité Directivo de ONU-REDD con la participación de los representantes de los pueblos Indígenas.

En la reunión anterior de la Junta en noviembre del año pasado, se consideró que el proceso de participación en Ecuador debía fortalecerse. La siguiente reunión será en marzo, y Ecuador debe presentar su propuesta al Secretariado hasta el 15 de febrero. Si la propuesta es aprobada, se dará un plazo de 6 meses para que el país pueda incorporar tanto las observaciones que no han sido tratadas, como los comentarios de la Junta. Después de los seis meses cuando se termine de formular el documento el país podrá recibir los fondos.

Anota que los programas nacen con directrices normativas, y que en relación con el tema del consentimiento previo, libre e informado, se estableció una convocatoria a dirigentes de las

organizaciones indígenas de América Latina, para discutir sobre el proceso de consulta y los mecanismos más adecuados para garantizar los derechos.

Plenaria

Comentarios y preguntas

Segundo Tsakimp, técnico de CONFENIAE

Sería necesario incorporar más dirigentes de base para que ellos puedan tomar una decisión. Cuando se quiera analizar o decidir cómo será la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, se debe incorporar a los demás dirigentes. Cuando hablen de nuestros recursos y hablen del bosque, deben hacer que los representantes de los pueblos indígenas participen y de esa manera habrá menos fricciones. Agrega que representantes de organizaciones regionales no están en capacidad de expresar el pensamiento de cada uno de los pueblos (Kichwa, Shuar, etc.).

Domingo Ankuash, FICSH

Señala que quienes están al frente de programas como ONU-REDD, Socio Bosque o cualquier otro en el país o Latinoamérica, tienen que saber que los pueblos indígenas están organizados y que tienen idiomas, organizaciones, alimentaciones distintas. Los indígenas están organizados en centros, federaciones, a nivel regional y nacional. Y estas formas de organización de las nacionalidades no están siendo respetadas por el gobierno. Muchos programas, gobiernos, agencias y organizaciones sólo miran el valor de esos bienes y no miran al ser humano. El punto de vista de los que vivimos en la selva es distinto, “nosotros no somos ecologistas ni ambientalistas, somos aliados del bosque, si uno de los dos falla el otro desaparece. Convivimos desde hace miles de años con el bosque”.

Aunque hay leyes, no hay garantías. Nos dicen que van a respetar el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y las declaraciones están, pero se están violando nuestros derechos. La Constitución habla del Buen Vivir y no se aplica. El Estado no es plurinacional y ya hay dirigentes amenazados como terroristas. Meten en un solo saco los derechos colectivos, cuando no entienden a los gobiernos indígenas y nuestra forma de vivir. No se puede dar el diálogo si no nos entienden, si hay conflictos con las industrias. Los dirigentes no estamos al día de las políticas y legislación internacionales, mucho menos las bases. Y ya hay amenazas como el PSB que no es un proceso que puedan aplicar los pueblos para un buen vivir, sino más bien es un mal vivir. Pide coordinación y que se respeten los estatutos que los regulan. Señala que Marlon (CONAIE) ha hecho bien en no tomar decisiones, y que tampoco Tito (CONFENIAE) puede tomar decisiones ya que es en las asambleas con las bases donde deben ser adoptadas. Y, primero, las Naciones Unidas deben decir al gobierno que respete el Convenio 169 de la OIT.

Felipe Tsenkush, FICSH

¿Cuál es la opción para fortalecer las estructuras organizacionales de los pueblos y nacionalidades? Esa es nuestra duda. ¿Se pretende fortalecer nuestro trabajo de tantos años o controlar las formas organizativas?

Para salvar al mundo, como única alternativa tienen la Amazonía, y la Amazonía somos los pueblos indígenas. Nos gustaría saber qué programas de desarrollo contempla REDD, para que también nosotros, como nacionalidades, podamos implementarla y no sólo el Estado. ONU debe también considerar recursos necesarios para que los pueblos y nacionalidades podamos fortalecernos en nuestros propios territorios.

Representante Kichwa

¿Cómo podemos luchar y negociar en nuestros países si aún no estamos bien constituidos? Ya se han creado programas de manejo forestal que han beneficiado a empresas madereras y el MAE ha permitido la venta de árboles. Queremos que se arme una agenda participativa estratégica con las representaciones de las nacionalidades.

Olindo Nastacuaz, CONAICE

¿Qué pasaría si desde la Amazonía se dice no a este programa? ¿Cuál es la diferencia entre REDD y el Programa Socio Bosque? ¿REDD es sólo para la Amazonía y qué pasa con la Costa? ¿Acaso no tiene bosques primarios? Pregunta a Juan: ¿hay alguna experiencia implementada en otro país?, ¿cuáles son las ventajas y desventajas? Y para poder tomar una decisión, ¿se puede realizar una visita a esta experiencia?

Rosa Rodondí, Shuar-CONFENIAE

Solicita que la agenda se realice con las bases y felicita a la COICA porque ha realizado programas con la CONFENIAE para tomar las decisiones con la gente de base. Pregunta cuánto dinero hay de ONU-REDD para las nacionalidades y los Estados, y cómo se distribuye. Quiere saber la cantidad de bosque existe en cada una de las tres regiones (Sierra, Costa y Amazonía) y qué son la FAO, el PNUMA, y con quienes han trabajado porque: “a veces, los que van a las reuniones son personas que viven en la ciudad y no nos representan” manifestó.

Silverio Jimpikit, Achuar

¿Por qué la ONU o los programas que ejecutan no intervienen directamente en las organizaciones de base?, y ¿qué proyectos tienen con los pueblos indígenas?

Franklin Sharupi, FENASH

¿Socio Bosque es una iniciativa REDD?

Estalin Tsamarenda, Shuar-Etsa

Plantea que estos talleres se debieron iniciar tiempo atrás y pregunta cuánto se ha consolidado con los pueblos indígenas en las políticas internacionales y si CONAIE y CONFENIAE se encuentran trabajando para que esta información llegue a las bases y para que este trabajo no sea un taller más.

Daniel Santi, Kichwa

Pregunta qué sentido tiene un programa REDD si las empresas no tienen un compromiso de reducir sus emisiones, y solicita conocer si hay un posicionamiento unido y firme de los pueblos indígenas a nivel mundial.

Gonzalo Kalov, Shuar

Pregunta al representante de la ONU si el dinero que recibiría Ecuador sería para el gobierno, para el país, o para la Amazonía. Y añade: si ya nos vienen simplemente a avisar ¿qué es lo que podemos escribir arriba nosotros?

Germán Freire, Achuar

Como nacionalidad hemos rechazado al Programa Socio Bosque en presencia de todas las bases. Y no vamos a estar dando vueltas, las decisiones no se pueden tomar aquí, sino en las bases. Para aceptar debemos estar muy claros de las ventajas y desventajas, porque si éste programa (PNC) fuese en beneficio del pueblo, se debería hacer en presencia de las bases.

Respuestas

Juan Reátegui, COICA

La COICA genera información para que los pueblos puedan tomar decisiones y para que se respeten sus derechos. Todos los negocios hasta el momento han fracasado, no se ve ningún indígena rico económicamente hablando, no existe un indígena empresario y esto se debe a que los pueblos no tienen la misma manera económica de pensar. Por esta razón, las reglas de juego no deben ser las mismas en las zonas urbanas que las que se aplican a los pueblos, éstas se deben hacer tomando en cuenta los aspectos culturales.

Este taller no es una consulta, es un taller informativo y esa información se puede llevar a las bases, y de ahí discutirlo, analizarlo. Debe haber consentimiento, deben crearse mecanismos de consulta. Hay que generar condiciones e instrumentos para hacerla viable.

No hay experiencias con respecto a REDD, más bien hay conflictos entre los pueblos donde se ha entrado con la idea del programa. Además existe REDD, REDD+, REDD++. No está nada claro. Esta es la oportunidad de generar condiciones, armonizar con los pueblos indígenas y hacer respetar los derechos de los pueblos. Hay que ver si se cumplen los procesos, hay que ver cuáles son los estándares sociales y ambientales para que haya un “negocio” (entre comillas) exitoso.

Proyectos como éstos deben ayudar a los pueblos a mejorar sus ámbitos organizativos y administrativos. Es necesario bajar la información y la COICA pretende hacerlo este año, capacitando a capacitadores.

Fernando Pachano, ONU

El Programa ONU-REDD trata de generar las condiciones para la implementación de una estrategia nacional a partir de metodologías, canales de participación, fortalecimiento de capacidades de los actores para el desarrollo humano. La Estrategia Nacional REDD+ es nacional, y se han hecho talleres en Esmeraldas.

Los programas recién se encuentran implementando, por lo que no hay una experiencia clara. Y sí hay la oportunidad de intercambio para mejorar los procesos de implementación.

El programa es a nivel nacional, no solo en la Amazonía. El monto pre-reservado para Ecuador es de 4 millones de dólares, no se habla de recursos para compensaciones, es para el proceso previo a la implementación, y se aplica por un período de 2 a 3 años. REDD es sólo una parte, no toda la respuesta. En la COP 16 hay un conjunto de decisiones y ésta es sólo una de ellas.

José Vicente Troya, UNDP

A través del Programa Conjunto Yasuní con 6 agencias de la ONU, varias organizaciones indígenas han aplicado a fondos concursables para la conservación del Parque Nacional Yasuní con propuestas que vienen desde las mismas comunidades. Se trabaja con comunidades de los pueblos Waorani y Kichwa y las propuestas vienen de las propias nacionalidades.

Marlon Santi, CONAIE

La CONAIE no tiene fondos para poder llevar esta información, tratamos de hacerlo en el 2009 pero no lo logramos. Pero es la obligación del gobierno informar. A nivel internacional hemos participado tanto en el “Caucus” indígena como en el Foro Indígena, en estos eventos internacionales no tenemos representación de manera oficial, pero nos juntamos. Por esto se sabe de los nefastos efectos de programas de MDL en experiencias de Papúa Nueva Guinea y los Inuits de Canadá.

Tito Puanchir, CONFENIAE

A nivel internacional, se ha tratado de consensuar y hacer un solo discurso en el tema de cambio climático y REDD, hemos cabildeado con los gobiernos ecuatoriano, peruano, boliviano, y de ahí surgió el plan de hacer este taller con el fin de informar y opinar sobre el documento que se está elaborando del Programa ONU-REDD. Y aquí está la ONU para dar un seguimiento y dar mayor representatividad a las nacionalidades; pero falta todavía.

Aquí no vamos a tomar decisiones sino a hacer observaciones para tratar de aportar en algo al documento. Estamos siendo parte de su elaboración y Patricia Gualinga va a estar al tanto de esto. No debe haber desconfianza y no debemos violentar los derechos de los pueblos.

Preparación para la implementación de REDD+ en Ecuador

Marco Chiu- Subsecretario de Cambio Climático

Empieza su exposición explicando el concepto de REDD e indica que éste se encuentra definido en el Plan de Acción de Bali (2007). Explica que se trata de un mecanismo para mejorar las acciones de mitigación en los países en desarrollo incluyendo, entre otras cosas, la aplicación de enfoques de políticas e incentivos para reducir las emisiones de gases efecto invernadero por deforestación y degradación de bosques.

El signo (+) junto a REDD significa que se le da un rol a la conservación, al manejo forestal sostenible y al incremento de los reservorios de carbono; es decir, que REDD es cualquier actividad que determine disminución de emisiones porque se ha reducido la deforestación o la degradación de bosques. Y si además, se incentiva la conservación de los bosques, el manejo forestal sostenible y el incremento de los bosques, esto también es susceptible de adoptarse como REDD.

El mecanismo básicamente, busca compensar a quienes hayan reducido emisiones porque han disminuido la deforestación y degradación de los bosques en los países en desarrollo, lo cual significa que si no se demuestra haber reducido la deforestación y degradación de los bosques, simplemente REDD no existe. Es un mecanismo que está ahí, a disposición para quienes logren demostrar esta reducción.

REDD es ya una decisión adoptada en la COP 16 en Cancún. De esta manera, el esquema de gobernanza internacional de Naciones Unidas, reconoce que existe REDD como un mecanismo oficial en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático para la Redución de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques.

Pese a que el mecanismo está adoptado, todavía hay algunos elementos pendientes de discusión como los siguientes:

- **Financiamiento:** es uno de los temas más importantes y podría otorgarse a través de donaciones o contribuciones de los países industrializados, que son los que han contaminado y que tienen la obligación de compensar a los países que -sin tener obligaciones- reducen emisiones. Otra forma sería a través del mercado con compra y venta de un servicio; y una tercera podría ser una combinación de ambos (mercado y contribuciones de los países industrializados).
- **Implementación;** es decir, las modalidades o formas cómo operará el mecanismo.

Por otra parte, en el documento de Cancún también se establecen las actividades elegibles para REDD:

En primer lugar, las que se hagan para reducir la deforestación. Otras actividades que pueden aplicar para REDD son: conservación o esfuerzos por conservar bosques nativos; manejo forestal sostenible, y reforestación.

Los elementos que los países deben desarrollar para aplicar a REDD -para los cuales habrá apoyo técnico y financiero- son los siguientes:

- Una estrategia nacional REDD,
- Un escenario de referencia de emisiones por deforestación (Línea base);
- Un sistema de monitoreo del sector forestal a nivel nacional; y,
- Un sistema que provea información referente a la aplicación de las salvaguardas, asegurando la participación plena y efectiva de actores relevantes.

Es en este último punto donde los pueblos indígenas deben poner especial atención. Las salvaguardas son formas de garantizar la seguridad social y ambiental y los países deberán informar acerca de cómo han cumplido. Explicó que en el documento de Cancún hay las siguientes salvaguardas sociales y ambientales:

- Respeto a los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas y miembros de comunidades locales, circunstancias y leyes nacionales e internacionales;
- Participación plena y efectiva de actores relevantes (pueblos indígenas y comunidades locales);
- Acciones consistentes con la conservación de los bosques y su diversidad biológica, asegurando que las acciones de REDD+ no sean usadas para la conversión de los bosques naturales, sino para promover además, de la protección de los bosques naturales, otros beneficios ambientales y sociales.

Esta última salvaguarda busca conservar los bosques nativos y no transformar el uso del suelo para convertirlo en algo más. Apareció como respuesta a una campaña internacional que tenía la confusión de que por reforestar también era posible obtener una compensación. Ante esto, se pensó que algunos países podían encontrar más lucrativo eliminar todos los bosques nativos y poner en su lugar, plantaciones de especies exóticas.

Ecuador ha sido uno de los países que ha trabajado insistentemente en el tema de las salvaguardas a nivel internacional y en esto han participado Tito y Marlon en Copenhague y Cancún.

El MAE buscará los medios más idóneos para transmitir la información oficial a los pueblos indígenas y a sus bases.

En la Decisión de Cancún sobre REDD también se indican las fases de implementación del Mecanismo REDD que son: i) Preparación para REDD (momento actual); ii) Actividades demostrativas; y, iii) Mecanismo completo.

Concuerda con el planteamiento de los participantes de que se necesita participación desde un inicio e indica que se está a tiempo porque la Estrategia Nacional REDD (ENREDD) aún está elaborándose. El programa ONU-REDD al cual se solicita que observe y que incorpore comentarios, podrá ayudar a financiar la preparación del Ecuador para REDD.

Avances en Ecuador

El expositor explicó, en términos generales, cuáles son los avances en relación con el mecanismo REDD+ en el país y anotó que en el MAE se desarrolla la Estrategia Nacional REDD y que con el Programa Socio

Bosque (PSB), el país se anticipó en el tema de los incentivos para la conservación. Relevó que existen diferencias entre este programa y REDD, puesto que mientras REDD aplica sólo al bosque y a sistemas forestales, el PSB aplica incluso a los páramos. REDD pide demostrar la reducción de emisiones, mientras que el PSB no solicita este requisito, sino el compromiso de conservación de un área de bosque o páramo y que es necesario buscar otros mecanismos de incentivos para reducir la deforestación. Agregó que el manejo forestal sostenido también puede aplicar a REDD.

Ecuador ha adelantado en otros aspectos tales como el Sistema de Manejo de Información Forestal que tiene algunos componentes entre los que se encuentran la Evaluación Nacional Forestal que está en ejecución, o el Mapa Histórico de la Deforestación, y que hay que levantar un sistema de monitoreo. Adicionalmente, expresó que es necesario reforzar los temas del control forestal y añadió que históricamente el MAE ha sido incapaz de llevar este control. Otros temas importantes son el Manejo Forestal Sostenible en el que hay que profundizar, pues existe una demanda de madera que tiene que ser manejada de una manera ordenada y sistemática; y la Reforestación que, si bien está fuera de las competencias del MAE, resulta importante por la necesidad de cubrir la demanda de madera. Otro elemento fundamental y que constituye un pre-requisito es la necesidad de tener claridad sobre los derechos de la tenencia de la tierra.

La ENREDD en Ecuador cuenta con los siguientes elementos transversales:

- Marco legal financiero e institucional para regular el funcionamiento de REDD;
- Sostenibilidad financiera;
- Beneficios sociales y ambientales;
- Planificación intersectorial; e
- Involucramiento de los actores clave.

El Programa de involucramiento de la sociedad civil en el proceso de la construcción de la ENREDD no se encuentra desarrollado aún, pero cuenta con 4 componentes: i) Diseminación de la información; ii) Consulta para determinar quién quiere participar y quien no; iii) Involucramiento efectivo; y, iv) Construcción de capacidades para poder trabajar con técnicos locales. Se ha empezado con la elaboración de un documento que indique qué es REDD, que será transmitido a todos los pueblos en sus idiomas y por distintos medios.

Adicionalmente, el país trabaja en beneficios múltiples y se necesita definir los beneficios sociales. Hay dos iniciativas en marcha: la identificación de los beneficios sociales ambientales con PNUMA, y la creación de Estándares Sociales y Ambientales REDD+.

El Programa Nacional Conjunto del Ecuador con ONU-REDD

Expresa que algunos elementos -no todos- del marco financiero e institucional serán financiados por ONU-REDD, ya que la propuesta país se complementará con otros aportes recibidos y que el Programa ONU-REDD contribuirá para alcanzar los siguientes resultados esperados:

Resultado 1.- Sistema Nacional de Información Forestal diseñado e implementado, con un costo total de USD 2'480.000 (con el ajuste en la nueva propuesta se ha previsto un presupuesto de USD 2'000.000 para este resultado; es decir, 50% del total). Se requiere determinar el escenario de referencia de emisiones por deforestación y degradación; una contribución en el sistema de monitoreo y en el caso del mapa histórico de deforestación contar con tecnología que permita ver los bosques a través de las nubes (30% de las áreas forestales están cubiertas por nubes).

Resultado 2.- Proceso de consulta e involucramiento de la sociedad civil, incluyendo pueblos y nacionalidades indígenas, en REDD+ implementados a nivel nacional. Diseñar como debería ser este proceso de consulta. Definir una estrategia para el involucramiento de la sociedad civil, monitoreo de la buena gobernanza y de su involucramiento. Para este componente se ha estipulado la suma de USD 1' 000.000 lo que equivale al 25% del total de la propuesta.

Resultado 3: Políticas e instrumentos para la implementación de REDD desarrollados. Determinación de escalas de incentivos para reducir la deforestación en el país. Para este componente el presupuesto fue modificado de USD 500.000 a USD 450.000 (11.3%).

Resultado 4: Desarrollo del marco operacional. Sistema de registro de proyectos REDD para evitar la especulación, para ver quien ofrece un programa real y quién no. Los fondos destinados a este componente suman la cantidad de USD 130.000 (3.3%).

Resultado 5: Beneficios múltiples ambientales y sociales con un fondo de USD 250.000 (6.3%).

Resultado 6: Sistema de distribución de beneficios diseñado e implementado. Acuerdo de cómo se reparten los beneficios y entre qué actores. Esto pasará después, cuando se demuestre la reducción de emisiones. Se prevé una asignación de USD 170.000 (4.3%).

Plenaria

Comentarios y preguntas

- ¿Se puede implantar REDD en sistemas agroforestales? ¿Por qué no hacer el esfuerzo de establecer un equipo conjunto que se encargue de definir estrategias?, sería más democrático.
- ¿Cuál es la cantidad real de bosques en el Ecuador?
- ¿Cuál es la real garantía de que todo lo que acá se discute sea aplicable?, porque en muchos escenarios hemos debatido sobre muchos temas, incluso sobre temas ambientales, y no se han tomado en cuenta las opiniones de los pueblos.
- ¿Cómo se va a garantizar el respeto a las formas organizativas institucionales?
- ¿Por qué no se discute la ley forestal, la minera, y otras en conjunto, en lugar de venir a confundirnos con algo que aún no está determinado? ¿Qué pasaría con los que no tienen bosques primarios? ¿Qué pasa con la ley forestal? porque estas leyes van a incidir en el trabajo de REDD.
- ¿Por qué en lugar de decirnos cómo conservar nuestros bosques, no inciden con las madereras, palmicultores, etc.? ¿Por qué es el mismo MAE el que otorga los permisos para talar? ¿Qué está haciendo?
- ¿Qué programa o qué plan tiene implementado el Ministerio de Ambiente (MAE) ahora que se ha creado la Subsecretaría de Cambio Climático?

Ivonne Ramos, Acción Ecológica

No se ha tocado el tema de deforestación y cambio climático, cuando los principales factores de deforestación son la explotación minera, petrolera y el cambio de uso de suelos, cuando existen políticas de Estado para la ampliación de la frontera agrícola para monocultivos (se tiene planificado cultivar caña de azúcar para agrocombustibles). El Plan Nacional de Forestación y Reforestación ha previsto la siembra de 1 millón de hectáreas, especialmente de teca y otros monocultivos. Y se dice que dentro de ONU-REDD hay un proyecto de reforestación, ¿el Programa Socio bosque va a entrar en REDD? Existen en el PSB declaraciones juramentadas y acciones penales en caso de perjurio, además de los 20 años renovables. Éstas son preguntas que no se han respondido.

Domingo Ankuash, FICSH

Cuarenta años de explotación petrolera y minera en el norte ¿a quién han beneficiado? Ahora con el Programa Socio Bosque vamos a ver quienes “mismo” serán los dueños de nuestros territorios, si nosotros o el Estado. En las tierras de León Febres Cordero no hay áreas protegidas, parques nacionales; en cambio en áreas de los indígenas sí.

Respuestas del Subsecretario de Cambio Climático

¿Cuál es la cantidad de bosques en el Ecuador? No se conoce en detalle, pero más del 80% de remanente de bosque del Ecuador está en la Amazonía y también hay remanentes importantes en la Costa, con bosque húmedo tropical en la provincia de Esmeraldas. Los Awá, Chachi y Afroecuatorianos comparten este remanente. En la Costa hay importantes remanentes de bosque seco.

¿Cómo se garantizan los derechos colectivos? Es casi un requisito tener título de propiedad que garantice la legalidad de las tierras de las nacionalidades indígenas con el derecho sobre las tierras, sobre los bosques. Aún no se puede decir que REDD está yendo por encima de la forma en que las organizaciones toman las decisiones, puesto que REDD aún no existe y todavía no se ha diseñado la forma de cómo va a funcionar en el país. Esto es algo que en el futuro se tiene que trabajar en conjunto.

¿Qué garantía presenta REDD frente a empresas que no reducen emisiones?: REDD es un mecanismo basado en desempeño, así que REDD no ofrece garantías, tampoco es la única solución a todos los problemas, pero sí puede contribuir a movilizar recursos para mejorar nuestra gestión sobre los bosques.

El Documento del Programa Nacional Conjunto: Es un borrador, que está abierto para recibir comentarios. El MAE lo modificará de acuerdo con los comentarios que reciba. “No vemos la opción de sentarnos a elaborar un documento, tomaría demasiado tiempo, el Ministerio del Ambiente ha propuesto un borrador que está abierto para que se sugieran cambios”, manifestó.

¿Qué pasaría si los pueblos indígenas no quieren REDD?: “No sucede nada, simplemente no se aplica REDD en el Ecuador. Los indígenas pueden oponerse y si se oponen simplemente no hay una compensación y se entiende que no quieren hacer nada con el mecanismo y seguiríamos como hasta ahora. Lo que trata el MAE es promover este mecanismo que nos puede ayudar a traer recursos para mejorar el manejo de nuestros bosques, pero esto debe suceder con ustedes, no sin ustedes”.

¿Cómo se reparten los beneficios de REDD, con o sin intermediarios?: Señaló que esta pregunta será respondida con el componente 6, donde se intenta construir participativamente, un esquema de distribución de beneficios y expresó que le gusta la propuesta de la COICA que plantea que no puede haber REDD si la mayoría de los beneficios no va a los pueblos y nacionalidades indígenas. Este tema también debe ser discutido de manera conjunta.

¿Hay otra alternativa frente a REDD?: Manifestó que al momento no existe otro mecanismo.

Los sistemas agroforestales: Sí pueden aplicar para REDD en la medida en que los sistemas agroforestales reduzcan la deforestación; manejo forestal sostenible real, no de las empresas mencionadas que dicen hacer manejo forestal sostenible.

Sobre el equipo conjunto para definir REDD+: El objetivo es financiar una plataforma de diálogo que permita establecer en conjunto una Estrategia Nacional REDD+; financiar una plataforma que permita trabajar juntos. Y eso cuesta dinero.

Garantía de que lo que digamos sea incorporado en este programa: El MAE ha hecho un esfuerzo para que se garantice la Mesa de Diálogo y la CONFENIAE es parte de ella. Eso no significa, sin embargo, que todo lo que se dice aquí será puesto en el documento. Con esto aprovecha para responder sobre temas que no han sido respondidos como los referidos a petróleo y minería. Señala que no se dirá nada al respecto, porque el taller no es el foro para eso; aunque que sí lo es para hablar de conservación de bosques y buscar mecanismos que contribuyan a la misma. Se entiende que la explotación petrolera es una de las causas subyacentes para ampliar la frontera agrícola pero habrá que ver en qué medida ha contribuido a la deforestación frente a otras amenazas, como los cambios a monocultivos por empresas de palma, etc. Se debe saber el contexto en el que se dicen las cosas. De todas maneras todos los comentarios que no puedan ser incluidos en el documento tienen que ser reportados de igual manera.

El Sistema de Naciones Unidas es el que cobija este programa y son ellos los que sabrán si todos los comentarios aquí expuestos han sido presentados.

Estaremos prestos a trabajar con el sistema organizativo que ustedes prefieran, la premisa para eso es que podamos construir algo, no que solamente se sienten a discutir sobre cosas que jamás van a ser acordadas. Ésta es una premisa fundamental y la intención en este caso es buscar un mecanismo REDD creado en conjunto.

¿Qué pasa con los que no tienen bosque?: Las actividades de reforestación pueden aplicar; sin embargo, el MAE establecerá reglas. Por ejemplo, que las actividades de reforestación para REDD sean sólo con especies nativas al menos para REDD -a diferencia de otros programas con fines comerciales. Y sí, en efecto hay que buscar consistencia entre los distintos programas de este gobierno.

Sobre la Ley Forestal: El manejo forestal sostenible está basado en la ley, y uno de los problemas es que esas provisiones no están en conocimiento de todos. Ojalá se pudieran conseguir los fondos para que la gente supiera al respecto. Otro problema es que mucha gente prefiere cortar el árbol y evitarse todo el papeleo para hacer un manejo forestal sostenible porque es complicado. Cuando decimos que queremos incentivar el manejo forestal sostenible de manera comunitaria, nos referimos a conducir al que corta la madera de manera selectiva, a través de todo el proceso, tratar de simplificar los procesos.

Concientización en las empresas: no se dice que sean ustedes los que corten los bosques, si llegamos hasta ustedes es porque sabemos que son Uds. quienes los han cuidado y queremos una forma de compensar esta conservación. La concientización debe ir a las empresas, a las que generan las grandes conversiones del suelo.

Sí, tenemos problemas en la otorgación de permisos, esto ocurre a nivel de oficinas locales, el problema es que por desconocimiento, otros funcionarios se atreven a realizar cosas que no pueden y eso sucede con la otorgación de permisos (para la explotación maderera).

Este momento el Programa Socio Bosque no cumple con los requerimientos para ingresar a REDD, no se puede asegurar que entrará en REDD a corto o mediano plazo, debido a que no demuestra reducción de emisiones. Y si el PSB es a mediano plazo, es porque no se puede hacer una inversión del Estado tan fuerte como para que se acabe en 5 años.

Comentarios adicionales

John Wajai, Técnico de CONFENIAE

Es importante que las propuestas que se planteen aquí sean recogidas y tomadas en cuenta en el Programa Nacional Conjunto y que no sean solamente apuntadas; que sean incorporadas, articuladas y se encuentren explícitamente en la propuesta. Desde la visión de los pueblos indígenas la participación

tiene que ser efectiva, recíproca, con propuestas articuladas, que demuestre que hemos participado en la elaboración del programa desde el inicio hasta el final.

Juan Enomenga, Waorani

Al pueblo Waorani el gobierno nos atropella, más que consultarnos nos utiliza. Tenemos 4 millones de hectáreas de territorio virgen y 1 millón de territorio dañado por petroleras, por eso no confiamos. Son 38 años de impacto ambiental y en educación, y en salud, seguimos siendo los mismos.

Franklin Sharupi, Shuar

Yo he participado en otros talleres y hemos pedido que se incluyan nuestras opiniones. Pero seguimos viendo el mismo documento, no se ha avanzado en nada. Este es un proceso de talleres y aún no entramos en un proceso de consulta donde nos sentemos el gobierno, la ONU y organizaciones locales y elaboremos los programas para consulta. Se tienen que hacer las cosas bien, nadie está apurado por el dinero.

Germán Freire, Achuar

Pide a la CONFENIAE que se lleve la información previamente a las organizaciones para que estén preparados para este tipo de talleres. No es momento para criticar la propuesta, a medida que se vaya construyendo el documento saldrán nuevas ideas, y al final seremos nosotros quienes decidiremos. Hay que insertar las propuestas de las nacionalidades. Los Achuar tenemos nuestro propio territorio y si podemos hacer una propuesta, deberíamos hacerlo.

Rosa Rodondí, Shuar-CONFENIAE

Felicita al gobierno porque ha reconocido que en la Amazonía hay una dirigencia y ha decidido construir todo de manera conjunta, y señala que eso hubiera sido bueno hacerlo desde un comienzo. Agrega que “en Zamora Chinchipe no se respeta nuestro territorio y los del Ministerio de Ambiente hacen barbaridades”, y pide que se faciliten recursos económicos para transmitir esta información a las bases. “No podemos siempre estar dependientes de intermediarios, que nos den en lengua propia los conocimientos que aquí recibimos”, pidió.

Estalin Tsamarenda, Shuar

“Es necesario que las propuestas salgan de las bases, no van a cocinar para luego darnos de comer, tenemos que cocinar juntos y luego recibir iguales”, dijo.

Solicita al MAE y a la ONU que esta información llegue en lengua propia. Propone a las nacionalidades ponerse en mesa de debate y no quedarse sólo a escuchar. Pide que no se traigan expertos de otros países, que se trabaje con consultores locales porque ya entendió que están solicitando dinero para que se queden consultores y técnicos de Quito. Piensa que debe haber consultores de cada nacionalidad.

Con respecto de REDD, le preocupa una información que dice NO REDD (mostrando carpeta proporcionada por miembros de Acción Ecológica en el taller) y alertó sobre lo perjudicial que puede ser proporcionar información poco clara a un shuar.

Marco Chiu, MAE

Solicita que se remitan a la información oficial sobre lo que es REDD y que hagan su propio juicio, que no dejen que nadie más les diga qué es REDD. Señala que el documento no ha sido cambiado precisamente, para hacer una sola ronda de comentarios y un solo cambio al documento, y que espera poder contar con mayor cantidad de recursos para poder llegar hasta las bases.

Trabajo de grupos

Durante la tarde se conformaron 3 grupos que trabajaron sobre tres temas diferentes, aunque en realidad, la discusión giró alrededor de aspectos e inquietudes generales respecto a la información de REDD. Los temas propuestos fueron: monitoreo, participación y políticas.

Grupo 1: Monitoreo

Leonardo Viteri, Relator

¿Cómo podemos monitorear algo que no hemos diseñado, algo que no sabemos, algo en lo que no hemos estado? Hemos coincidido con algunos de los compañeros de la mesa en que es necesario trabajar en conjunto, no de manera dispersa. Consideramos que es posible la incidencia, la participación y la pluralidad, frente a los problemas de emisiones de gases y cambio climático. Además, los puntos anotados por la mesa fueron:

- Falta un estudio de políticas para la administración de los territorios de las nacionalidades.
- Debemos incidir de manera directa en la formulación de la ENREDD, estamos cansados de ser siempre la imagen en logotipos y afiches.
- Creemos que este documento debió ser formulado con las bases de los pueblos indígenas y nacionalidades, por tanto este documento es inconcluso.
- Esta es una buena iniciativa del gobierno nacional, pero ¿cómo podemos asegurarnos cuando todavía hay mucho por delimitar en nuestros territorios? No hay ninguna garantía.
- Vamos a trabajar con las bases pero necesitamos mayor cooperación para potenciar, fortalecer y sistematizar las propuestas de las diferentes nacionalidades.
- Faltan recursos para establecer las propuestas de los planes de vida de cada una de las nacionalidades.
- Las ideas propositivas tienen que venir de cada una de las comunidades, de cada una de las nacionalidades.
- Se propone un debate abierto entre todos los que estamos involucrados, pero algunos compañeros dicen que no entienden nada. Por eso, si queremos participación clara, participación directa, tenemos que sentarnos a conversar y debatir.
- Estamos preparados para enfrentarnos, para dialogar y llegar a acuerdos.
- Gracias a los delegados del Estado, es importante discutir, dialogar. Es importante llegar a acuerdos, pero si no los hay, pues continuaremos con la resistencia.
- Por eso es importante que la información siga llegando a las nacionalidades en los idiomas respectivos, no sólo en talleres sino en audiovisuales, etc.
- Se requiere unidad, reflexión, participación y recursos para que este proyecto pueda crecer, faltan recursos para tener buena información, buena incidencia y un buen proyecto.

Grupo 2: Participación

Domingo Ankuash, Relator

Se han dicho cosas casi iguales a las manifestadas en el grupo anterior. Se ha presentado un documento que casi nadie conocía, por lo que no se puede discutir de algo que no se sabe. Y este tema es complicado, por eso no se ha desarrollado todo el trabajo. Sin embargo, en el grupo se resaltaron los siguientes puntos:

- Hay discrepancias cuando las consultas llegan a los dirigentes y no a las bases.

- Nosotros también tenemos técnicos en las nacionalidades. Hemos visto que el Estado no reconoce a nuestros técnicos. Debe reconocernos y entregar directamente el presupuesto a los pueblos y naciones para que controlen sus destinos.
- El Estado debe respetar las estructuras de las organizaciones.
- Debe garantizar nuestros derechos, pero no hay garantías. Si respetara nuestros derechos hubiese puesto fin a las áreas protegidas, a la minería, a las concesiones mineras y se darían títulos de propiedad a las nacionalidades con todo sus derechos.
- El gobierno, para dialogar con nosotros, debe disculparse con las nacionalidades indígenas del país. Poner fin a todas estas amenazas que tenemos en nuestro territorio.
- Que esto no quede como consulta. Porque ahora estamos en un taller y a veces usan lo que firmamos, por ir a un almuerzo, para poner en un documento diciendo que lo hemos aprobado. Esto no quiere decir que estamos en contra de toda la política nacional, sólo pedimos que se respeten nuestros derechos, pero hay una duda, recelo de hablar con el gobierno.
- A las Naciones Unidas queremos decirles que primero nos dé una garantía sobre nuestras tierras, que se respeten nuestros derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, para que los pueblos y sus técnicos empiecen a ejercer, gobernar y administrar sus territorios.

Grupo 3: Políticas e instrumentos

Estalin Tsamarenda, Relator

Muy poca gente ha leído el documento, algunos por primera vez lo ven hoy. Se ha pedido mayor tiempo para realizar el debate y la socialización en las nacionalidades. Se solicita que la CONFENIAE asuma ese trabajo. Y expone lo que sigue:

- Es fundamental, dentro del marco de la participación ciudadana, que se lleve esto a las bases, porque se siguen tomando decisiones desde arriba.
- Que exista un marco legal que sea producto de consensos.
- Para hablar de conservación de bosques, primero debe mantenerse una revisión de las concesiones de explotación minera y petrolera, en los territorios que tienen bosques.
- Falta más información, los pueblos indígenas deben analizar los condicionamientos de demostrar reducción de emisiones. Esto no cabe, porque las nacionalidades lo estamos demostrando desde hace tiempo.
- No tenemos especialistas en estos temas por lo que no podemos participar adecuadamente.
- Los territorios deben tener sus propios planes territoriales desde su cosmovisión y desde sus bases.
- Las reglas son puestas desde arriba y no se debe hablar sólo del tema monetario, sino también de otros temas, como la seguridad alimentaria de los pueblos.
- El Estado debe tener una relación más directa con los pueblos y nacionalidades, para participar y tomar decisiones. Hay algunos intermediarios que toman el nombre de las organizaciones para obtener títulos de propiedad, entre otras cosas.
- Traer un documento hecho y luego poner o quitar una coma, no es la manera prudencial de trabajar.

Intervención de Marco Chiu, MAE

No estamos consultando nada, no se está pidiendo autorización de nada, no están decidiendo nada en nombre de sus comunidades. Hemos puesto a su disposición un documento borrador para hacer comentarios, no es una consulta. El documento está en manos de los líderes de la CONFENIAE desde septiembre, porque se pidió más tiempo para leer el documento, para que socialicen el documento con los mecanismos que quieran; por tanto no se puede aceptar que no conozcan el documento. El taller ha sido organizado por CONFENIAE y nosotros estamos acá como invitados, para escuchar las

observaciones que tienen del documento. Se ha solicitado financiamiento para la realización de este taller, hemos ayudado a conseguir el financiamiento no del MAE, sino a través del MAE.

Cierre del primer día

El Subsecretario agradece a Tito Puanchir por la invitación y señala que espera recibir los comentarios por escrito.

José Manuel Hermida, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas

Agradece en primer lugar al Presidente de la CONFENIAE por la invitación y manifiesta que el taller no era parte de una consulta formal. Expresa que para él y sus compañeros este espacio ha sido muy iluminador para poder valorar el grado de éxito de este proceso. Agrega que ha sido un día muy especial para contar con valoraciones que permiten ver la viabilidad del programa y que se encuentra muy impresionado con la riqueza de los comentarios y las exposiciones. Manifiesta que el mundo tiene problemas muy severos y que hay personas que, desde los pueblos indígenas, toman decisiones importantes que involucran al planeta. Hace referencia a que otros pueblos como los Inuit, no podrán conservar su estilo de vida, sus territorios y su conocimiento ancestral, ya que por causa del cambio climático, el hielo donde habitan se derretirá, probablemente en menos de 10 años. Por esto es importante que las soluciones provengan de las poblaciones que viven este tipo de situaciones; caso contrario, las medidas que se adopten no funcionarán. Señala que se requiere llegar a un mejor entendimiento. En marzo se conocerá si el país recibirá el financiamiento de USD 4.000.000 para el proceso de preparación, para recibir luego de 2 o 3 años, los grandes recursos. Mientras tanto, se compromete a seguir trabajando con base en las ideas emitidas en el taller.

Germán Freire, Achuar

Ha sido de suma importancia entender lo que está pasando. Pregunta al Presidente de la CONFENIAE, si este taller forma parte de un proceso de apertura al diálogo con el Presidente de la República ya que de ser así, no se puede postergar el trabajo. Invita a las autoridades presentes a visitar su territorio y transmitir la información y plantea que las nacionalidades tienen sus territorios y ya han venido conservándolos, ahora con estos proyectos se tiene que hacer propuestas, realizar sus propias contribuciones.

Jhon Wajai, técnico de la CONFENIAE-COICA

Lo importante es haber compartido ideas, ése era el propósito de los dirigentes. No es que la CONFENIAE o la COICA estén negociando algo, de lo que se trata es de traer la información para que las nacionalidades y las organizaciones tomen decisiones. Si no se conoce bien, se amplía la información hacia las comunidades y las decisiones que salgan de ahí serán respetadas. Hay que seguir discutiendo, nosotros debemos participar sobre lo que nos está afectando pero con pleno conocimiento, con información básica y adecuada. Busquemos medios, espacios, pero conjuntamente. Nosotros debemos hacer incidencia sin nadie que nos dé pensando. Las nacionalidades no estamos cerradas, no estamos diciendo no a REDD, tal vez otras personas lo estén diciendo. Nosotros estamos para proponer, y si decimos decir sí a REDD, debemos generar políticas públicas, pero con nuestra participación.

Participante Kichwa

Las decisiones a tomarse en lo posterior deberán ser tomadas en las asambleas de las nacionalidades. Este taller es un avance, es un acercamiento. Les esperamos allá (en la comunidad) si las cosas son serias y profundas. El tema del ambiente y de los bosques es muy importante, las grandes potencias mantienen una deuda con nosotros, porque hemos cuidado de los bosques de manera gratuita. Necesitamos inversión en nuestras comunidades para también poder desarrollarnos, porque hasta ahora pedimos migajas a las ONG, incluso hasta para poder realizar estos talleres.

Walter Uyungara, CODENPE

El diálogo muchas veces puede ser lento, pero es el mejor medio para construir este proceso.

Tito Puanchir, Presidente de la CONFENIAE

El trabajo que hemos hecho para iniciar este 2011 es bastante comprometido y con muchos cuestionamientos, y en él vamos a poner todo nuestro intelecto. Hay cosas importantes que discutir tanto a nivel nacional como internacional y por esto hemos participado y conversado con la representación del gobierno nacional, en la COP 15 y COP 16, para debatir estos temas. Esto no es un problema del gobierno de la CONFENIAE -que mañana estará o no- y lo mismo sucede con el gobierno ecuatoriano; por eso es importante el respeto mutuo de las nacionalidades. La participación que hemos conseguido en la Constitución y en las Naciones Unidas, se debe a que nuestra lucha viene de muchos años atrás y hemos logrado el respeto de nuestros derechos. Al gobierno nacional siempre le vamos a exigir. Si hemos participado a nivel internacional, entonces aquí adentro hay que pensar en minga con la participación de todas las nacionalidades. También tenemos que participar con conocimientos científicos porque el tema de cambio climático es muy complejo y por eso debemos pensar en una educación técnica y académica en este sentido.

Tema 2

EL PROGRAMA SOCIO BOSQUE

Presentación del Programa Socio Bosque

Max Lascano. Gerente del Programa Ministerio del Ambiente

Socio Bosque busca la conservación de los bosques nativos y otro tipo de vegetaciones, como el páramo, a través de un convenio de conservación con los propietarios de los bosques. El convenio no es de compra-venta, arriendo, o un cambio de la propiedad. La propiedad queda en manos de los dueños. La comunidad toma una decisión de conservar a través de las cláusulas del convenio. Antes de existir Socio Bosque, en la mayoría de casos -y esto se demuestra en los mapas- las mismas comunidades habían decidido conservar sus territorios; por esta razón, se da un incentivo por hectárea para su conservación.

El convenio tiene una duración de 20 años y el dinero puede ser transferido en dos momentos: en mayo y en octubre. Algunas cláusulas son estándares como por ejemplo, no talar el bosque, no cazar ni pescar para comercio (sólo para autoconsumo); no cambiar el uso del suelo; e informar al MAE en caso de que existiera algún inconveniente. El contrato no tiene “letras chicas”, puede ser que el tema de REDD y cambio climático les preocupe, y como el MAE explicó ayer, el contrato no habla de carbono o de REDD porque no existe en el país legislación para estos temas. El artículo 74 de la Constitución los regula, pero todavía no hay una normativa. En el marco de la ENREDD, la Subsecretaría está trabajando en este asunto y busca el financiamiento para hacer la consulta con los actores. En este año se van a organizar muchos más talleres, pero faltan los recursos.

En Socio Bosque no existe información sobre REDD, el día en que este mecanismo tenga consenso, y cuando exista el famoso mercado y se determine cómo va a funcionar -si en el 2012 o 2013-, ese día se verá qué sucede con las áreas de Socio Bosque y si va a pasar a REDD. Por estas razones, no hay motivo para hablar sobre REDD en el convenio. No se trata de contratos, sino más bien de un convenio.

El PSB incentiva a que las personas continúen con sus formas de vida en armonía con la naturaleza, los mestizos y colonos no siempre han tenido esta relación. Tampoco se trata de un pago por servicios ambientales. Incentivamos la actividad de seguir conservando los bosques y otras áreas como por

ejemplo los páramos que a su vez, proveen otros servicios ambientales y no sólo carbono. El Programa Socio Bosque nació antes que REDD y tiene muy claros sus objetivos.

Se buscan otras fuentes de financiamiento para el PSB a través de la responsabilidad social corporativa, empresas que quieren mantener áreas verdes en el país. El financiamiento no únicamente viene de REDD, aunque se quiere que funcione REDD también algún día.

Ventajas y desventajas para las comunidades: La transferencia de los fondos es directa, no hay intermediarios. Es un reto inmenso. Se dice que se está regalando la plata a gente que no sabe, que no tiene experiencia, que puede causar división. No queremos que eso pase, confiamos en la gente. Y por eso entregamos directamente el dinero. Quienes lo reciben tienen una gran responsabilidad, pues son los gestores directos de lo que quieren hacer, el dinero es libre, pueden gastar en lo que quieran, si quieren invertir en educación, salud, o en conservación, pueden tomar esa decisión. Es una responsabilidad enorme para los dirigentes que tienen los títulos comunales de territorio, de ellos depende el éxito del proyecto.

La experiencia de los 2 años ha demostrado que la mayoría de las comunidades está bien; y que buena parte de ellas ha logrado manejar sus fondos y son sujetos de su propio desarrollo. Socio Bosque está dando una oportunidad para que las comunidades tengan el sartén por el mango, con los recursos pueden hacer las obras que ellas y el pueblo decidan. No es necesario golpear otras puertas, y si lo hacen es con la misma opinión. Las comunidades pueden llegar donde quieran con su proyecto. Es un modelo de cómo empezar, pueden tener un porcentaje de lo que necesitan.

A veces la agenda se establece no sobre lo que uno quiere, sino más bien sobre quien da la plata. Pero con el PSB no es así, sólo nos interesa la conservación; por eso las organizaciones que firman tienen la libertad de decidir.

Las obligaciones: Hay críticas de que estamos controlando a las comunidades, nosotros simplemente estamos haciendo algo evidente, tenemos que rendir cuentas de los fondos públicos que estamos usando. El PSB no puede decir que se gastó y que se invirtió el dinero en el proyecto sencillamente, pues son fondos públicos de todos los ecuatorianos. Esta plata es de las comunidades, pero viene de los fondos públicos. Los planes de inversión muestran en qué van a gastar, somos responsables de decir en qué se gastó el dinero. A veces puede existir una urgencia, pero los cambios deben salir de una asamblea, nada está escrito sobre la piedra, pero tiene que ser la asamblea la que permita este cambio. Todo cambio es posible.

Monitoreo: Estamos obligados a realizar el monitoreo para demostrar que las áreas que están bajo convenio se están conservando; para demostrar que se está gastando el dinero como se dijo y en esto nos está yendo bastante bien. No estuvo mal confiar en las comunidades, la mayoría de ellas cumple con la entrega de sus informes y con el área de conservación. Cuando no han presentado a tiempo el informe, no se ha realizado la transferencia hasta que lo presenten. Es un tema muy serio, si no se rinde cuentas, no hay fondos. Existen varios niveles de infracciones. En relación con el informe, si se presenta con retraso es considerado como infracción leve y en la siguiente transferencia se les pone todo al día, pero tienen que cumplir.

En las áreas bajo conservación no hemos tenido mayor problema, con excepción de unos casos de robo de madera. Los problemas vienen más con los mestizos. En zonas como Esmeraldas hay problemas por tenencia de la tierra, invasiones, robo de madera; ésta es una zona más conflictiva.

El monitoreo del área de cobertura vegetal es realizado con las herramientas que son complicadas y algo costosas: imágenes satelitales, fotografía aérea y recorrido de nuestros técnicos de las áreas para visualizar lo que sucede en terreno. No hay que asustarse, no se violenta la intimidad, la imagen

satelital no permite ver tanto, sólo se ve el bosque, sólo se ve la parte aérea. Tampoco hacemos monitoreo todo el tiempo, dos veces al año, porque es costoso.

Las garantías: en el convenio no se solicitan garantías, no se pide ninguna hipoteca, incluso los socios de predios individuales pueden participar con sus predios hipotecados, un predio no se puede hipotecar dos veces, no existe ninguna prenda sobre la tierra. En el caso de los propietarios colectivos la Constitución es clara: los predios y territorios de pueblos y nacionalidades son inembargables, no existe la posibilidad de embargar un predio colectivo. Es inconstitucional y no se puede ejecutar. El peor escenario sería que en una visita o a través de una imagen satelital, veamos que el presidente de la comunidad o sus integrantes, están talando el bosque, violentando lo que firmaron. Significaría que están faltando a su compromiso y a su palabra. Si se puede demostrar eso y que son ellos quienes están haciendo eso, se expulsa al socio, no participa más del PSB, y se le puede pedir que devuelva el incentivo que hasta la fecha se le ha entregado, de acuerdo con una tabla que está en el Manual Operativo del PSB, el mismo que constituye un Acuerdo Ministerial del MAE. Si la infracción ha sido cometida dentro de los siguientes períodos: 5 años, la devolución es del 100%; 10 años, 75%; 15 años, 50%; 20 años, 25%; pero sólo en el caso de que se compruebe. Pero si no se cuenta con el dinero para reintegrar, no se pide la venta del terreno, no se puede vender la tierra comunal. Como Gerente de Socio Bosque, no quiero ni imaginar ese caso porque para mí es un problema, no podemos quitar la tierra. Habría que llegar a algún acuerdo seguramente en algún juzgado, embargar lo que se pueda embargar, etc. Esto no ha sucedido eso y parece que no va a suceder. Es una norma que tiene que estar dentro del convenio: qué pasa cuando alguien incumple.

Cuando las comunidades ingresan en Socio Bosque zonifican sus territorios, ya estaban conservando antes de que se les diera dinero y ahora que les dan un incentivo, con mayor razón. No es lógico decir que la comunidad vaya a incumplir su compromiso de conservar. A veces quieren incluir más territorio, pero siempre les aconsejamos que tomen en cuenta la necesidad de dejar bastante tierra para las familias y crecimiento de su población. La delimitación es flexible y se puede modificar. Con unas comunidades no hemos firmado porque no han dado la seguridad de que van a cumplir. Tenemos confianza con las comunidades que ya están dentro del programa. Y a veces no han podido entregar el informe a tiempo, y no hemos transferido recursos. Las cláusulas son necesarias, pero no significa que queramos aplicarlas.

El incentivo ha generado mucha preocupación: ¿cómo se entrega el valor del incentivo? Es inversamente proporcional: a mayor número de hectáreas, es menor el incentivo. Esto no es para perjudicar a los que más hectáreas tienen, sino que lo hacemos por restricción presupuestaria. Si pagamos USD 30 por todas las hectáreas que han ingresado al programa, no alcanzaríamos a pagar a todas las comunidades. El valor máximo es de USD 30 por ha por las primeras 50 has, luego el incentivo por hectárea empieza a caer. Pero el valor no es pequeño. Las comunidades que han firmado están recibiendo en promedio entre USD 27.000 o USD 30.000 al año. Los propietarios individuales sólo reciben alrededor de USD 1.500 al año. Queremos subir el monto que reciben las comunidades y se tiene contemplado un incremento del incentivo para el próximo año. Si se divide el monto para cada persona del territorio no tiene sentido, pues la cantidad de dinero es reducida y sólo alcanzaría para una tarjeta de celular o para un trago y se acabaría; pero si se lo utiliza de manera comunal puede servir, para eso es el Plan de Inversiones.

Las inversiones de los fondos recibidos por las comunidades.

Karen Podvin, Programa Socio Bosque-MAE

Presenta los resultados de un análisis de la gestión comunitaria con base en el monitoreo desde diciembre de 2008, y señala que se ha firmado con las comunidades un total de 64 convenios y que están divididos de la siguiente manera: 6 con afroecuatorianos, con comunidades chachi 3; con cofanes

2; con comunidades kichwa de la Sierra 7; con kichwa de la Amazonía 18; con mestizos 11; con sapara 1; con shiwar 1; con shuar 2; y, 1 con siona.

Respecto a las inversiones señala que a partir de los planes de inversión se ha invertido en promedio como sigue:

- 21% en conservación y consolidación territorial: guarda parques, señalización y capacitación ambiental.
- 21% en desarrollo económico productivo: 5% ecoturismo, 5% cajas comunitarias actividades agrícolas y avicultura.
- 19% en fortalecimiento organizacional: capacitación, liderazgo, financiero, administración, equipamiento.
- 16% en infraestructura: mejora de las casas, construcción de infraestructura comunal (este rubro incluye compra de terrenos y agua entubada).
- 8% en salud: dispensarios, botiquines, capacitación de promotores de salud y medicina ancestral.
- 7 % en educación: bonificación de maestros, infraestructura, becas, medios de transporte.
- 2% en otras actividades: cultura y deporte.

Plenaria

Comentarios y preguntas

Segundo Tsakimp, técnico de CONFENIAE

Solicita que la información sea transparente y manifiesta que no hay nada de lo que se haga en el país que, en nombre del desarrollo del Ecuador, no deba ser transparente. Recalca que la ley faculta para eso, y añade que cuando se hacen bien las cosas no tiene porqué esconderse la información.

Adicionalmente pide que se le indique si estos recursos son del Estado, o si se han gestionado fondos provenientes de otras organizaciones. Y que se indique cuántos millones de dólares provienen del Estado ecuatoriano para incentivar el Programa Socio Bosque. Concluye afirmando que el PSB también influye en las necesidades del cambio climático y que eso no se puede esconder.

Felipe Tsenkush, FICSH

Entiende que, a través de estas iniciativas, el gobierno nacional tiene la intención de reconocer algo que nunca hizo antes: que los pueblos indígenas sean servidores ambientales. Indica que siempre han pedido este reconocimiento, que todos los dirigentes lo han exigido a los gobiernos de turno porque esa relación con la naturaleza, esa actitud, nunca ha sido compensada.

Solicita conocer el porcentaje del presupuesto general del Estado para esta iniciativa, para tener idea del gesto hacia los sectores sociales que están interrelacionados con el bosque. Indica que un 90% de los que viven en esta condición son pueblos indígenas. “Es un derecho de los pueblos exigir a las autoridades y es una obligación de los gobernantes dar a los pueblos esa información cuando sea requerida”, dijo.

Plantea que los gobernantes de turno que son del país, y no de un partido, tienen la obligación de fortalecer algo que los pueblos y nacionalidades han hecho espontáneamente. “Por ejemplo, ¿quién ha reconocido lo que han hecho la CONAIE, la CONFENIAE o la Federación Shuar (esta última con más de 50 años de creación) en su intención de involucrar sus componentes sociales en el proceso de desarrollo del país?”. En este sentido piensa que el gobierno nacional debe aumentar el nivel de incentivo para aquellos ecuatorianos que tienen una relación de vida con los bosques y contribuyen positivamente a la demanda mundial.

Agrega que, si se trabaja directamente con las comunidades y que la mayoría de las organizaciones tiene distintos niveles, y si no están participando todos, es porque no se ha promocionado debidamente. Por esto, la federación u organización podría promover el programa y de una u otra manera ser parte de los beneficios. Y así también ayudar a cumplir con los objetivos del programa.

Manifiesta que existe la preocupación de que programas como éste sean utilizados como un espacio de proselitismo político, porque el PSB también es clientelar. “Queremos que el Ministerio sea partícipe de nuestras iniciativas, porque el gobierno es para todos”, concluyó.

Ivonne Ramos, Acción Ecológica

Señala que Max Lascano realizó en la FLACSO declaraciones respecto a que el Programa Socio Bosque no da ninguna garantía para que no existan actividades mineras ni petroleras en un determinado espacio comprometido en este proyecto. Dice que una de las principales motivaciones para que la gente firme es la esperanza de que efectivamente una inversión del Estado cuide su territorio, a sabiendas de que las actividades extractivas son una de las principales causas por las que se destruye la selva. Expresa que, sin embargo, el PSB no otorga ninguna garantía para que este modelo extractivista no se dé; que las comunidades tienen derecho a exigir que se les reconozcan los valores de conservación. Plantea que el PSB tiene que someterse al Acuerdo Ministerial 115 en el que, cuando se habla del tiempo de duración y renovación del convenio, se dice que durará 20 años y que será renovado por igual período de manera automática en caso de que no se anticipe la salida del socio con 365 días de anticipación. Es un convenio de largo plazo, 40 años, lo cual implicaría a varias generaciones.

Plantea que cada año, se debe presentar una declaración juramentada, lo cual es un compromiso serio bajo sanciones. El firmante se somete a las leyes nacionales comprometiéndose a gastar los recursos de la forma acordada y se somete a sanciones que pueden ser administrativas, penales y civiles. Sin embargo, el Ministerio no tiene obligaciones importantes. “En ninguna parte se dice qué sucedería si el MAE no entrega el dinero, ni si será sancionado por incumplimiento; tampoco se establece un compromiso para que no haya actividades extractivas, así como pide el compromiso de las comunidades para conservar su bosque. Es un contrato desigual. Se dice que se va a invertir en educación, salud, infraestructura. ¿No es esto una obligación del Estado? ¿Tienen que poner los territorios de por medio para que se cumplan actividades que son responsabilidad del Estado?”.

Manifiesta que en Esmeraldas los Chachi que firmaron un convenio, tenían invasiones de comunidades afro que sacaban la madera, y señala que hay circunstancias que no dependen de la comunidad; y que, en cambio, el gobierno no dice si puede haber actividades petroleras o carreteras, tal como lo está haciendo en la Amazonía sur. “El gobierno dice que el Programa Socio Bosque es una cosa y la política extractiva es otra, pero en el territorio esto debe ser una cuestión de política integral”, concluyó.

Janeth Cuji, CONAIE

Dice que es cierto que el PSB ha tenido sus traspiés, sobre todo con las organizaciones indígenas. No ha habido desde un inicio una socialización en las comunidades lo que ha resultado en división de las comunidades y pueblos. Pregunta: ¿Qué pasa si el gobierno no cumple con lo que tiene que dar a la comunidad?, ¿Qué pasa si en territorios de Socio Bosque se decide explotar petróleo?, ¿Por qué el territorio donde está el PSB, en el caso de que entre el mecanismo REDD, no entraría en ese proceso?

Raúl Ayui, Shuar

Dice que la falta de conocimiento a fondo sobre este proyecto, en algunas partes del Ecuador ha causado problemas y divisiones. Pero que “nosotros, que estamos trabajando en el proyecto, podemos hablar de la realidad con conocimiento de causa. En todo proyecto habrá problemas, si hasta con mi mujer tengo problemas, mucho más con un proyecto donde hay financiamiento”, anota.

Expresa que es la primera vez que los pueblos indígenas, que hemos cuidado el bosque, somos tomados en cuenta, aunque sea para poder saborear un pedazo de ese pastel que se llama recursos del Estado. Agrega: “es este sistema mezquino que no deja desarrollar a los pueblos indígenas y todo se concentra en el casco urbano, nosotros la gente de la comunidad muchas veces no tenemos el acceso para comprar ni una funda de sal”. En este proyecto que nosotros hemos suscrito con el Estado ecuatoriano, no con el MAE, las cosas están bien claras: nosotros estamos cumpliendo y también nos están dando los recursos. A veces por desconocimiento del proyecto, la gente dice que el PSB no vale, que nos van a quitar las tierras, y en realidad tiene un solo objetivo que es conservar la selva. Ahí no van a dejar que entren petroleras, ni mineras, bajo ese concepto han firmado un compromiso con el Estado ecuatoriano, sólo con el fin de precautelar el territorio ancestral. Añade que gracias a esos fondos ahora tienen 8 universitarios, que tienen pilotos. “Hemos vivido 25 años en el proceso organizativo y ¿cuándo hemos tenido recursos para pagar grandes sumas de dinero para acceder a un estudio de calidad? Los pueblos indígenas no somos ni tontos ni brutos, simplemente el problema ha sido el factor económico y ahora lo estamos aprovechando”.

Leonardo Viteri, Kichwa

Se encuentra presente con una delegación técnica de la Nación Andoa. Señala que: veinticinco, treinta años de organización han servido para defender todos esos territorios en los cuales algunas nacionalidades han entrado con el PSB. Dice que hay mucha preocupación, a pesar de las organizaciones que ya están trabajando; que existe temor y preocupación, de pronto, por falta de mayor información, o por algunas cláusulas que están dentro del convenio que mencionan que se pueden ir en contra de las mismas comunidades y pueblos; y porque es un esquema de contrato unilateral desde el Estado. “Es importante ver cómo se va a fortalecer este programa en el país, por eso hay que canalizar las preocupaciones de las nacionalidades”, dice.

Añade que habría que ver si desde el PSB se tiene la voluntad de cambiar la matriz del contrato, de hacer un documento de consenso, y no uno con cláusulas que atemorizan a los dirigentes. “Porque es política de las naciones el perdurar, el conservar por los siglos de los siglos nuestros territorios, hacer buen manejo a largo plazo”.

Hay que ver qué obligaciones adquiere el Ministerio o el Estado, y los factores exógenos que no permiten cumplir con las políticas que las nacionalidades tenemos y los contratos en los que se podría llegar a acuerdos, dijo. Señaló como ejemplo que se requiere revisar temas como el de las carreteras que no son parte de una política de consenso. Son carreteras hechas de acuerdo al interés de ciertos grupos de acceder a la madera y que cuentan con permisos ambientales para sacar madera, etc. Y esto rebasa a las organizaciones que están ahí.

¿Cómo podemos controlar y estar al tanto de estudios ambientales que no son participativos? ¿Cómo se puede articular, monitorear y cumplir las cláusulas si existen factores externos, actividades extractivas de otros ahí? Se tiene que garantizar, a largo plazo, la conservación de estas zonas de manera libre de acciones extractivas, señaló.

¿Qué sostenibilidad tiene este programa? ¿Tiene recursos propios del Estado para garantizarlo o se van a esperar dádivas internacionales?

Hay que equilibrar las responsabilidades porque se cargan muchas a las comunidades y al Estado muy pocas. Si se escucha de problemas en las comunidades, hay que coordinar con ellos mismos para que exista una planificación adecuada y no darles planificando, para evitar estos conflictos.

Pregunta si los territorios que ya han entrado en este programa tendrían la posibilidad de ingresar en otros programas como REDD.

Efrén Calapucha, Kichwa

A lo mejor ha faltado que las nacionalidades y los pueblos indígena conozcamos, para poder hacer un trabajo coordinado.

¿Es PSB una política de Estado o es una política de gobierno?, porque si no es política de Estado, ¿qué pasará con los siguientes gobiernos? ¿Qué va a pasar en el futuro con los convenios, se van a seguir financiando? ¿Se debe solicitar desde las nacionalidades que PSB sea una política de Estado?, y ¿Qué va a pasar con las nacionalidades? ¿Estamos las nacionalidades en diálogo con el Estado? Nuestra posición ha sido “no”, pero veo que ya nos estamos sentando frente a frente.

Cuando nuestras organizaciones dicen que no habrá diálogo con el Estado y ahora vemos algunos convenios firmados, ¿esto qué demuestra? ¿Estamos fuertemente organizados para plantear nuestra agenda política al Estado? ¿Cómo están firmados estos convenios?

Hay que seguir cuestionando y ser críticos. Si los convenios firmados son “no” a la minería, “no” a las petroleras, todos podríamos defender nuestros territorios con esa garantía. Por cuestiones económicas sabemos que siempre habrá enemistades, problemas y en eso tenemos que ser críticos, cautelosos. Esto no es cuestión sólo de ser informados, sino de hacer un análisis profundo en nuestras comunidades para decidir colectivamente y para poder hablar de este principio del Buen Vivir. Pero si el Estado habla con las organizaciones y trata de dividirnos, ahí no hay respeto por nosotros. Hay que compensar por la conservación, pero hay que afinar los mecanismos.

Respuestas de Max Lascano, Gerente del Programa Socio Bosque

Financiamiento: Al momento, el PSB, se financia en un 100% con recursos provenientes del Estado. Desde el año 2008 se ha recibido 7.6 millones de dólares para el programa y el año pasado KFW (fondos de alemanes) hizo una donación para el PSB y para cambio climático con un monto de 13 millones de euros para un período de 5 años: una parte es para cambio climático y 5,5 millones para el PSB. Con recursos fiscales y, a través de la programación multianual del presupuesto, el PSB tendría solventado el financiamiento hasta el año 2014; es decir que faltan los fondos desde ese año (2014) hasta el 2028. Hay la idea de formar un fideicomiso con ese dinero, para mantener el financiamiento de PSB hasta el 2028.

El porcentaje dentro del Estado es reducido; sin embargo, es algo comparado con lo anterior al 2008 cuando no había nada; hay que dar los pasos poco a poco. Países como Perú y como Bolivia han venido a ver lo que hacemos, y no debemos estar haciendo las cosas mal para que otros países nos quieran imitar.

Por otra parte, en relación con la participación si PSB entraba en discusiones para ver cómo se comenzaba, hubiéramos estado hasta ahora discutiendo. Se trató de diseñar lo mejor posible y había que aprovechar la voluntad política por parte del Presidente de la República. Si nos hubiéramos detenido a analizar, no hubiéramos llegado a nada hasta ahora.

Autonomías: hay un tema que aquí que hace dos años también se mencionaba, y es algo que va más allá del PSB, es el tema de las autonomías. Se dice que debería haber una compensación a las comunidades indígenas, es una opinión muy válida de ustedes. Pero eso corresponde al trabajo de las autonomías, de gobiernos seccionales que reciben una renta del Estado, no es porque uno quiere, sino porque eso está en la Constitución. Siento que la posición de muchos de los presentes es que debe existir ese tipo de rentas a las nacionalidades. Pero debemos tener una ley que sea aprobada en la Asamblea, Socio Bosque es un proyecto, y ese tipo de demandas deben ser tratadas por la Asamblea.

Cláusulas: se podría llegar a conversar acerca de algunas cláusulas, pero si empezamos a firmar distintos convenios tendríamos que decir porqué con ustedes sí, y con los de la Costa o la Sierra no. Además, firmar este documento único, se demora (entre 3 y 6 meses) por la burocracia y diseñar un convenio distinto para cada persona, para cada comunidad, tomaría demasiado tiempo. Son fondos estatales, y por tanto se debe tener control. Se han firmado 998 convenios y resulta imposible firmar ese número de convenios en distintos formatos. Se puede hacer alguna modificación en el convenio, pero debe ser estándar. No se puede esperar y este país ha esperado demasiado. Este programa arrancó bien o mal, pero arrancó.

Cientelismo: el tema de si esto es algo clientelar, puedo decir que no, porque ningún funcionario público ha dicho: “firma con fulano de tal y con éste no”. Se firma por prioridad de conservación, se tiene un mapa de prioridades.

Declaración juramentada: con respecto a la contraparte, existe la complejidad de firmar convenios con cada persona, y además son fondos públicos y no de un filántropo. Y el manejo de estos fondos es más complejo. No se está firmando un convenio entre panas. La declaración juramentada dice que no se ha violentado el convenio. Y sí puede darse el caso de robo de madera u otros problemas, pero para eso hay otra cláusula que menciona que la organización o persona notificará al Ministerio de que cualquier evento fortuito, algo externo a ellos está pasando en el territorio. Entonces, de esa manera salvan su responsabilidad.

Política de gobierno o política de Estado: no podría afirmar que es una política de Estado, pero está en ese camino. También se debe pensar cómo se llega a eso y un ejemplo es la gratuidad de la educación que ha tomado centurias; pero debemos caminar paso a paso para generarla; más aún en este gobierno que prioriza la efectividad en la ejecución de recursos. Y si el MAE no cumple, puede perder los fondos y otro Ministerio los recibe, ahora se mira la eficiencia. Pero pueden sentirse tranquilos porque cada vez nos dan más dinero; así se van generando las políticas de Estado. Los funcionarios saldrán de los cargos pero las comunidades permanecerán. Las comunidades se están organizando solas, para capacitarse, para hacer valer sus derechos, y eso es el primer paso para que esto se convierta en una política de Estado. Este programa cuenta con una altísima participación y con esto, pese al cambio de gobierno, puede mantenerse. En el PSB hay 65.000 personas participando y si todos seguimos cumpliendo, el programa puede mantenerse.

Financiamiento: la obligación del Estado es seguir consiguiendo esos recursos para pasar a los socios y la peor sanción para nosotros es que el MAE pierda la credibilidad que ha ido ganando de a poco.

Sobre si el MAE puede finalizar de manera unilateral los fondos, pues sería ante la eventualidad de una crisis financiera y la inexistencia de recursos por una guerra, o algo así. Y habrá que sacar la plata de todas partes, no queremos ejecutar un tipo de cláusula de este tipo.

Sí ha tenido éxito el movimiento indígena, hoy el PSB es posible gracias a las luchas de sus antecesores en los 90. Se requería que las tierras estuviesen tituladas para que el PSB funcione y gracias al trabajo de las dirigencias indígenas en Ecuador esto está muy avanzado. Pero si no hay títulos, ¿cómo se demuestra la propiedad? Sin títulos no puede funcionar PSB, el que tiene título participa, el que no lo tiene, no participa.

Petróleo y minas: este tema es polémico. Los recursos del subsuelo del país son del Estado según consta en la Constitución, si no estamos de acuerdo con esto, pues habría que hacer una reforma constitucional y habrá que luchar. El tema del petróleo y minas parte de una cuestión constitucional, son recursos estratégicos del Estado y sí puede haber explotación en áreas del PSB, eso está en la Constitución y este programa no está por encima de la Constitución.

Hay que reconocer que no hay coordinación entre organismos del Estado, muchas veces lo que un ministerio hace, el otro no se entera. Pero también las cosas se hacen por quien llega primero, si PSB llega primero a muchos lugares del país, será más complicado que se haga una actividad minera y si el Ministerio de Minas trata de hacer algo, tendrá un problema. No esperaremos a que este ministerio nos diga que no podemos entrar en ciertas áreas, seremos una limitante, una barrera para las actividades extractivas y lo mismo para las carreteras.

Hay que discutir qué consideramos como desarrollo, y podemos no estar de acuerdo en ciertas áreas, pero esto debe discutirse en asamblea y con respecto al PSB nosotros no incidimos, eso lo deciden las comunidades.

Estructuras organizativas: no es la intención del programa romper con las estructuras de las organizaciones, pero hay que firmar los convenios con los que tienen títulos de propiedad. Sólo se ha suscrito un convenio con una organización de segundo grado, que administra los fondos, pero porque así se dio el consenso en las bases. Por experiencia, lo mejor es dejar la decisión en la asamblea y acordar ahí con las bases. No es que no queramos dialogar con las organizaciones de segundo o tercer grado, éste podría ser un paso para dialogar con el Estado.

Obligaciones del Estado en salud, educación, etc. Se ha reflexionado acerca de esto, pero si se canalizan estos fondos a través de otros ministerios, se perdería tiempo. Yo no veo mal si las comunidades invierten en estos temas, y a veces lo hacen con otros enfoques, como educación ancestral por ejemplo. Por eso el Plan de Inversión es libre, la comunidad decide de acuerdo con sus prioridades y se ayuda a coordinar con otros ministerios.

Licencias ambientales: es verdad que a veces no se coordina, y actualmente hay problemas legales en Esmeraldas porque el Municipio de Muisne empezó una carretera sin los permisos y licencias, en esto el MAE ya inició las acciones legales. Falta mucho, estas reuniones ayudan a mejorar, tal vez el programa no es lo ideal, pero es algo concreto y se tiene la seguridad de que es algo que las bases están demandando.

Derechos Colectivos en el Programa Socio Bosque

Mario Melo, Fundación Pachamama

Señala que realiza su presentación por pedido del Presidente de la CONFENIAE y que tratará el tema de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas en el Programa Socio Bosque. En su análisis utilizó como fuentes de información, la página Web del Ministerio del Ambiente y el Manual de Operaciones del Programa Socio Bosque.

Manifiesta que lo que se establece en el PSB es un contrato entre dos partes, un convenio que estipula derechos y obligaciones. En este caso, entre el Estado e individuos, comunidades y organizaciones indígenas o ejecutores. El contrato tiene el objetivo de conservar los bosques, y para que pueda establecerse, el ejecutor debe ser propietario de las tierras. No tiene que ser todo el predio, sino lo que el ejecutor decida. Entre las responsabilidades del ejecutor están que no puede: talar, cazar con fines comerciales, realizar una serie de actividades que podrían perjudicar la capacidad del bosque para ser soporte de la biodiversidad; y además, ejecutar el Plan de Inversiones. También tiene que permitir el ingreso y monitoreo por parte del MAE, e informar sobre las actividades dentro del predio y en un plazo corto, de 5 días, sobre cualquier novedad que suceda en el área bajo contrato.

El Estado tiene tres obligaciones fundamentales: asistencia técnica, entrega del incentivo, y monitoreo. En definitiva, es un negocio; es dinero por conservación, y el incumplimiento genera deudas. Si el

ejecutor no cumple, se vuelve deudor del Estado. Para asegurar que el Estado cumpla con lo acordado, tiene dos mecanismos: el primero es la suspensión de los pagos y si tiene tres incumplimientos, el Estado no paga más. Otro mecanismo es que el dueño del predio o su representante, tiene que rendir una declaración juramentada sobre el estado del bosque cada año y jurar ante un notario que el bosque está en las mismas condiciones que al comienzo del contrato. También tiene que rendir cuentas sobre el cumplimiento del plan de inversiones. Si hay inconformidad o incumplimiento, el ejecutor se vuelve un delincuente porque está cometiendo perjurio y esto está en contra de la Constitución porque no hay prisión por deudas. Señala que esto está mal jurídicamente y a su juicio personal, es inmoral. Es poco técnico decir que alguien debe ir donde un notario y declarar que el bosque está igual a cuando comenzó el convenio, porque el bosque es muy dinámico.

Acerca del buen uso de los recursos, indica que es muy subjetivo, ya que un dirigente puede tomar el dinero y apropiarse de él y esto para él podría ser un buen uso. La manera en que esto está formulado es bastante débil y deficiente. También los dirigentes de las organizaciones desconfían del buen uso de los recursos, porque la garantía se basa sobre la libertad de una persona, y sugiere que esto debe eliminarse. Si alguno de los ejecutores no cumple, el convenio se acaba. Si es por incumplimiento del ejecutor, dentro de los primeros 5 años, se devuelve todo el dinero y eso no es posible, porque el ejecutor se compromete anualmente a hacer un Plan de Inversiones y se le pide la devolución cuando ya ha invertido el dinero, ya no tendría posibilidades para devolver lo gastado. Éste es un defecto del diseño del PSB porque se pone una carga que es imposible cumplir y puede terminar como era antes con los conciertos, con una deuda imposible de pagar, es algo que debe ser repensado y rediseñado.

La preocupación de fondo es que la gente protege el bosque porque es la Pachamama, porque si se destruye el bosque va a dejar de ser el hábitat de lo sagrado. Esta relación de la comunidad con el bosque se deteriora porque empezará a cuidarlo porque hay plata de por medio. Y no hay la seguridad de que el PSB se proyecte en el tiempo, ni siquiera para los 20 primeros años, este año hubo plata porque estuvo alto el precio del petróleo. Hay fondos para estos siguientes cuatro años y nadie sabe si Rafael Correa seguirá siendo Presidente o Max Lascano, Gerente del Programa Socio Bosque.

Entonces, no se puede confiar lo más valioso que tienen las comunidades, que es su territorio, a las voluntades de algunos funcionarios. Y ¿qué pasa si después de algunos años ya no se mantiene PSB, porque existe un cambio de política, crisis, etc.? Se otorga seguridad jurídica para el Estado y no para el ejecutor. ¿Quién cubrirá las necesidades, si aumenta la capacidad adquisitiva de los pueblos?, ¿Quién pagará? En mayo se dijo que habrá una nueva ronda petrolera para explotar la zona centro sur. En septiembre, en el viaje del Presidente Correa a la República de Corea, se firmó una carta de intención en la cual se señala que una empresa de ese país hará estudios y escogerá ocho bloques ubicados en el centro sur de la Amazonía donde están los Sapara o Shiwiari. Hay inconsistencia entre la política de conservar los bosques y la extractiva. Pero cuando la gente esté acostumbrada a concebir la conservación del bosque como plata, y este incentivo se deje de dar, entonces la plata vendrá de las mineras o petroleras, esto es un peligro.

Hay que ajustar el tipo de modelo, y la actitud de las organizaciones frente a una condición económica, que actualmente no tienen. Sí le veo problemático que se haya expresado un temor para discutir una política pública por miedo a que no haya consenso, y esto está minando la democracia. Pero éste mismo diálogo permite que las cosas se hagan bien, que se haga política pública de calidad, entendiendo la dinámica de plurinacionalidad.

Hay que entender la cultura profunda porque si los proyectos se elaboran desde el escritorio en Quito, se pueden presentar problemas no previstos. La solución es aplicar la consulta previa que permite tener esos espacios, pero sin tener el pastel cocinado. Y no decir: “tengo esto, si les gusta bien, y si no me voy”. Eso no es respetuoso con las comunidades. Más participación da mejores resultados.

Experiencias de Pueblos y Nacionalidades

Robinson Yumbo, Presidente de la Nacionalidad Cofán

Felicita a la CONFENIAE y señala que esta nacionalidad trabaja desde hace dos años con el PSB. Recuerda que hace décadas vivían problemas de deforestación, caza y pesca, por parte de colonos y miembros de la misma comunidad. Luego, se hizo una evaluación, y resultó que la comunidad cazaba guantas que vendían para comprar fideos. Se llevó a cabo un proceso de regulación interna de las 10.000 hectáreas que conforman la comunidad de las cuales reservaron 4.000 sólo para conservación; luego se estableció vigilancia interna con esfuerzo de la comunidad. Entonces, llega el PSB y ayuda a complementar, a cubrir ciertas necesidades.

Manifiesta que consideran que no hay riesgo si se cumple con lo que se han propuesto, que con los fondos del PSB se ha invertido en pagar el Seguro Social Campesino a un 98% de la comunidad. El tema de la conservación es bastante complicado, dice, y manejar estos fondos es un riesgo que han discutido. Y claro que es un riesgo si no se tiene una visión clara sobre cómo invertir esos fondos. “Nosotros lo que podemos decir es que si queremos garantizar el territorio por 20 años lo garantizamos por 20 años, pero nosotros queremos nuestro territorio por 50 a 100 años y más”, concluyó.

Raúl Petsain, Presidente del Pueblo Shuar Arutam

Empieza señalando que el Pueblo Shuar Arutam (PSHA) cuenta con su Plan de Vida, el mismo que integra elementos relacionados con el territorio, los recursos naturales, la salud, la educación, que ha sido construido colectivamente en un proceso que empezó en el año 2000, y que este plan ha sido discutido en las asambleas del PSHA alrededor de 300 veces.

Uno de los objetivos en el territorio es conservar el modelo Shuar y además el desarrollo. Cuentan con una estructura administrativa donde se indica cómo se distribuyen los recursos financieros, y también han definido el papel del Estado.

Señala que todo recurso externo constituye un apoyo a su proceso, no es lo central. Una de las prioridades es fortalecer las capacidades de la gente de las comunidades para que puedan crear sus propias iniciativas; “cuando dependemos de alguien de arriba nos morimos de hambre”, expresa y continúa: “Antes, por cientos de años no hemos tenido ese contacto, y hemos estado bien. Es por esto que debemos pensar en algo propio, para no depender del Estado. En esta línea hemos creado el Fondo de Desarrollo del Pueblo Shuar Arutam que tiene que ver con el bosque. Se ha dicho que los países, que los Estados tienen una deuda con los pueblos y nacionalidades indígenas, pues tienen que empezar a compensar por la conservación de los bosques”.

En 2008 aparece el PSB donde se establece que los que conservan el bosque deben tener un incentivo, pero se crean reglas de juego que no son acordes con la realidad, no cubren el costo por hectárea (claro que esto depende del presupuesto) y hay que revisarlas. También hay que revisar la cuestión de las sanciones porque se cierra un proceso cada año y según el Manual Operativo, si se incumple el convenio hay que devolver los fondos.

Se ha elaborado el Plan de Inversión para sostener el modo de vida Shuar con base en la conservación del bosque, y con objetivos específicos por cada uno de los componentes que han sido priorizados por el propio Pueblo Shuar Arutam: seguridad alimentaria, uso del bosque, salud, control territorial, gestión y buen gobierno. Los fondos se asignan según el presupuesto, hay descentralización a través de las distintas asociaciones, y se manejan de manera comunitaria.

Alguien aquí dijo que nosotros las nacionalidades no estamos acostumbrados a las formas monetarias, pero eso no significa que no debamos saber cómo gastar. Somos capaces de hacer, de trabajar, de

administrar, pero no hacemos nada. Tenemos títulos pero nos hemos dedicado a recibir regalos y a consumir, y no hemos generado nada que quede para nuestras futuras generaciones.

También hacemos lo que el Estado no ha asumido: educación y salud. Debemos enseñar en educación Shuar para facilitar el autogobierno. Si estamos organizados, primero vamos a administrar bien los fondos; si están bien desarrolladas las capacidades, vamos a hacer una negociación al mismo nivel. Cuando hablamos de instrumentos jurídicos podemos enfrentar a quien sea, si estamos en el mismo nivel.

Hay que fortalecer la organización. Hemos tratado de avanzar y contagiar a las nacionalidades en el tema de gobiernos autónomos de las nacionalidades. Pero como hemos tenido influencia por bastantes años, necesitamos tiempo para interiorizar el hecho de que debemos generar nuestras propias formas de gobernar. Y desde aquí hay que empezar según eso a trabajar, a surgir de manera positiva, porque nuestros jóvenes están creciendo influenciados por cosas distintas. ¿Cómo tiene la nacionalidad Cofán su estatuto y como está estipulado? También hemos dicho que queremos tener un gobierno propio.

Pascual Kunchikui, Representante del Pueblo Shiwiari

Con respeto a otras nacionalidades, aquí no se trata de una obligación, sino más bien de voluntad. Sí, nosotros aplicamos y nadie nos ha obligado, y si decidimos hacerlo, pues tenemos que cumplir. Nos hemos capacitado, hemos aprendido y estamos planteando nuevas formas de llevar beneficios al interior. Y si el Presidente no se encuentra aquí, es porque está socializando. Se está desarrollando un 80% y hemos trabajado en adquisición de terreno y eso fue discutido en asamblea. El PSB no nos condiciona, aprueba nuestro proyecto bajo un plan de inversión. Acabamos de firmar un proyecto con Rainforest Alliance, tenemos lagunas, biodiversidad, saladeros, etc. Somos ricos, no somos pobres. No vamos a vivir del programa, eso nos está fortaleciendo, no nos está dando comer.

Vamos a iniciar un proceso de aviación ecológica, no tenemos para pagar técnicos, y este año, en fortalecimiento organizativo, hay que ver qué proyectos quieren las comunidades. Con esto no queremos decir que hemos entregado nuestro territorio al gobierno ecuatoriano, sino que hemos ejecutado nuestro derecho. Este proyecto ha entrado con ideas negativas de las cuales hemos escuchado más que suficiente, algunos de nuestros dirigentes no quieren aún, y hemos tenido que entrar a seguir socializando y eso ha generado problemas. Pero con fracasos se aprende, hay que ir con una visión optimista y nosotros somos jóvenes emprendedores. Porque si nuestros dirigentes no consiguen presupuesto, nunca vamos a lograr satisfacer las demandas de nuestras bases. También las bases están invitadas a seguir trabajando, esperamos que este proyecto tenga mucho éxito hacia el futuro.

René Chimbo, Presidente del Pueblo Kichwa Rukullacta

Nosotros con Socio Bosque estamos amparados en la Constitución de la República. La debilidad grande es que los miembros de las comunidades quieren conocer cómo está estipulado el convenio, porque quieren repartición equitativa de los recursos. Tenemos 17 comunidades con 19.000 dólares que nos dan y si repartimos no alcanza para nadie. Y las comunidades amenazan diciendo que si no les dan los USD 20.000, entonces entran y destruyen el bosque, hemos comprometido 11.000 de un total de 40.000 hectáreas de nuestro territorio. Y con eso no abastece. Tenemos una estructura política fuerte, pero en las comunidades tenemos que recorrer de esquina en esquina, y eso es una debilidad en la parte territorial, y en eso mismo hemos trabajado en el PSB. Siempre cambian las personas que van a las reuniones, debería haber más capacitaciones previas en las comunidades.

El PSB también nos ha hecho pelear entre nosotros, antes no peleábamos por recursos. Hay componentes que tenemos que cumplir y eso nos achacan. Hemos hablado en asamblea para ver cómo trabajamos y hemos decidido continuar así.

Ahora, la gran debilidad es que nuestro territorio es “socio petróleo”, no “socio bosque”. Nuestro compañero vendió nuestro territorio a la empresa petrolera que está entrando. Lo importante es que nuestra cosmovisión ha dicho “no a la petrolera” y estamos luchando para que no ingrese. Y nos dicen que con un solo abogado no tenemos oportunidad ante cuarenta que ellos tienen. Eso no nos asusta ya les hemos dicho que si pueden que entren a nuestro territorio, pero “guerra avisada no mata gente”.

Ahora para mí Socio Bosque es excelente, antes no lo era. Pero para poder transparentar es necesario ver, para poder capacitar a la gente. Porque de lo contrario ¿cómo voy a informar a mi gente? En cada una de nuestras organizaciones, nuestra política es la conservación, es la Pachamama, pero necesitamos más capacitaciones y bajarlas a las organizaciones. Hemos dicho que al territorio pueden venir el ejército, ministros, etc. pero esos territorios son ancestrales de nosotros.

Hay reglas muy tajantes: si Socio Bosque sale no se puede reclamar; si nosotros salimos ahí si tienen que reclamarnos y esto tiene que ser más equitativo. Nosotros hemos querido trabajar en educación y en conservación, pero también tenemos varias fuentes hídricas por fortalecer. Nosotros sí podemos trabajar y usar ese recurso de buena manera, mientras no malversemos el fondo y sigamos con el Plan de Manejo.

Bartolo Ushigua, Presidente de la Nación Sapara

Un saludo desde la Nación Sapara. Hemos firmado este convenio a través del compañero Lucho Armas y hemos manejado fondos gubernamentales y no gubernamentales. Cuando se firma un proyecto se sabe en qué se va a gastar y en qué no, y en el caso del PSB, lo definimos en una asamblea. No se quería saber nada de empresas petroleras, pero vieron como alternativa firmar con Socio Bosque porque pensaron que era bueno recibir algo por haber cuidado nuestros bosques. Nos llegan muchas informaciones buenas, malas, ¡malísimas! Algunas de que va a venir el Estado a quitarnos, pero nosotros somos dueños de ese territorio, tenemos todo legal, y ancestralmente es nuestro.

Hay que decirlo claramente, esto es un negocio porque se recibe dinero. El programa pone el precio y nosotros aceptamos. Hemos invertido en educación, en revitalización del lenguaje y sí hemos tenido problemas, pero no por el programa, sino porque el ex-dirigente que firmó el convenio, ha dicho que es de él. Cada vez que se dice que hay malversación o dudas, esto se resuelve en asamblea y mostramos con recibos en qué hemos gastado. Si es que el gobierno nos quiere condicionar, pues nos condicionan, pero sentados a conversar porque nosotros tenemos nuestros objetivos bien claros. Pienso que no hay que tener miedo a recibir fondos si se tiene claridad en qué vamos a gastar. Y para que no haya problemas hay que hacer todo el proceso que el pueblo quiere. Si no hay una participación efectiva los proyectos fracasan.

Plenaria

Comentarios y preguntas

A Raúl Petsain: Nosotros como Shuar tenemos un estatuto a nivel nacional para 6 provincias, cada asociación y hasta cada centro tiene la obligación de cumplirlo. Ustedes tienen una ley conformada como Shuar, ustedes han conformado el Pueblo Shuar Arutam, pero creo que dentro de la Federación debe haber algún aval, y debe haber alguna información porque tenemos las mismas costumbres, el mismo lenguaje, la misma comida. Se habla de conservación y se habla de sembrío de cacao, y para sembrar cacao hay que explotar. Nosotros como Shuar estamos planteando cada asamblea para un Plan de Vida y los compañeros ya tienen un Plan de Vida. Tenemos que ver si ese plan está bueno, entonces debemos ir hacia allá.

A Mario Melo: La vida es para los fuertes y los débiles se quedan atrás, no hay porqué asustarse. Si por miles de años las comunidades hemos conservado las selvas, los bosques, los ríos y ahora nos dan unos centavos por eso, pues ahora decimos muchas gracias. Claro que eso va a dar dificultades en el aspecto jurídico, pero en el contexto del proyecto hay que seguir trabajando. ¿Usted plantea que el proyecto Socio Bosque se cierre en el año fiscal y que no haya deuda para el año que continúa?

A los representantes del Ministerio del Ambiente:

- Hay que mejorar el contenido del convenio, los estándares. Si bien no hubo tiempo de hacer la consulta, aunque sea hoy, hay que hacerla para mejorar. A mí me da a entender que en un 60% es beneficioso porque los compañeros se sienten fortalecidos, si no fuera así todos dirían: “vamos a devolver los recursos recibidos”. Quisiera decir al pueblo Shuar Arutam que estamos hablando del PSB y no de las nacionalidades, y en este sentido invito a las autoridades del MAE a mejorar el contenido del programa, sin ver lineamientos políticos. Pregunto a los representantes del ministerio si están en condición de mejorar los estándares del convenio para los participantes del PSB.
- Creo en el derecho de las nacionalidades, en especial del territorio Shuar. Así como algunas nacionalidades y organizaciones han hecho proyectos buenos, hay otros que han tumbado a las organizaciones. Es un poco preocupante discutir sobre el Programa Socio Bosque porque hasta ahora el gobierno nunca ha apoyado a las nacionalidades. Entonces cuando uno no entiende sobre ciertas cosas, nacen las dudas. Por eso es importante que ahora se debata. Todo depende de la disciplina que tengan los líderes, pero si no, se llega a donde nos ha dejado la CONFENIAE, con deudas.

Es fácil pedir fondos a la Fundación Pachamama para 5 años, pero es distinto pedir al Estado por 20 años, hay muchas cosas aún por entender. Yo soy el pionero, no del PSB, sino de las Circunscripciones Territoriales dentro de la Constitución del 98, y sé que muchos de los proyectos son condicionados a los intereses de quien da. Por eso decimos no a los proyectos con las mineras, madereras, petroleras, porque te condicionan. Todo lo que está en nuestro territorio es nuestro, pero se contradicen las leyes cuando dicen que lo que está en el subsuelo es del Estado y para sacar lo que hay debajo del suelo tienen que sacarme, tienen que desplazarme. Tienen que respetar el Convenio 169 de la OIT. En dos años no se pueden verificar los efectos, sólo nos daremos cuenta en 20 años, cuando no haya remedio. Porque nuestro terreno está amenazado. Y es un plan más de gobierno, así como los proyectos de minería, de servicios ambientales, proyectos petroleros que están llenos de concesiones en nuestros territorios. Creo que los compañeros Shiwiar firmaron a pesar de que la asamblea dijo que no y ahora tienen problemas.

- No se ha discutido con nosotros la devolución de los montos del 100%. En los términos técnicos, ahí nos cogen; por eso, los proyectos deben nacer en nuestros territorios, porque nosotros sabemos administrarlos, y por eso tenemos selva. Para entrar en cualquier proyecto los dirigentes deben discutirlo con sus bases, porque el sancionado es el pueblo o el dirigente. Compañeros, estamos en un gobierno en donde no he descubierto en todos los buenos discursos ninguna buena intención, si tuviera buenas intenciones cumpliría con la Constitución y el Estado Plurinacional. Nos ha metido a todas las 14 nacionalidades con los mestizos en el mismo saco, la salud en el mismo saco, la educación en el mismo saco, si quieren respetar nuestra plurinacionalidad tienen que darnos tierras con título. Y si quieren hablar de petróleo, deben hablar con nosotros, no con las empresas y eso es lo que nos duele. Dicen que ya van empezar la explotación petrolera con el mejor bloque y en letras bien bonitas queda el Buen Vivir. Socio Bosque es pequeñito junto a lo otro. No se puede engañar a un pueblo con una cajita de fósforos, con 30 dólares, con un “Aliméntate Ecuador”.

Respuestas

Robinson Yumbo, Nacionalidad Cofán

Las nacionalidades deben respetar su propia forma de vivir y gobernar, estamos intentando solventar ciertas necesidades de nuestra gente. Ahora es claro que con un proyecto como Socio Bosque no se puede cubrir todas las necesidades de la nacionalidad. Yo no me meto si los de la nacionalidad Shuar Arutam o Shiwiar lo hacen porque eso es cuestión de cada nacionalidad.

Raúl Petsain, Pueblo Shuar Arutam

Existe un documento que les da la facultad de ser un plan piloto, y eso no quiere decir que estén fuera de la Nación Shuar. En nuestro caso, la organización territorial tiene una zonificación, donde hay un área de conservación estricta y otras de bajo uso, y uso sustentable. En la de conservación estricta es en la que apenas vamos a poder hacer cacería. Existe, sin embargo en el Plan de Vida del Pueblo Shuar Arutam (PSHA), un “Plan de Manejo de Caza y Pesca”. El “área de bajo uso” significa hasta dónde se pueden tumbar árboles para vender. Y el “área de uso sustentable” es donde se puede hacer agricultura, sembrar pastos; según la zonificación. El territorio del PSHA es de 160.000 hectáreas y sólo 80.000 están en el Programa Socio Bosque.

Mario Melo, Fundación Pachamama

Las declaraciones juramentadas no tienen sentido. Se otorgan recursos a otras organizaciones, como los municipios, y no se les hace firmar ninguna declaración. Si en unos años el ejecutor ha cumplido, pues está cumplido, y si incumple, se suspende. Pero no se debe cobrar por lo que está cumplido. El objetivo de esta reunión no es para asustarles, sino más bien para hacer un análisis objetivo.

Max Lascano, MAE

Lo de la devolución me parece una buena idea, se revisará con los abogados. No se puede comparar el Programa Socio Bosque con los municipios; PSB es solo un proyecto. Invita al expositor Mario Melo a que lo acompañe a una asamblea para que constate si las comunidades van a cambiar su forma de actuar por recibir una ayuda para cubrir las necesidades de los pueblos, que son muchas.

Segundo Tsakimp, técnico de CONFENIAE

Manifestó que de lo escuchado en las exposiciones de los presidentes de federaciones, no han visto un peligro inminente para los pueblos originarios; nadie se ha alarmado con el proyecto, y que hay más actividades positivas, como el fortalecer a las organizaciones y nacionalidades. Considera importante que a futuro el gerente del Programa Socio Bosque se siente a discutir con los líderes de todas las nacionalidades, para llevar a cabo un análisis y toma de decisión sobre el ingreso al mismo, ya que muchas comunidades están conservando sus bosques y al no recibir el incentivo perciben que están desperdiciando recursos. Expresa que estén o no dentro del PSB, todos tienen el apego por la conservación, pero que primero hay que resolver conflictos internos. El pueblo Shuar Arutam está trabajando muy bien, dice, y más allá de los aplausos, hay que analizar a fondo lo que puede suceder; por ejemplo, algunas comunidades piden recursos íntegros, otros prefieren hacer cosas grandes. Expresa que es necesario que esta información baje a las comunidades para seguir engrandeciendo las actividades de las nacionalidades, y concluye preguntando a los expositores los montos que reciben anualmente.

Cierre del taller

Inés Shiguango, CONFENIAE

Ésta ha sido la primera reunión de varias planificadas y si alguien preguntó si se trata de un diálogo con el gobierno, pues la respuesta es no; más bien se trata de un trabajo técnico para que sepamos lo bueno y lo malo de las iniciativas y poder tomar decisiones. Se han planteado algunas ideas sobre cómo mejorar el contrato y mejorar las inversiones del PSB y esto no se va a hacer sólo con el MAE, sino con otros ministerios, el de Vivienda, el de Agricultura, porque el gobierno tiene programas y nosotros tenemos que poner ahí nuestras ideas.

Max Lascano, MAE

En primer lugar ¡muchas gracias! El taller ha sido muy valioso y me parece muy buena la lógica de conversar con los programas de los ministerios. Nos llevamos algunas ideas e inquietudes porque estábamos por hacer algunos cambios. El Programa Socio Bosque es un buen proyecto en su mayor parte, pero no está cerrado a seguir mejorando y a recibir sugerencias. Hay la disposición de visitar a las comunidades y estar acá cuando lo requieran, incluso apoyar para los gastos de movilización, tal vez no con todo el financiamiento, pero sí un apoyo.

Domingo Ankuash, FICSH

Pensé que se llenaría esta sala, pero no hay cómo trabajar así. No es una discusión de dos tres personas, son más de 500.000 personas de la región amazónica. Agradezco, porque se han dado buenos insumos para llevar, pero se necesitan más personas para debatir porque en las bases hay un montón de criterios y se retrasa el trabajo. Hay que preparar a nuestros jóvenes, porque de lo contrario, estamos preparando mestizos para que trabajen con nosotros.

Felipe Tsankush, FICSH

Nuestra preocupación está en los estándares, sugiero que la dirigencia de la CONFENIAE, con sus técnicos, que deben ser abogados, haga una propuesta al MAE con las cosas que acá se han dicho.

Tito Puanchir, Presidente de la CONFENIAE

Hay la inquietud de que tal vez hemos empezado el diálogo con el gobierno. Hay que ser claro, no se pueden posponer las necesidades de las nacionalidades y es nuestro derecho el desarrollo y el aplicar a programas del Estado. El Programa Socio Bosque, como acaban de manifestar, ha llegado a nuestros pueblos y tenemos que analizar si está acorde a nuestra realidad o es algo impuesto. Y si es impuesto, hay que mejorarlo para que esté acorde a nuestras realidades. Hay que ir discutiendo estos programas porque si no debatimos sobre esto, entonces ¿quién? El gobierno no debe dividir a las nacionalidades y a las organizaciones indígenas.

Hemos iniciado con este taller y vamos a continuar con otros ministerios. Mediante asamblea se ha solicitado que se haga una reestructura de la CONFENIAE, y con un equipo especializado se ha logrado tener un primer borrador que va a ser presentado próximamente. Porque ya se han logrado muchas cosas y no se quiere tener divisiones y problemas, por cuestiones políticas.

Segundo Tsakimp, Shuar

El Gobierno y la Constitución tienen programas, y nos hemos quedado muy atrasados por no hacer aportes. Los gobiernos autónomos tenemos que tener también recursos, como los municipios. Tenemos muchos conocimientos y capacidades y eso hay que dejar a nuestros jóvenes. Tenemos que sentarnos a conversar con el señor Presidente y sus ministros. Estamos tropezando en cuestiones de minería y petróleo, pero por eso no podemos dejar de trabajar en los otros programas. No somos enemigos de nadie, hay que ponerse a trabajar con diplomacia.

Inés Shiguango, CONFENIAE

Hemos recogido algunas cosas, ideas muy importantes. Como por ejemplo: revisar y modificar el contrato, modificar la propuesta, y consensuar con la organización. De esta manera construir mejor con base en nuestra propia propuesta. Una vez definida la memoria se va a trabajar sobre la misma con todos.

Vamos a trabajar un estándar, el contrato; lo de las autonomías, esto debe estar en una ley. No podemos estar aislados y hay que trabajar. No hay que tener miedo, sino que hay que construir entre todos. Se agradece al Ministerio de Ambiente (PSB) por haberse quedado hasta el final escuchando a todos.

Tito Puanchir, Presidente de la CONFENIAE

Presenta sus agradecimientos a Rainforest Foundation Norway, a Fundación Pachamama e ILDIS y a Patricia Gualinga -designada para seguir el tema de ONU-REDD en representación de la CONFENIAE; a los dirigentes, participantes y representantes de las distintas nacionalidades. Señala que siempre habrá problemas cuando la dirigencia toma decisiones de manera unilateral y no se trabaja en conjunto. Recalca que las decisiones deben ser adoptadas de manera colectiva ya que nadie es propietario de un territorio y hace un llamado especial a los jóvenes, a los bachilleres, para que continúen participando de estos talleres.



Unión Base 2011, plenaria posterior a la presentación del Programa Socio Bosque.

ANEXOS

Anexo 1.- Agenda



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA "CONFENIAE"

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:

SHUAR
FICSH
FIPSE
FENASH-P
FEPCESH-S
FECASHI-O
FEPNASH-Z-CH

KICHIWA
OPIP
ECUNAE
FONAKISE
CONAKINO

ACHUAR
NAE

WAORANI
NAWE
ONWAN

SIONA
ONISE

SECOYA
OISE

COFAN
FEINCE

ZAPARA
NAZAE

SHIWIAR
NASHIE

ANDOA
NAPE

"TALLER PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y POLÍTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+, EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO Y DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE"

Agenda General – 17-18 del enero, 2011

Primer Día: 17 de enero, 2011 – La estrategia nacional REDD+ y el documento del Programa Nacional Conjunto

- | | |
|-------------|--|
| 8h00-9h00 | Llegada e inscripción de participantes |
| 9h00-9h30 | Inauguración del evento y posicionamiento de la CONFENIAE sobre la ENREDD+ y el documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador |
| 9h30-10h00 | Posicionamiento de la CONAIE sobre la ENREDD+ y el documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador |
| 10h00-10h30 | Posicionamiento de la COICA sobre la ENREDD+ y el documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador |
| 10h30-11h00 | Presentación ONU-REDD Ecuador - <i>Fernando Pachano</i> , Asesor Técnico, Oficina del Coordinador Residente, Sistema de las Naciones Unidas en el Ecuador |
| 11h00-12h00 | Comentarios y preguntas a los presentadores |
| 12h00-13h00 | Almuerzo y Saludos de la Cooperación Auspiciante a los Talleristas |
| 13h00-13h45 | Presentación sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, la estrategia nacional REDD+, y el documento del Programa Nacional Conjunto del Ecuador - <i>Subsecretaria de Cambio Climático, MAE</i> |
| 13h45-15h45 | Grupos de trabajo para discutir los siguientes temas tomados de los resultados esperados del Documento del Programa Conjunto del Ecuador de la ONU-REDD:
1. (1) Sistema de información forestal, MRV, y monitoreo implementado
2. (2) Proceso de consulta e involucramiento de la sociedad civil, incluyendo pueblos y nacionalidades indígenas, en REDD+ implementado a nivel nacional; (5) Beneficios múltiples ambientales y sociales asegurados; (6) Diseño e implementación del sistema de distribución de beneficios
3. (3) Políticas e instrumentos para la implementación de REDD+ desarrollados; (4) Desarrollo del marco operacional necesario para la implementación del mecanismo REDD+ |
| 15h45-17h30 | Presentación de resoluciones |
| 17h30-19h00 | Plenaria |
| 19h30-20h00 | Merienda |



CONFEDERACION DE NACIONALIDADES INDIGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA "CONFENIAE"

Registro CODENPE No. 1421, Registro Oficial 281, 26 febrero 2007

NACIONALIDADES:

SHUAR
FICSH
FIPSE
FENASH-P
FECASH-S
FECASH-O
FEPNASH-ZCH

KICHIWA
OPIP
FCUNAE
FONAKISE
CONAKINO

ACHUAR
NAE

WAORANI
NAWE
ONWAN

SIONA
ONISE

SECOYA
OISE

COFAN
FEINCE

ZAPARA
NAZAE

SHIWIAR
NASHIE

ANDOA
NAPE

Segundo Día: 18 de enero, 2011 – Proyecto Socio Bosque

- 9h00-9h30 Presentación sobre el Proyecto Socio Bosque (inversión, garantías, contratos legales, ventajas, desventajas, financiamiento, comunidades involucradas, etc.)
- 9h30-10h00 Análisis técnico del PSB y los derechos colectivos – *Mario Melo*
- 10h00-10h20 Presentación de experiencias con el PSB en la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador
- 10h20-10h40 Presentación de experiencias con el PSB en el Pueblo Shuar Arutam
- 10h40-11h00 Presentación de experiencias con el PSB en el Pueblo Kichwa de Rukullacta
- 11h00-11h20 Presentación de experiencias con el PSB en la Nacionalidad Shiwiar del Ecuador
- 11h20-12h00 Comentarios y preguntas a los presentadores
- 12h00-13h00 Almuerzo
- 13h00-15h00 Grupos de trabajo para discutir los siguientes temas relacionados con el Proyecto Socio Bosque:
1. Facilitada por una organización incluida en el PSB – Los contratos legales
2. Facilitada por una organización incluida en el PSB – Los planes de inversión
3. Facilitada por una organización incluida en el PSB – La seguridad territorial
- 15h00-17h30 Presentación de resoluciones
- 17h30-19h00 Plenaria
- 19h30-20h00 Merienda

Con el apoyo de:



Anexo 2.- Matriz de procesamiento de comentarios de la CONFENIAE a la propuesta del PNC Ecuador ONU-REDD

Matriz de procesamiento de comentarios Taller para el análisis técnico y político de la ENREDD+, el documento del PNC y del Proyecto Socio Bosque 17 y 18 de enero de 2011, Unión Base	
Resultado 1 Sistema de información forestal MRV y monitoreo implementado	
¿Qué falta?	
1	Respeto a los usos y costumbres de las nacionalidades, hace falta incorporar la institucionalidad organizativa de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones locales con el fin de constituir un proceso plurinacional, incluyente y participativo.
2	Claridad y transparencia en manejo de información, documentos en actuación directa con los miembros de nacionalidades a través de sus representantes.
3	Es prioritario incluir los planes de vida de cada nacionalidad, la propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales, y garantizar la administración de territorios ancestrales.
4	Participar en todo el proceso del programa REDD con recursos humanos y técnicos propios de nacionalidades y pueblos; asesoría local, regional y nacional, la utilización de idiomas propios de nacionalidades.
Resultado 2 Proceso de consulta e involucramiento de la sociedad civil, pueblos y nacionalidades indígenas, en REDD+ implementado a nivel nacional. (No iría término incluyendo).	
¿Qué falta?	
1	Promover la capacitación y entendimiento adecuado de los Pueblos Indígenas sobre REDD+ a través de talleres desarrollados por nuestras propias organizaciones regionales (COICA), nacionales (CONFENIAE) y locales(organizaciones base).
2	Conocimiento amplio y suficiente sobre las Directrices del Programa ONU REDD y sobre el proceso de Consulta Libre Previo e Informado CLPI, a través de talleres desarrollados por nuestras propias organizaciones regionales (COICA), nacionales (CONFENIAE) y locales(organizaciones base).
3	Claridad y transparencia en todo el proceso (actividades deben ir en consonancia con los acuerdos internacionales relacionados a Pueblos Indígenas).
4	Socializar la información con las bases de las diferentes nacionalidades y pueblos a través de talleres desarrollados por nuestras propias organizaciones regionales (COICA), nacionales (CONFENIAE) y locales(organizaciones base).
5	Socializar y trabajar en las propias lenguas de las distintas nacionalidades, monitoreados y dirigidos por las propias autoridades indígenas.
6	Analizar bien tanto las ventajas como las desventajas de la implementación del mecanismo REDD para las nacionalidades y pueblos.
7	Lograr que los dirigentes estén bien informados porque ellos serán ellos quienes participen directamente en los procesos de negociación.
8	Adoptar las decisiones en las Asambleas ya que no pueden ser adoptadas sólo por los dirigentes.
9	Realizar los análisis y propiciar la participación al interior de los distintos pueblos y nacionalidades a través de talleres desarrollados

	por nuestras propias organizaciones regionales (COICA), nacionales (CONFENIAE) y locales(organizaciones base).
10	Armar una agenda participativa estratégica con la representación de cada una de las nacionalidades.
11	Incorporar en el proceso de discusión a los pueblos y nacionalidades de la Costa.
12	Construir en conjunto (Estado y nacionalidades indígenas) las propuestas de políticas, programa y proyectos. La propuesta del Programa Conjunto Ecuador ONU-REDD y Programa Socio Bosque han sido desarrolladas desde arriba.
13	Partir del respeto y promoción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; principalmente en los aspectos relativos a: Consentimiento Libre Previo e Informado; derechos territoriales y conocimientos tradicionales. Respetar y entender la Constitución del Ecuador y el Convenio 169 de la OIT.
14	Garantizar el Buen Vivir, la continuidad de la vida y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades
15	Establecer mesas de diálogo de presentación de propuestas y contrapuestas del proceso de participación, en el Programa y ENREDD+
16	Incidencia directa de las nacionalidades y pueblos, sin intermediación de ONGs en la formulación de la ENREDD
17	Incorporar las ideas propositivas que vengan de cada una de las nacionalidades y pueblos.
18	Los recursos humanos y técnicos deben ser propios, con asesoría local y en sus propias lenguas.
19	Preparar a la juventud de pueblos y nacionalidades para tener capacidades locales.
20	Socializar utilizando medios audiovisuales y otros requeridos para facilitar el acceso de pueblos y nacionalidades.
21	Que los pueblos y nacionalidades analicen los condicionamientos sobre reducción de emisiones relacionadas con REDD
Resultado 3 Políticas e instrumentos para la implementación de REDD+ desarrollados	
¿Qué falta?	
1	Coherencia entre las diversas políticas estatales y entre los programas del Ministerio de Ambiente
2	Controlar los permisos de tala que otorga el mismo MAE
3	Enfrentar las causas de la deforestación
4	Desarrollar una política integral desde el Ministerio.
5	Evitar políticas de incentivo a la ampliación de la frontera agrícola en áreas de bosque.
6	Tener presente que no son los pueblos indígenas, sino las empresas multinacionales las que dañan los bosques.
7	Considerar que mientras los pueblos y nacionalidades no tengan las políticas, estrategias y programas claros no formarán parte de las iniciativas, siendo necesario perfeccionar los conocimientos de los Pueblos Indígenas, para lograr una participación integral.
8	Contar con la participación de técnicos de los pueblos y nacionalidades indígenas, durante todo el proceso desde el inicio existiendo una mayor socialización en las bases que genere un debate amplio
9	Que los pueblos indígenas tengan sus propias políticas y estrategias sobre REDD+ para no depender de enfoques externos con líneas de trabajo impuestas
	Requieren los pueblos indígenas, de unidad, reflexión, participación y recursos para la consolidación de los territorios y la discusión de la ENREDD

10	Que los programas no sólo consideren el valor del bosque, sino a los seres humanos que lo conservan y dependen de él (relación indivisible)
11	Consolidar los territorios de los pueblos indígenas y su gobernanza, evitando superposiciones tales como las mineras dentro de tierras indígenas
12	Resolver los conflictos territoriales, políticos, sociales, económicos antes de implementar REDD
13	Asegurar que los pueblos y nacionalidades no pierdan el control sobre sus territorios con los programas propuestos
14	Garantizar en primer lugar: la autonomía, el afianzamiento del derecho a la tierra y territorios, los derechos de los pueblos sobre los recursos y derechos colectivos en general
15	Partir con la promoción y respeto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; principalmente del Consentimiento Libre Previo e Informado, derechos territoriales y conocimientos tradicionales. Respetar y entender la Constitución del Ecuador y el Convenio 169 de la OIT
16	Entregar los recursos económicos directamente a los pueblos y nacionalidades para que controlen sus destinos, sin intermediación de ONGs.
17	Generar condiciones, instrumentos y fortalecer procesos para que las negociaciones entre las nacionalidades indígenas y el gobierno sean horizontales
18	Que exista un marco legal que sea producto de consensos
19	Delimitar y legalizar tierras y territorios
20	Desarrollar un estudio de políticas para la administración de los territorios de las nacionalidades
21	Recursos para establecer las propuestas de los planes de vida de cada una de las nacionalidades
22	Que las Naciones Unidas otorgue una garantía sobre las tierras indígenas, que se respeten los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT y en la Declaración de las Naciones Unidas para que los pueblos y sus técnicos empiecen a ejercer, gobernar y administrar su territorio
Resultado 4 Desarrollo del marco operacional necesario para la implementación del mecanismo REDD+.	
¿Qué falta?	
1	Que el marco operacional, insumos y productos se realice con claridad y transparencia
Resultado 5 Beneficios múltiples ambientales y sociales asegurados	
¿Qué falta?	
1	No considerar solamente el valor del bosque en políticas y programas; pues lo más importante son los seres humanos que lo conservan y dependen de él.
2	Reconocer la contribución de los pueblos y nacionalidades a la conservación y que no solo debe haber pagos por servicios ambientales
3	Incorporar los saberes ancestrales de los pueblos indígenas ya que los pueblos indígenas han sabido manejar y cuidar de sus bosques
4	Considerar que los pueblos indígenas están relacionados e interconectados con los bosques, para ellos el bosque no es dinero sino

	mas bien el hospital, la tienda, etc.
6	El estado debe entregar las propuestas y fondos directamente a las nacionalidades, para que sean decisores de su propio destino.
Resultado 6. Diseño e implementación del sistema de distribución de beneficios	
¿Qué falta?	
1	Discutir conjuntamente. Si la mayoría de los beneficios no van a los pueblos y nacionalidades indígenas no puede haber REDD
2	Negociar en condiciones horizontales. Los acuerdos no pueden darse en condiciones de desventaja para los pueblos y nacionalidades
3	Claridad y transparencia
4	Contar con la participación de técnicos de los pueblos y nacionalidades indígenas, desde el inicio y en todas sus fases
5	Que los recursos por conservación de los bosques no causen divisiones al interior de los pueblos indígenas.
6	Respetar las estructuras organizativas de nacionalidades y pueblos
7	Consolidar los territorios indígenas
8	Implementar y fortalecer los Planes de Vida de las nacionalidades y Pueblos
Comentarios Generales	
1	El taller es un espacio de información y no de consulta o validación.
2	La propuestas del Programa Conjunto Ecuador ONU-REDD y Socio Bosque han sido desarrolladas desde arriba, sin una socialización con los pueblos y nacionalidades
3	No puede haber apropiación de los territorios indígenas. El título de propiedad no constituye garantía suficiente frente a los intereses petroleros o mineros
4	Ningún tipo de economía extractiva en territorio de los pueblos indígenas debe realizarse bajo pretexto de la iniciativa REDD+
5	Las propuestas deben ser recogidas y articuladas y que vayan de manera explícita a la Junta Normativa
6	No se puede promover parcelaciones individuales de tierras
7	Analizar tanto las ventajas como las desventajas de la implementación del mecanismo REDD para las nacionalidades y pueblos
8	Los territorios deben tener sus propios planes territoriales, realizados desde su cosmovisión y desde sus bases
9	El Estado debe entregar presupuesto directamente a los pueblos y nacionalidades para que controlen sus destinos
10	Respetar las estructuras de las organizaciones
11	Los pueblos y nacionalidades indígenas requieren de unidad, reflexión, participación y recursos para la consolidación de los territorios y la discusión de la ENREDD
12	Las grandes potencias mantienen una deuda con los pueblos y nacionalidades, por haber cuidado de los bosques de manera gratuita
13	Los países ricos deben en primer lugar, cumplir con sus compromisos y reducir sus emisiones
14	Elaborar los términos del convenio con efectiva coordinación de las partes (MAE –Nacionalidades)



CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA "CONFENIAE"

"TALLER PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y POLÍTICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+
EL DOCUMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO Y DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE"

LISTA DE PARTICIPANTES
UNIÓN BASE, LUNES 17 DE ENERO DEL 2011

NOMBRE	NACIONALIDAD	ORGANIZACIÓN	CARGO	MAIL	TELÉFONO
1 Juan Carlos Jintiaich	Shuar	COICA	Coordinador del área Regional/ Ecuador	juancarlos.jintiaich@gmail.com	99548494
2 Gonzalo Katov	Shuar	FENASH, P	Director de Relaciones Internacionales	comzhuk-p@hotmail.com	
3 Lizardo Emunda	Kichwa	P.K.R	Delegado	lizardo_emunda@hotmail.com	87587544
4 Raúl Ayui	Shuar	FICSH	Técnico	raulpic@gmail.com	85716359
5 Luis Entsakui	Shuar	FEPCSHS - CONFENIAE	Dir. Salud	entsakuash@hotmail.com	
6 Silverio Jimpikit	Achuar	NAE	Dir. Territorio	silverioj@hotmail.com	
7 Pascual Saant	Achuar	NAE	Director Económico	muluchau1983@yahoo.com	
8 Antonio Duim	Achuar	NAE	Director Comunicación	antonicolibri1@hotmail.com	
9 Pascual Callera	Achuar	NAE	Estudiante	calleraapascual@yahoo.es	
10 Domingo Ankuash	Shuar	FICSH	Ex Presidente		97787696
11 Shauk Sharup	Shuar	FICSH	Dirigente Mujer y Familia		90044440
12 Federico Tsamaraint	Shuar	FICSH	Asistente		84318460
13 Felipe Tsenkush	Shuar	FICSH	Técnico		93523616
14 Olindo Nastacuaz	Awá	CONAICE	Presidente		92008255
15 Oscar Salazar	Kichwa	CONAKINO	Estudiante		82675531
16 Rafael Ankuash	Shuar	FICSH	Estudiante		86867816
17 Toich Magok	Achuar	NAE	Estudiante		99658832
18 Franklin Sharupi	Shuar	FENASH, P - COFENIAE	Parlamentario	franklinsharupi@hotmail.com	86253232
19 Marcelo Naichop	Achuar	NAE	Estudiante		87122084
20 Saúl Coquinche	Kichwa	FIKAE	Estudiante		81080762
21 Rommel Saant	Shuar	FEPCESH - S	Estudiante		80636102/8
22 Tomi Yankur	Shuar	FICSH	Estudiante		0440077
23 Janeth Juenk	Shuar	FICSH	Estudiante		90378143
24 Baleria Entzaco	Shuar	FICSH	Estudiante		80280113
25 Luciano Ushigua	Sapara	NASE	Estudiante		86743301
					2886221

26	Oliver Shakai	Shuar	NASHE	Estudiante	
27	Fredy Mamallacta	Kichwa	Consejo de Nacionalidad Kichwa de Pastaza	participante	92840851
28	Walter Uyungara	Shuar	CODENPE	Presidente	85476816
29	Daniel Santi	Kichwa	SARAYACU	Dirigente	85140178
30	Fernando Pachano		ONU	Asesor Técnico	22460330
31	José V. Troya		UNDP	Gerente ADS	2460330
32	José Manuel Hermida		ONU	Coordinador	2461955
33	Tito Puanchir	Shuar	CONFENIAE	Presidente	98236017
34	Marlon Santi	Kichwa	CONAIE	Presidente	87055001
35	Luis Kuash	Shuar	FICSH	Jurídico	98339465
36	Graciela Grefa	Sapara	NASE	Delegada	94043362
37	Bartolo Ushigua	Sapara	NASE	Presidente	84486039
38	José Ushigua	Sapara	NASE	Delegado	2886222
39	Olimpio Vargas	Kichwa	Consejo de Nacionalidad Kichwa de Pastaza	Observador	95769611
40	Iván Ellomas	Kichwa	CONFENIAE	Delegado	84758047
41	Jhon Wajai	Shuar	CONFENIAE - COICA	Técnico	93707330
42	Segundo Tsakimp	Shuar	CONFENIAE	Técnico	98945531
43	Valentin Muiba	Mojeno	COICA	Asesor	95146975
44	Inés Shiguango	Kichwa	CONFENIAE	Vicepresidente	87790931
45	Kelly Puanchir	Shuar	CONFENIAE		
46	Diana Shiguango	Kichwa	P.K.R		
47	Pascual Kunchicuy	Shiwar	NASHIE	Técnico	98156132
48	Joel Tapuij	Shiwar	NASHIE		
49	Rosa Rodondi	Shuar	CONFENIAE	Dirigente de la Mujer	shirmahuarodondi@yahoo.es
50	Cesilia Cuji	Kichwa	ZAMORA	Secretaría	cumysanchezcuji@hotmail.com
51	Jaime Zurita	Shuar	ZAMORA	Presidente	86916765
52	Enrique Salazar	Kichwa	COICA	Contador	enshi3@hotmail.com
53	Lourdes Barragán		R.F.N - CEPLAES	Punto focal del Programa Derechos Cambio Climático y Bosques Ecuador	lourdes.barragan.alvarado@gmail.com
54	Sebastián Cárdenas		R.F.N - CEPLAES	Equipo Técnico	sebastian_cm@hotmail.com
55	Marta Escobar		R.F.N - CEPLAES	Apoyo en Sistematización	martaescobar@andinanet.net
56	Juan Enomenga	Waorani	ONWAW	Presidente	pormi_viven@hotmail.com
57	Cesar Enomenga	Waorani	Dirigente Juventud		enocesar@hotmail.com
58	Jesica Cachipuendo	Shiwar	Tecnica	Técnico	jesycc_m@hotmail.com
59	Mario Shiguango	Kichwa	CONAKINO	Dirigente	98997973
60	Abel Santi	Shiwar	NASHIE	Representante	87905896
61	Rafael Vargas	Shuar	FENASH	Representante	87430432
62	Leonardo Viteri	Kichwa/ Andoa	NAPE	Técnico	81669866
63	Estalin Tzamarenda	Shuar	ETSA - FICSH	Parlamentario	95939159

64	Froilan Grefa	Sapara	NASE	Delegado		98272122
65	Alejandro Cuiji	Kichwa	SHIWUAR	Técnico		
66	Max Lascano		MAE - PSB	Gerente	mlascano@ambiente.gob.ec	3987600
67	Karen Podvin		MAE - PSB	Equipo Técnico	kpodvin@ambiente.gob.ec	3987600
68	Herlinda Andy	Sapara	NASE	Estudiante Delegado		
69	Marco Chiu	MAE	MAE - SOC	Subsecretario de Cambio Climático	mchiu@ambiente.gob.ec	3987600
70	Daniela Carrión	MAE	MAE - SOC	Especialista REDD +	dcarrion@ambiente.gob.ec	3987600
71	Patricia Gualinga	Kichwa	CONFENIAE	Asesoría Técnica	pgualinga@hotmail.com	99441903
72	Efrén Calapucha	Kichwa	Kichwa Pastaza	Técnico	tankarana@yahoo.com	81388865
73	Germán Freire	Achuar	NAE	Presidente		89933914
74	Raúl Petsain	Shuar	PSHA	Presidente	yuvichpetsain@yahoo.com	
75	Domingo Tanchim	Achuar	NAE	Vicepresidente		95076938
76	Pablo Unupi	Shuar	FICSH	Estudiante		
77	Kelvin Cueva		FAO	Asesor ENF	kelvin.cueva@fao.org	94470347
78	René Chimbo	Kichwa	P.K.R	Presidente		81233271
79	Maritza Aranda	Kichwa	"PAKIC"	Secretaría		
80	Oldemar Aragón	Kichwa	"PAKIC"	Dirigente		
81	Jerónimo Puwainch	Shuar	FICSH	Dirigente de Tierras FICSH		80651463
82	Raúl Tapuy	Kichwa	ASOPVH	Presidente		
83	Robinson Yumbo	Cofán	FEINCE	Presidente		80563198
84	Rubén Tukay	Achuar	AS. PAVACACHI	Sindico		
85	Eduardo Viteri	Kichwa	CAUSAK SACHA	Presidente		
86	Cudy Puanchir	Shuar	NASHE			
87	María Belén Paez		Fundación Pachamama	Directora Ejecutiva	mbpaez@pachamama.org.ec	
88	Jessica Guilford		Fundación Pachamama	Equipo Técnico	jguilford@pachamama.org.ec	
89	Mario Melo		Fundación Pachamama	Equipo Técnico	mmelo@pachamama.org.ec	
90	Mayra Romero		Fundación Pachamama	Equipo Técnico	mromero@pachamama.org.ec	
91	Ricardo Tapia		FAO	Técnico	ricardo.tapia@fao.org	
92	Luis Corral		Fundación Pachamama			
93	Ivone Ramos		Acción Ecológica			
94	Claudia Detsch		ILDIS Oficina Regional	Directora		2562103

Anexo 4: Presentaciones



LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y REDD+

COICA

Sevilla N24- 358 y Guipuzcoa, La Floresta
Quito- Ecuador

Teléfono: + 593-322-6744
E-mail: info@coica.org.ec
www.coica.org.ec

Unión Base, 17 de Enero 2010

www.coica.org.ec



MISIÓN

Coordinadora de
Organizaciones
Indígenas de la
Cuenca
Amazónica



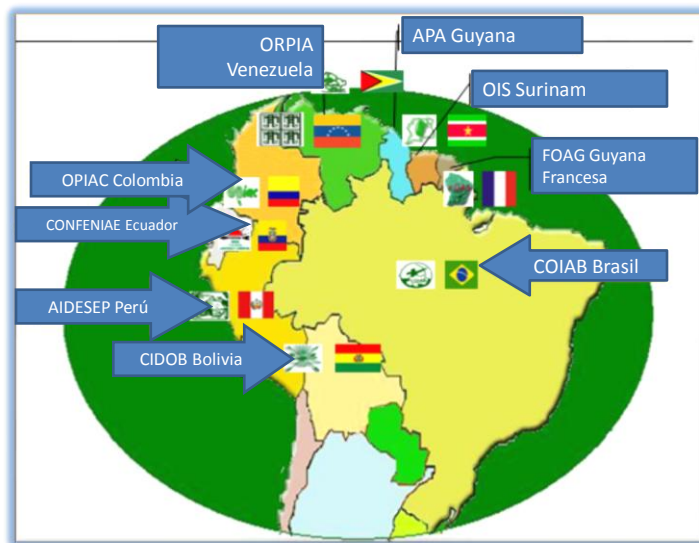
“Definir políticas, elaborar propuestas y acciones a nivel local, nacional e internacional de pueblos, nacionalidades y organizaciones amazónicas para promover, defender y ejercer los derechos de los pueblos indígenas mediante la coordinación, diálogo y la concertación con los actores públicos, privados y la cooperación internacional”.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.





ORGANIZACIONES MIEMBROS

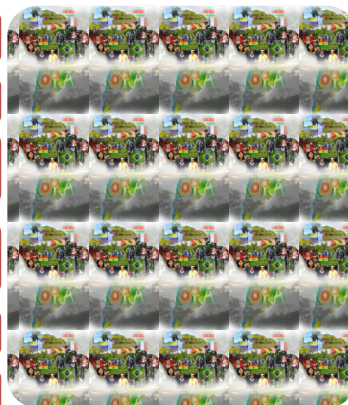


REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.



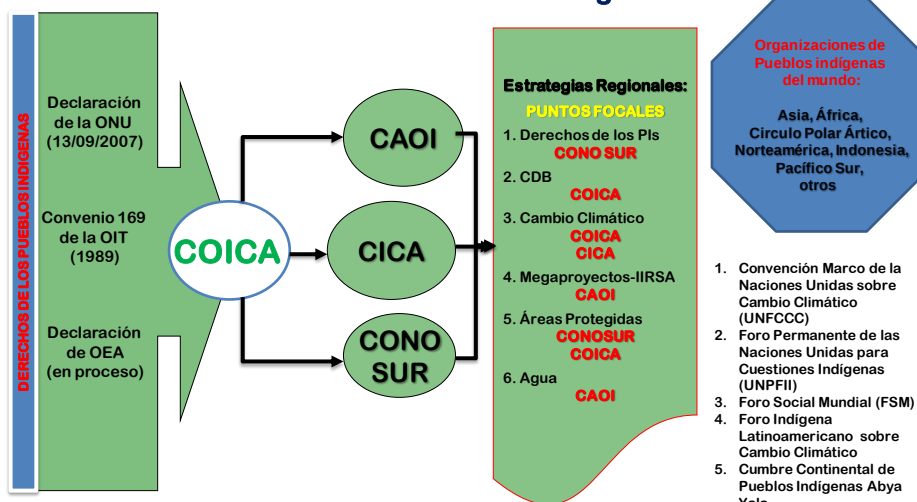
AGENDA Y PLAN GENERAL

- 1 **Sustentabilidad de la Vida**
- 2 **Territorios, M. Ambiente y RRNN**
- 3 **Sistemas Jurídicos Propios y Derechos Constitucionales**
- 4 **Fortalecimiento Organizativos y Sabidurías Ancestrales**
- 5 **Formación Académica y Científica**
- 6 **Economía y Desarrollo**
- 7 **Sistemas, Tecnologías y Comunicación**
- 8 **Mujer y Familia**



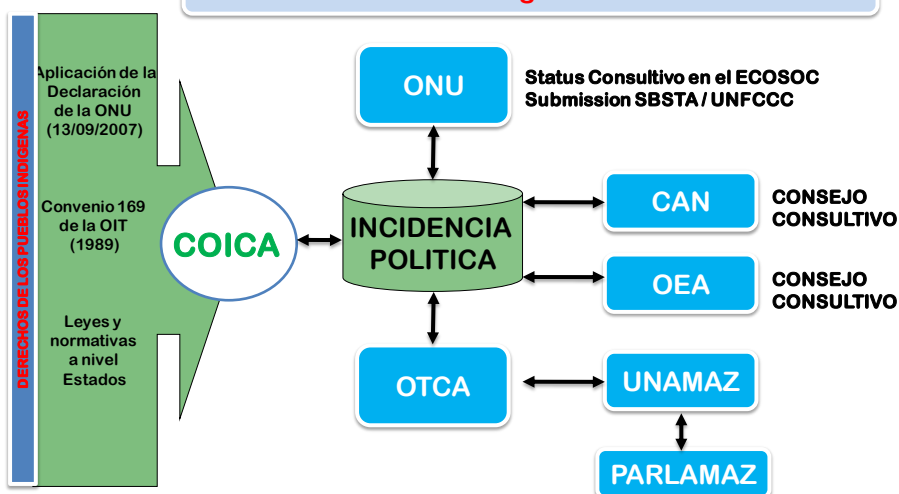
AMBITOS DE ACCIÓN DE LA COICA

En el ámbito de los Pueblos Indígenas



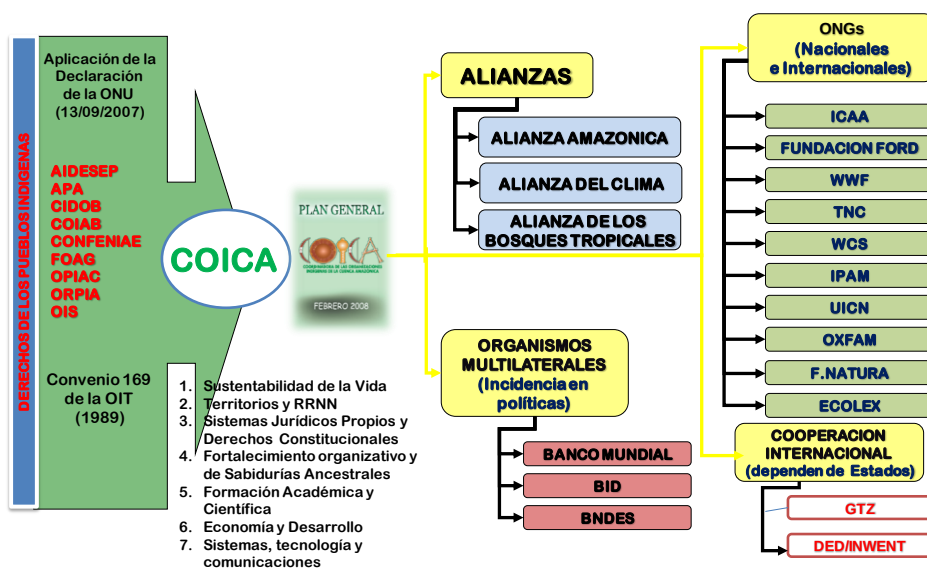
Ámbito de Acción de la COICA

En el Ámbito de las Organizaciones de Estado



Ámbito de Acción de la COICA

En el Ámbito de la Cooperación Internacional



LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y REDD+

La Cuenca Amazónica contiene el bosque primario más grande del mundo, con una extensión de 10'268.471 km², distribuidos en nueve países: Guyana, Surinam, Guyana francesa, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

En esta macro región se encuentra el 30% de la diversidad biológica del mundo y habitan cerca de 3 millones de indígenas distribuidos en 390 Pueblos Indígenas, de los cuales unos 60 pueblos se mantienen en aislamiento voluntario.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.





BIODIVERSIDAD



..... Amenazada.



1. Conocimientos Tradicionales
2. Relaciones Espirituales con la Naturaleza
3. Formas de Vida Tradicional



NUESTRA REALIDAD DE HOY Y MAÑANA



NUESTRA REALIDAD DE HOY Y MAÑANA





NO A LAS SOLUCIONES FALSAS



LINEAMIENTOS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE CAMBIO CLIMATICO Y REDD+

Iniciativas REDD+ no es la solución, si no se garantiza el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, a la propiedad, administración, control y gestión de sus recursos naturales de sus territorios.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.





COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA
CUENCA AMAZÓNICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

**REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los
derechos de los pueblos indígenas.**



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA
CUENCA AMAZÓNICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

Porque los Pueblos Indígenas debemos tener nuestra propia política sobre REDD+

1. Porque no podemos seguir dependiendo de enfoques prestados o externos.
2. Porque REDD+ está vinculado con nuestros bosques y nuestros derechos territoriales.
3. Para incidir conceptos sobre REDD+ a nivel internacional.
4. Porque nuestros pueblos necesitan argumentos claros frente a posibles improvisaciones de terceros.
5. Para revertir que la iniciativa REDD+ sea una oportunidad para la consolidación de nuestros derechos territoriales.
6. Promover el derecho de gobernanza al interior de nuestros territorios.
7. Para aprovechar de iniciativa REDD+ para gestionar de manera autónoma nuestros bosques.

**REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los
pueblos indígenas.**





COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Lineamiento Primero. Si la política internacional es proteger los bosques y el ecosistema, los PPII tomamos medidas, teniendo como elementos vitales a proteger: el *suelo*, el *bosque*, el *oxígeno* y el *agua*.

Lineamiento Segundo. Para proteger el suelo, el bosque, el oxígeno y el agua, utilizaremos los conocimientos y sabidurías que nuestros ancestros nos legaron:

- ✓ La **consolidación jurídica** de territorios indígenas.
- ✓ **Ordenamiento** territorial y **zonificación** económica y ecológica de Territorios Indígenas.
- ✓ Fortalecer las formas de **gobernanza** en territorios de los pueblos indígenas.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Lineamiento Tercero.

Ninguna actividad económica con carácter extractivo debe imponerse y desarrollarse en territorios indígenas a nombre de iniciativa REDD+.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.





COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS DE LA CUENCA AMAZONICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

Lineamiento Cuarto. Cualquier actividad de iniciativa REDD+ en territorio de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, cumplir con los procedimientos siguientes:

- ✓ Los Estados Nacionales deben cumplir con los procedimientos del consentimiento previo, libre e informado.
- ✓ Consultas respetando las estructuras de representación de las Organizaciones Indígenas.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.



COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS DE LA CUENCA AMAZONICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

Lineamiento Quinto. Siempre y cuando sea de aceptación indígena para los servicios ambientales:

- ✓ Contar con recursos humanos y técnicos propios.
- ✓ Las negociaciones para la prestación de servicios y bienes ambientales, serán de manera directa con asesoría de organizaciones indígenas.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.





COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA - COICA

LINEAMIENTOS DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE COICA SOBRE REDD+

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

Lineamiento Sexto. Será rechazado cualquier actividad de iniciativa REDD+ o de cualquier mecanismo que tenga como práctica:

- ✓ Subcontratar a las comunidades, pueblos y nacionalidades en desventaja.
- ✓ Apropiarse de títulos de propiedad de las comunidades.
- ✓ Fraccionamiento de territorios indígena por parcelas individuales.

REDD+ no logrará su objetivo a menos que enteramente reconozcan y respeten los derechos de los pueblos indígenas.



GRACIAS

JUAN REÁTEGUI SILVA
Pueblo Shuar-Awajun
Asesor Técnico
COICA

Email: jreategui@coica.org.ec
Email: jrs2406@gmail.com

www.coica.org.ec



Preparación para la implementación de REDD+ en Ecuador



Taller CONFENIAE – Puyo
Subsecretaría de Cambio Climático
Enero 17, 2011

Contenido

1. Resultados de la COP16 – REDD+
2. Proceso de preparación para la implementación de REDD+ en el Ecuador
3. Ecuador en el contexto del Programa ONU-REDD
4. La propuesta de Programa Nacional Conjunto de Ecuador

Definición del mecanismo REDD+

- ✓ REDD+ fue incluido como una decisión del Plan de Acción de Bali en el 2007 (Decisión 1 (b) iii)
 - Mejorar las acciones de mitigación incluyendo: "Aplicación de enfoques políticos e incentivos para: **Reducir las Emisiones de GEI por Deforestación y Degradación de bosques en los países en desarrollo**; y el rol de la conservación, manejo sustentable de los bosques, y el incremento de los reservorios de carbono forestal en los países en desarrollo" (REDD+)
- ✓ El Mecanismo busca **compensar** a quienes reduzcan emisiones de GEI por reducir la deforestación y degradación de los bosques en los países en desarrollo.

Resultados sobre REDD+ en la COP 16

- ✓ REDD+ es parte de las decisiones adoptadas en Cancún
http://unfccc.int/files/meetings/cop_16/application/pdf/cop16_lca.pdf (pg 10)
- ✓ III (Mejorar acciones de Mitigación) - C (Políticas e incentivos positivos)
- ✓ Reconocido formalmente con un mecanismo de mitigación del cambio climático
- ✓ Todavía es necesario definir mecanismos de financiamiento y modalidades de implementación del mecanismo (Negociaciones 2011)

Resultados sobre REDD+ en la COP 16

Ideas relevantes en el texto del acuerdo en Cancún

- ✓ Actividades elegibles para REDD+
- ✓ Pide a los países que buscan implementar REDD+ desarrollar los siguientes elementos:
 - ☐ Estrategia Nacional o plan de acción
 - ☐ Escenario de referencia de emisiones en el sector forestal a nivel nacional
 - ☐ Desarrollar un sistema de monitoreo del sector forestal a nivel nacional
 - ☐ Desarrollar un sistema que provea información referente a la aplicación de las salvaguardas asegurando participación plena y efectiva de actores relevantes
- ✓ Reconoce las tres fases de implementación
- ✓ Apoyo técnico y financiero para la implementación
- ✓ Salvaguardas

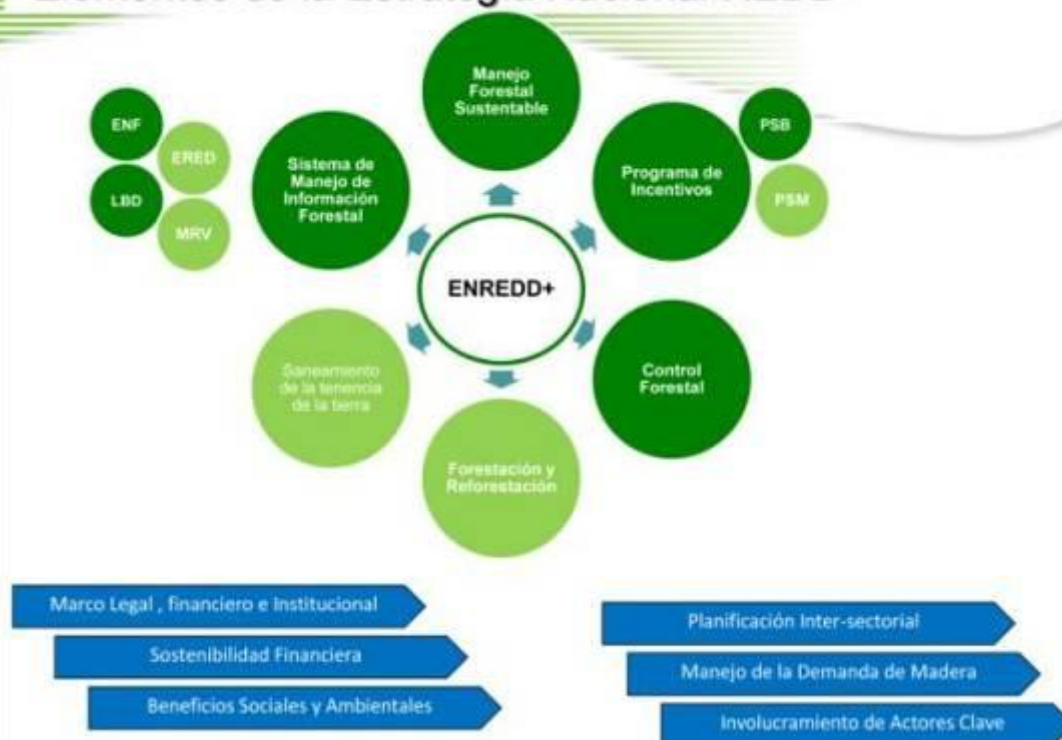
Salvaguardas

- ✓ Las partes, cuando implementen actividades REDD+ deben promover y apoyar las siguientes salvaguardas:
 - (c) Respeto a los conocimientos y derechos de los pueblos indígenas y miembros de comunidades locales, tomando en cuenta obligaciones internacionales relevantes, circunstancias nacionales y leyes, y tomando en cuenta que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de pueblos indígenas.
 - (d) La participación plena y efectiva de actores relevantes, en particular pueblos indígenas y comunidades locales en las acciones REDD+
 - (e) Las acciones son consistentes con la conservación de bosques naturales y su diversidad biológica, asegurando que las acciones REDD+ no son usadas para la conversión de los bosques naturales, sino usadas para incentivar la conservación y protección de los bosques naturales y promover otros beneficios sociales y ambientales

Desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+

Actividades en implementación

Elementos de la Estrategia Nacional REDD+



Programas de Incentivos



- ✓ Implementación de una política doméstica de incentivos para la conservación de bosques nativos (similar a lo que plantea REDD+ pero no igual, el mecanismo REDD+ otorgara compensaciones por reducción de emisiones de GEI causadas por deforestación y degradación de bosques)
- ✓ Necesidad de buscar otros mecanismos de incentivos que contribuyan a reducir la deforestación complementarios al PSB

✓ **Control Forestal:** Es necesario reforzar las políticas de control. En el 2010 se financió la instalación de nuevos puntos de control fijos y móviles y contratación de personal adicional.

✓ **Manejo Forestal Sustentable**

✓ **Saneamiento de la Tenencia de la Tierra**

✓ **Forestación y Reforestación**

Elementos Transversales

Marco Legal , financiero e Institucional

Beneficios Sociales y Ambientales

Planificación Inter-sectorial

Involucramiento de Actores Clave

Sostenibilidad Financiera

Elementos Transversales

Programa de involucramiento de la sociedad civil, pueblos y nacionalidades indígenas y comunidades locales

- Involucramiento efectivo en el diseño e implementación de la Estrategia Nacional REDD+
 - ☐ Disseminación de la información
 - ☐ Consulta
 - ☐ Involucramiento Efectivo
 - ☐ Construcción de capacidades
- Se inició en el 2010 con el primer componente
- Para la implementación del Programa a nivel nacional se desarrollará una estrategia de manera participativa en el 2011 que "operativice" el mismo
- Apoyo técnico y financiero es necesario para la implementación del Programa

Elementos Transversales

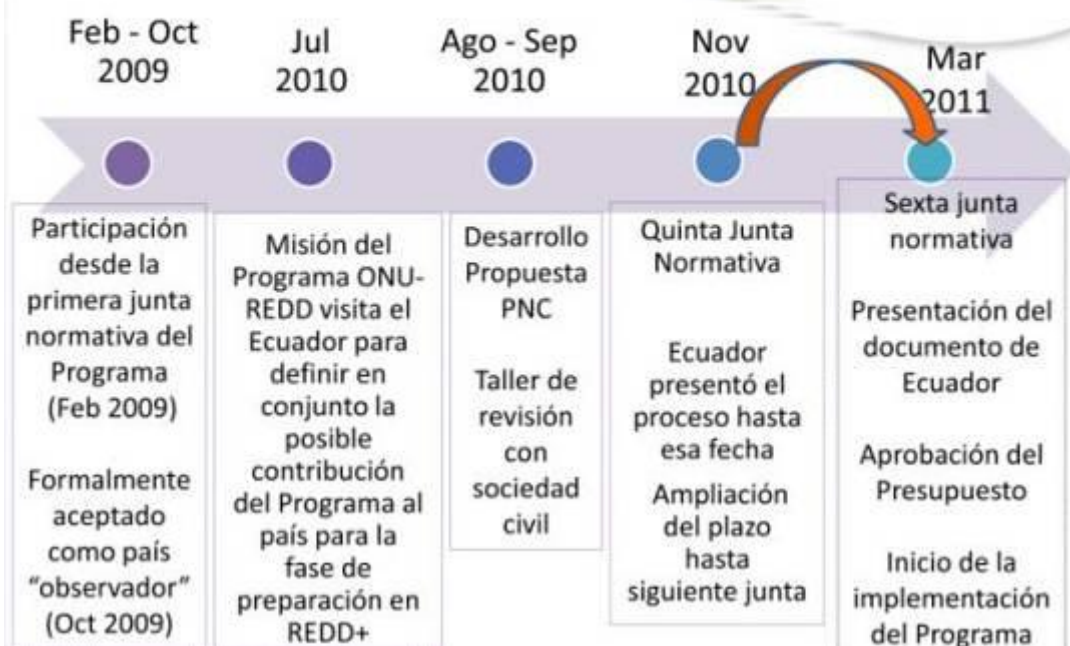
Beneficios Múltiples

- Asegurar beneficios sociales y ambientales adicionales de la implementación del mecanismo REDD+ en Ecuador como prioridad
- Dos iniciativas:
 - PNUMA: Identificación de los potenciales beneficios sociales y ambientales en Ecuador
 - Estándares Sociales y Ambientales REDD+: Aplicar el Estándar REDD+ en la ENREDD+ con el fin de asegurar beneficios adicionales de la implementación del mecanismo REDD+

ECUADOR EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA ONU-REDD



Ecuador en el contexto del Programa ONU-REDD



El Programa ONU-REDD en el contexto de la ENREDD+

- ✓ La propuesta de país al Programa ONU-REDD, de ser aprobada, **contribuirá al diseño e implementación de la Estrategia Nacional REDD+ del Ecuador**
- ✓ A través de **cooperación técnica y financiera**
- ✓ Se **complementa y articula con otras contribuciones internacionales** como la del Gobierno de Alemania

El aporte del Programa ONU-REDD a la ENREDD+ de Ecuador

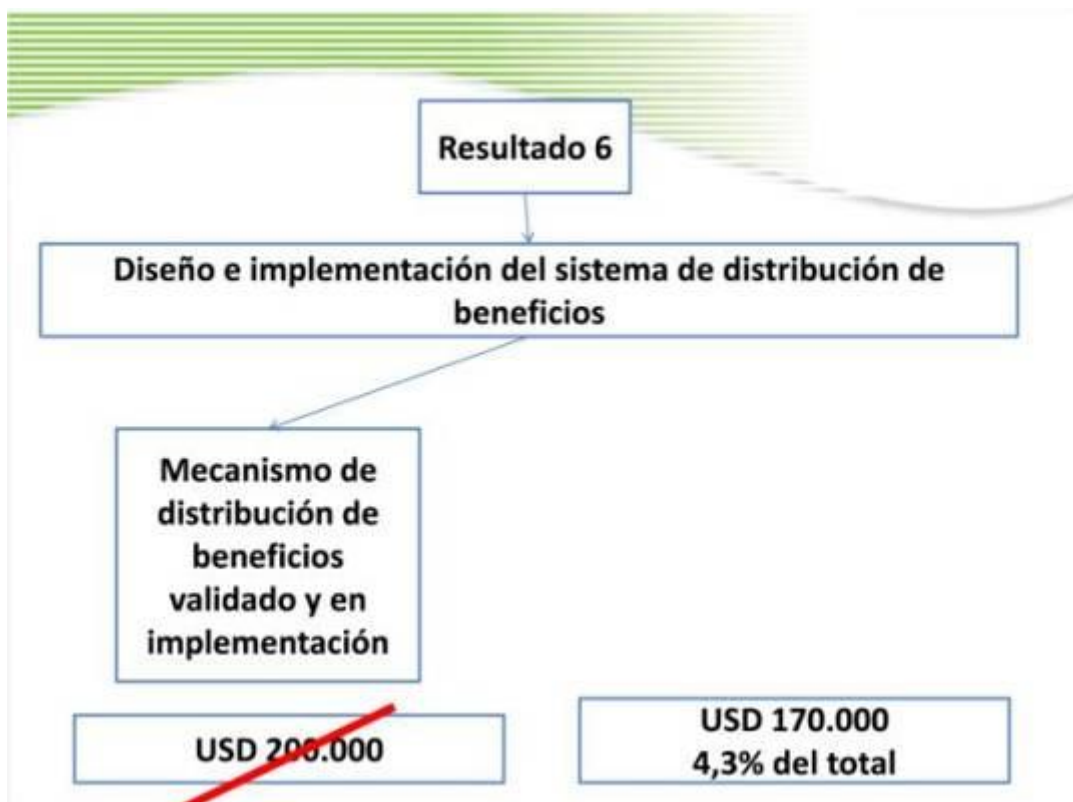
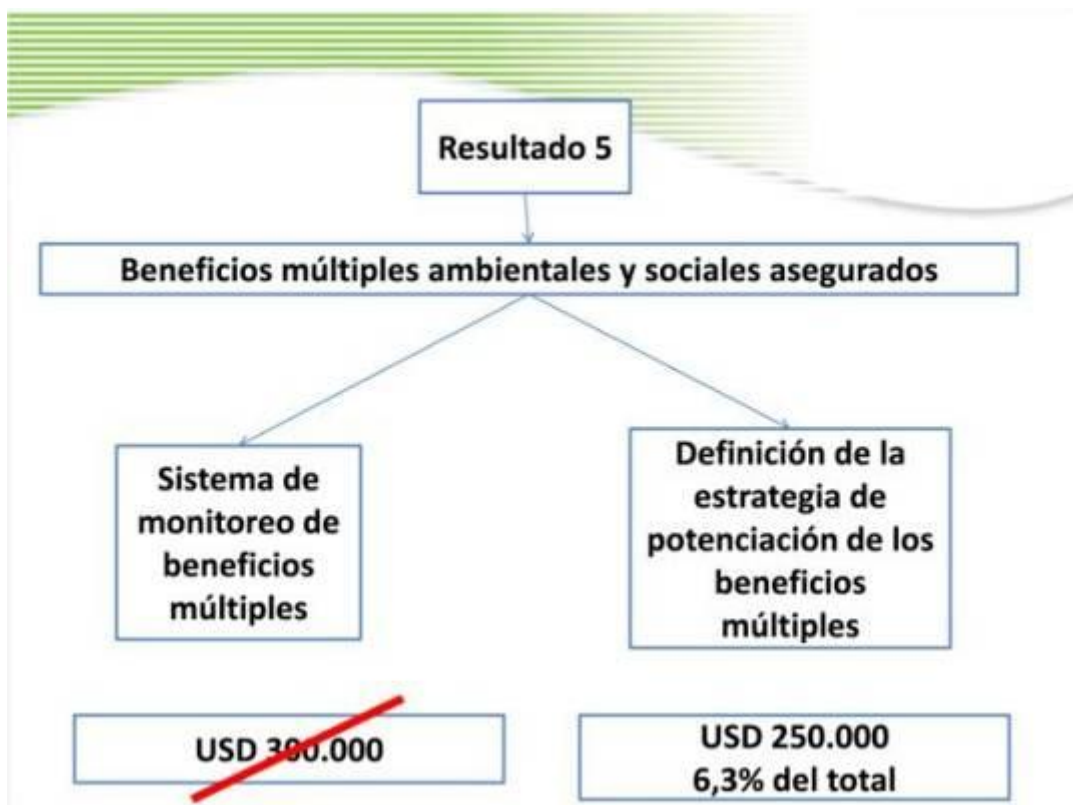


PROPUESTA PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO DE ECUADOR









En Resumen...



PROGRAMA SOCIO BOSQUE

Ministerio del Ambiente
Gobierno de la República del Ecuador

Enero 2011



Los Bosques en Ecuador

- 10 millones de hectáreas de bosque nativo
- Importancia por el almacenamiento de carbono, biodiversidad, reserva de agua y otros servicios ambientales
- Alto valor económico, cultural y espiritual



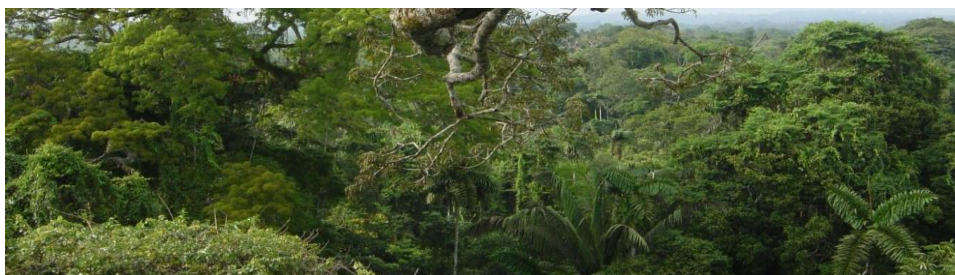
Situación Forestal



- Se pierden alrededor de 198.000 has al año (dato por actualizar)
- Anualmente se emiten 55 millones de toneladas de CO₂ a causa de la deforestación
- Falta de incentivos económicos para la conservación de bosques.



**¿Qué es
Socio Bosque?**



- ➡ Incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales nativas.
- ➡ Incentivo condicionado a la conservación y protección de los ecosistemas.
- ➡ Distribución directa y equitativa de beneficios; a nivel nacional y dirigido a propietarios de bosques



- Proteger los bosques y sus valores ecológicos, económicos y culturales (4 millones de hectáreas).
- Objetivos:**
- Reducir las tasas de deforestación y las emisiones de Gases de efecto invernadero asociadas
 - Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales (aprox. 1 millón de beneficiarios)



INCENTIVOS



- El valor depende del número de hectáreas que ingresen al programa. [ESCALA INCENTIVOS](#).
- Se transfiere dos veces al año directamente a la cuenta bancaria del beneficiado (Mayo y octubre en 2010)

INGRESO VOLUNTARIO

- Nadie está obligado a participar en el programa



Escala de Incentivos

Categoría	Límites		Valor/ ha.	Acum. Categoría anterior
1	1	50	30,00	0
2	51	100	20,00	1.500
3	101	500	10,00	2.500
4	501	5.000	5,00	6.500
5	5.001	10.000	2,00	29.000
6	10.000		0,50	39.000



¿Quiénes pueden participar?

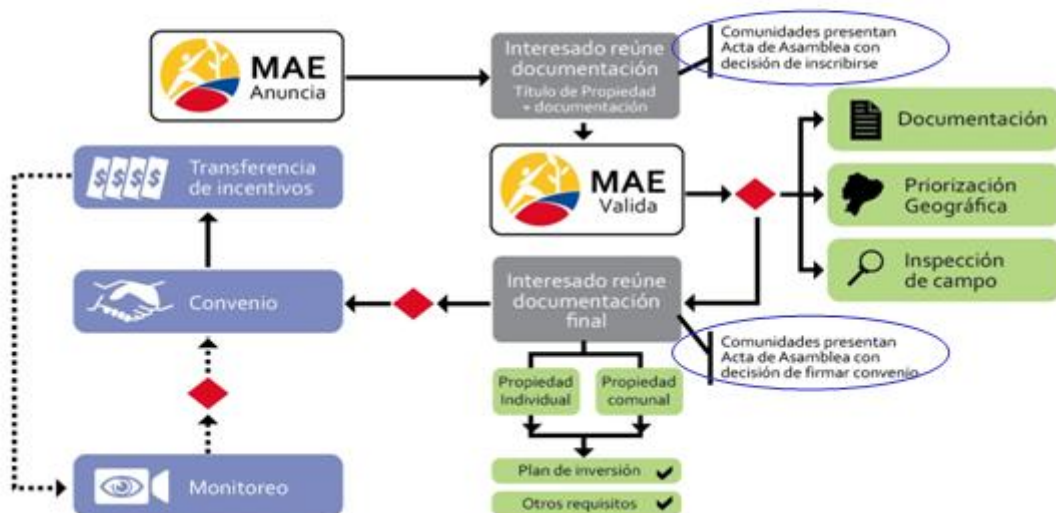
• Propietarios - bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales nativas.

•Títulos de propiedad

- ✓ Personas naturales;
- ✓ Comunidades legalmente constituidas; y,
- ✓ Pueblos y nacionalidades indígenas
- ✓ Cooperativas y Asociaciones, y dentro del SNAP (Acuerdo Ministerial 042)

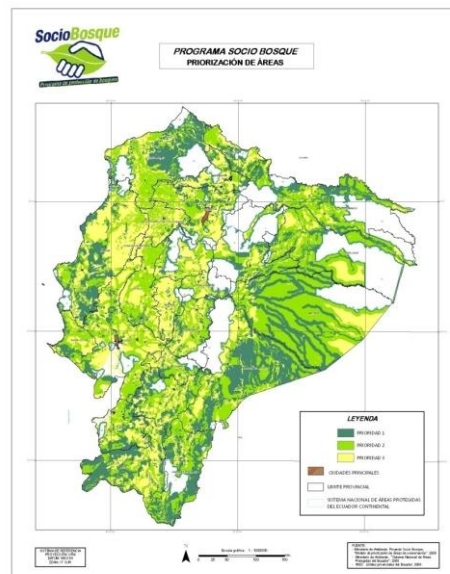


ESQUEMA FUNCIONAMIENTO PROYECTO SOCIO BOSQUE



Criterios de Priorización

- Áreas con alta amenaza de deforestación
- Áreas relevantes para la generación de servicios ambientales:
 - *Captura de carbono*
 - *Agua*
 - *Biodiversidad*
- Áreas con altos niveles de pobreza



Contenidos Principales del Convenio

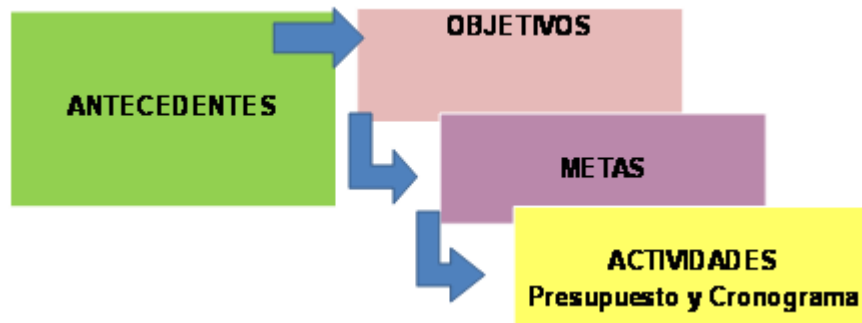
- Duración por 20 años
- *Obligación de los beneficiarios:* proteger y conservar el Área Bajo Conservación, esto incluye:
 - No talar el área de conservación;
 - No cambiar el uso del suelo del área;
 - No quemar el área;
 - No realizar actividades que alteren el comportamiento natural o que amenacen la capacidad de dar refugio a la biodiversidad, alteren las condiciones hidrológicas naturales o reduzcan el almacenamiento de carbono;
 - No cazar con fines comerciales o deportivos en el área de conservación;
- *Obligación del MAE:* realizar las transferencias del incentivo en el plazo determinado

Plan de Inversión

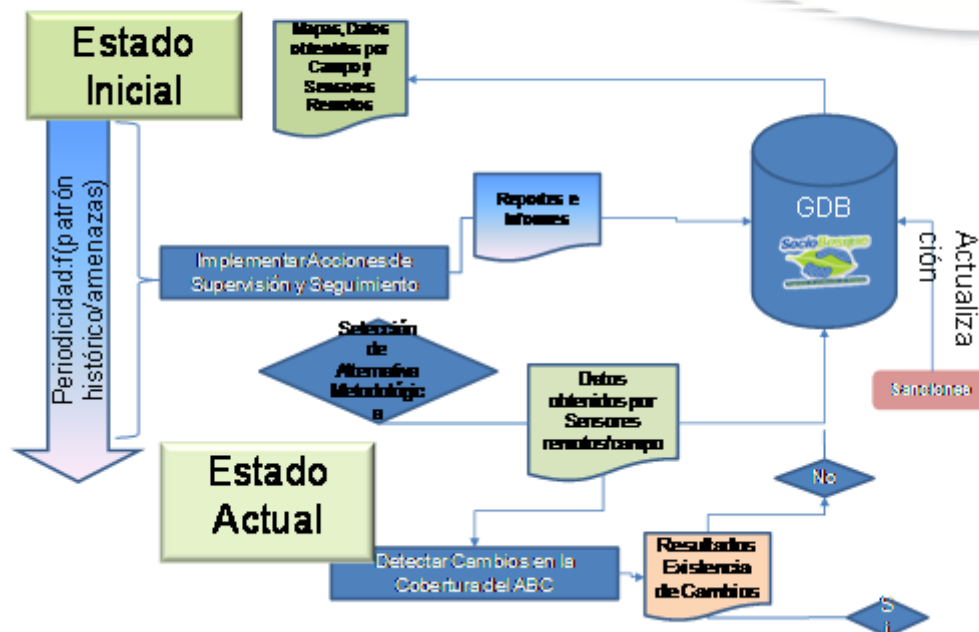
- identificación de problemas
- análisis de actores
- análisis de alternativas de solución

→ Los objetivos y alternativas de solución con mayor probabilidad de éxito

- Participación de toda la comunidad.



Monitoreo



Monitoreo



Seguimiento a los planes de Inversión

- Informes financieros y de avance de actividades
- Visitas
- Talleres de fortalecimiento de capacidades

Informe de Rendición de cuentas del plan de inversión

Comuna Lucha y
Progreso

Período 2009



Estado de Implementación

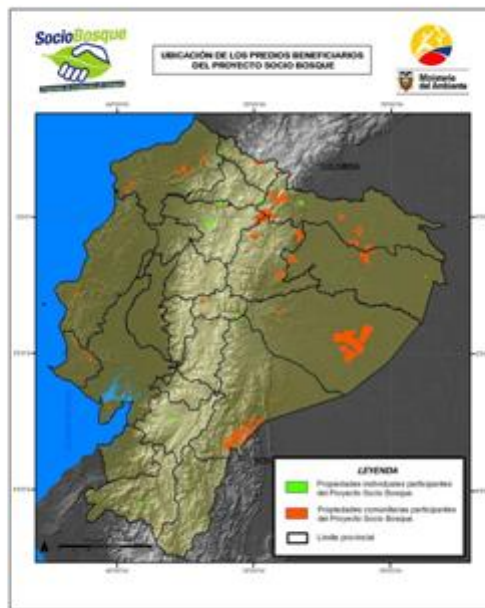


PRESENTACIÓN: Karen Podvin, MAE

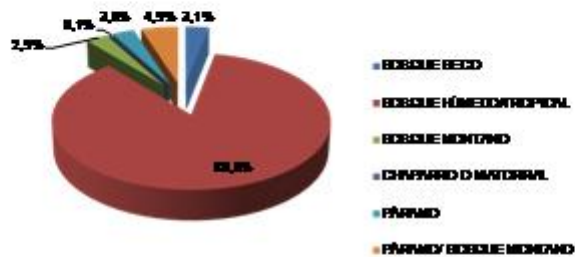
Resultados hasta Diciembre 2010

Resultados del Programa Socio Bosque hasta Diciembre del 2010	
INDICADORES	TOTAL
Número de convenios	988
Hectáreas bajo conservación	629.476
Beneficiarios	64.119
Familias	36.686
Monto de incentivos	3335272,15

INDICADORES (resultados acumulados)	Dic-08	Ago-09	Dic-09	Ago-10	Dic-10
Número de convenios	60	220	343	631	988
Hectáreas bajo conservación	178.000	323.203	416.509	539.703	629.476
Beneficiarios	20.340	29.225	40.273	59.462	64.119
Inversión	\$0,95 MM	\$1,5 MM	\$3,9 MM	\$5 MM	\$7,8 MM

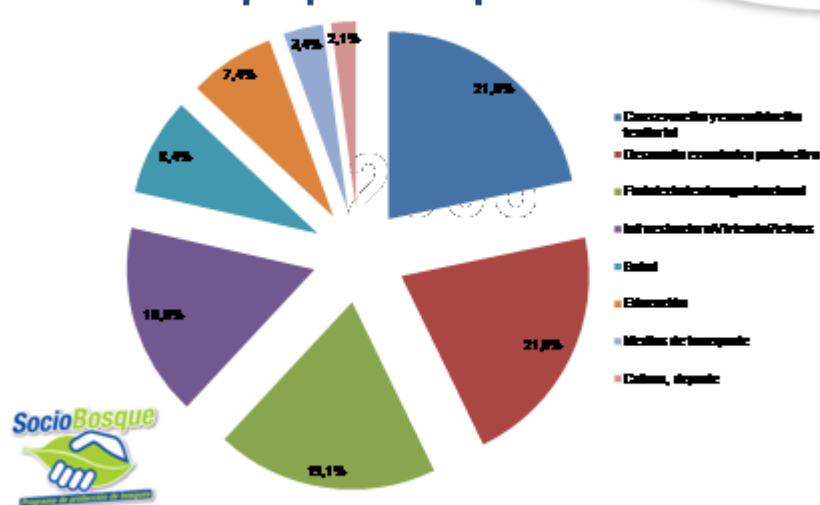


Tipo de vegetación bajo conservación



Tipología de vegetación	20.340	29.225	40.273	59.462	64.11
Beneficiarios					
Inversión	\$0,95 MM	\$1,5 MM	\$3,9 MM	\$5 MM	\$7,8 MM

Áreas de Inversión –socios comunitarios (en promedio)



Área de Inversión	20.340	29.225	40.273	59.462	64.111
Beneficiarios					
Inversión	\$0,95 MM	\$1,5 MM	\$3,9 MM	\$5 MM	\$7,8 MM

Detalle áreas de inversión

CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL (21,6%):

- sistemas de control y vigilancia: pago a guardaparques, construcción de guardanías;
- equipamiento;
- capacitación en temas ambientales;
- actividades de conservación: restauración, viveros de especies forestales nativas en peligro de extinción;
- Consolidación del territorio (6%): solución conflictos de tierras, apertura y limpieza de mangos, zonificación, delimitación y regulación.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (21%):

- mejora o creación de actividades agrícolas, piscicultura, ganaderas, avícolas;
- emprendimientos productivos;
- artesanías;
- cajas comunales para créditos productivos;
- Ecoturismo



Área de Inversión	20.340	29.225	40.273	59.462	64.111
Beneficiarios					
Inversión	\$0,95 MM	\$1,5 MM	\$3,9 MM	\$5 MM	\$7,8 MM

Detalle áreas de inversión

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL (19,1%)

- capacitación administrativa-financiera, empresarial y en liderazgo;
- equipamiento (radios de comunicación, computador, canoa y motor);
- gastos administrativos (pagos SRI, arriendo, frecuencia de radio, suministros de oficina, viajes) y;
- otros, como estatutos internos.

VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS (16%)

- mejoramiento de la vivienda,
- infraestructura para la comunidad (agua entubada, letrización, casa comunal),
- compra de terrenos,
- electrificación.
- compra de vehículos



Beneficiarios	20.340	29.225	40.273	59.462	64.119
Inversión	\$0,95 MM	\$1,5 MM	\$3,9 MM	\$5 MM	\$ 7,8 MM

Detalle áreas de inversión

SALUD (8,4%)

- dispensarios médicos,
- botiquines,
- pago a promotor de salud,
- fondo de emergencias,
- Sistematización de plantas medicinales.

Educación (7,4%)

- pago a profesor,
- mejoramiento infraestructura de la escuela, bus, materiales,
- equipamiento,
- apoyo financiero a estudiantes en educación superior.

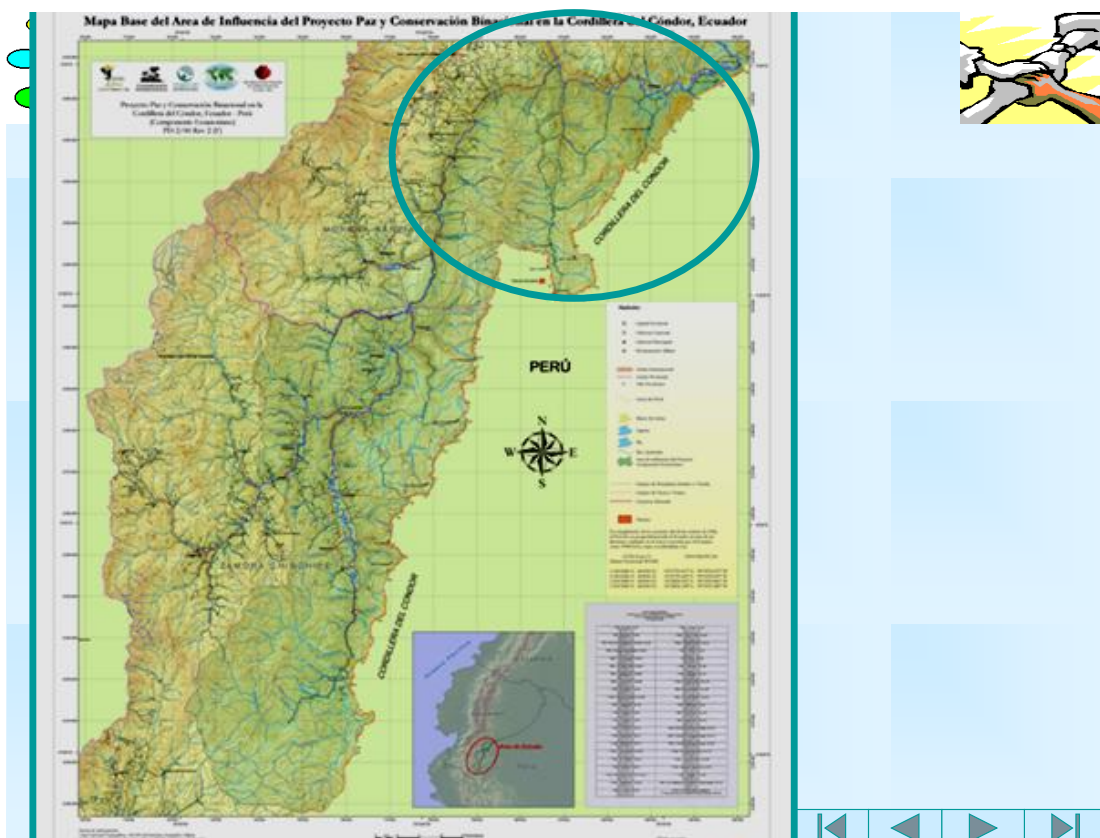
Otros (2%): actividades culturales, deporte.

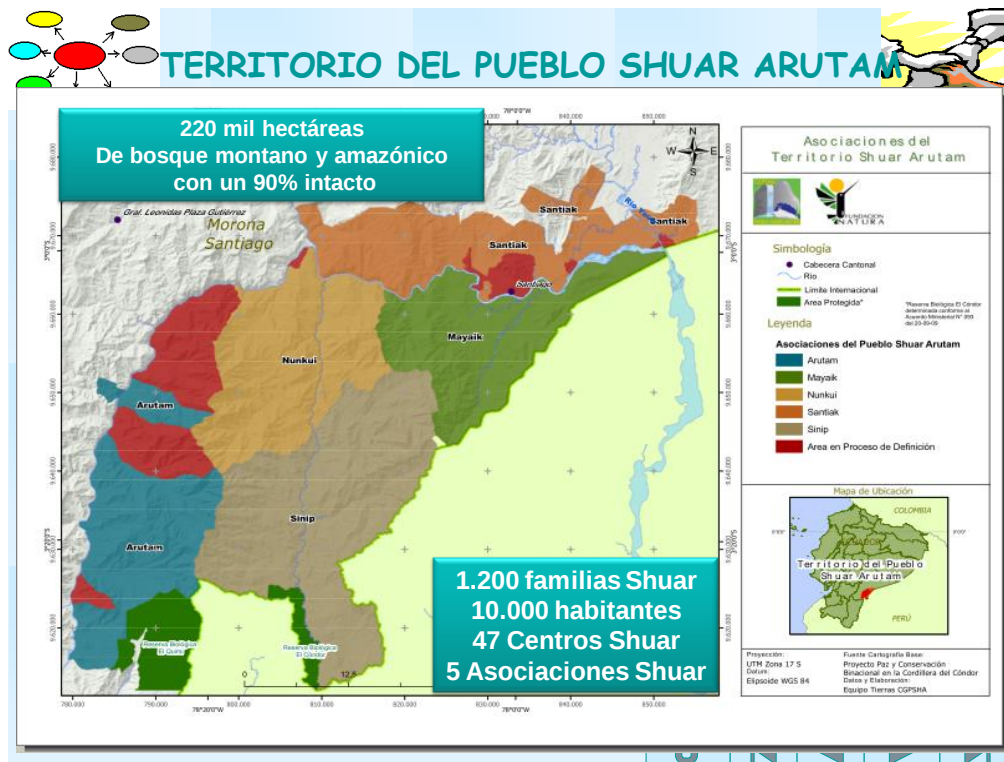


Beneficiarios	20.340	29.225	40.273	59.462	64.119
Inversión	\$0,95 MM	\$1,5 MM	\$3,9 MM	\$5 MM	\$ 7,8 MM

CONSEJO DE GOBIERNO SHUAR ARUTAM -CGPSHA-

Raúl Petsain
PRESIDENTE





HISTORIA

2000 - 2002 Socialización y concertación
Asamblea de la FICSH
Circunscripción Territorial Shuar: Plan Piloto

2002-2003 Discusión de políticas, objetivos y fines:
Planificación
Ordenamos nuestros territorios: Zonificación
Ley para resolver nuestros conflictos de tierra

2003- Primera Asamblea de la CTSHA
Aprobamos los Estatutos de la Circunscripción Territorial Shuar Arutam

2003-2005
Ley de Circunscripciones Territoriales Indígenas, como un
gobierno local o municipal Shuar autónomo
No apoyo de gobierno central

HISTORIA

2004 Segunda Asamblea
Aprobamos el Plan de Vida
Leyes Shuar de caza, pesca y recolección
Ley de relaciones con externos
Ley de aprovechamiento de la madera

2006 Tercera Asamblea
Funcionalidad del gobierno: lograr el Plan de Vida y aplicar nuestras leyes, fortalecer la autoridad de los síndicos y los presidentes como jefes territoriales
Ley de Técnicos Shuar
Ley de Relaciones entre Shuar o código de conducta
Logramos la legalización ante el CODENPE, mediante Acuerdo 255 del 7 de septiembre del 2006.

HISTORIA

2007 - Cuarta Asamblea
Implementación del Plan de Vida
Cada componente tiene un equipo técnico funcionando
Capacitación intensiva de los técnicos locales

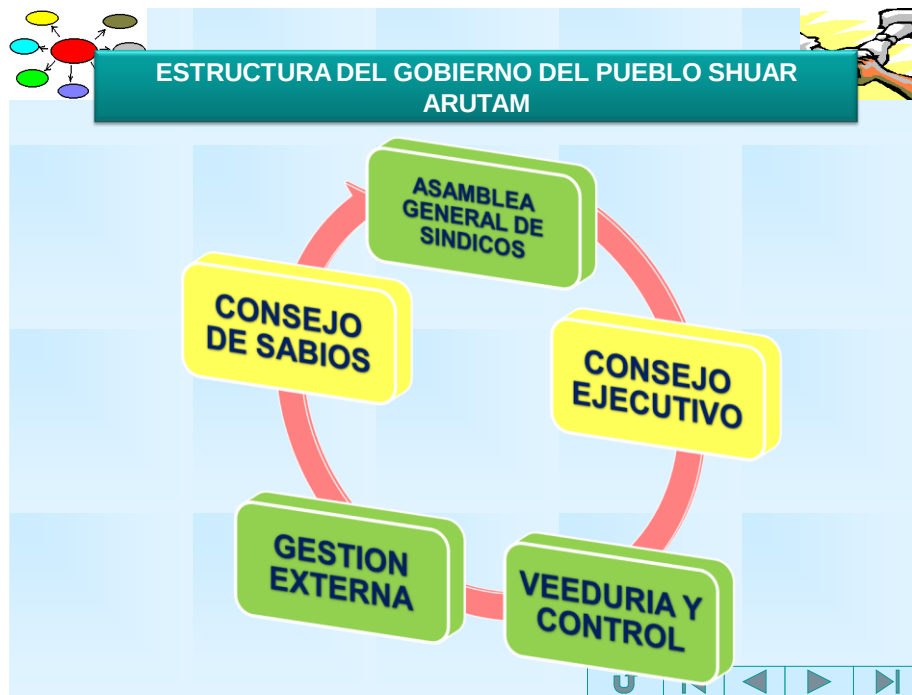
2008 - 2010
Funcionalidad del gobierno: estructura política, administrativa y financiera.
Legalización de la Unidades Ejecutoras de las asociaciones
Reglamento operativo de funcionamiento del las U. E.
Unidades ejecutoras administrando fondos en beneficio de las comunidades
Convenios de cooperación técnica y financiera con ONGs nacionales e internacionales, y organismos del Estado.
Coyuntura política con gobiernos autónomos y organizaciones de las nacionalidades

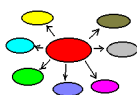


OBJETIVO DEL PLAN DE VIDA:

Asegurar un modelo propio de desarrollo, para mejorar la calidad de vida de las familias del territorio del Pueblo Shuar Arutam, a través de planes de uso sostenible y sustentable de los recursos naturales, flora y fauna, como también aprovechando nuestras potencialidades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas ejecutando programas alternativos, que mantengan el ambiente, que sean económicamente rentables y que no destruyan nuestra cultura y formas de vivir.

Navigation icons: back, forward, search, etc.





CONSERVACION Y DESARROLLO

Estás aquí: Grupos – Equipos y Decisiones Conceptos 12
Cuaderno de Apuntes SAGAR-CP-RIMISP-ICRA



ANTE LA AUSENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL... QUE HIZO EL PUEBLO SHUAR ARUTAM?

- ❖ Trabajó en mecanismos propios para la defensa de su territorio, cultura, gobierno y protección de los recursos naturales.
- ❖ Construyó participativamente su Plan de Vida: conservación del bosque, agricultura, manejo de recursos naturales, desarrollo de sistemas de salud, educación, cultura.
- ❖ Elaboró normas de derecho consuetudinario: Ejm: de manejo forestal sustentable, caza, pesca, código de ética, otras.
- ❖ Elaboró un Plan de Gestión y Ordenamiento Territorial: Zona de conservación estricta, Zona de conservación de bajo uso, Zona de aprovechamiento forestal sustentable, Zona de uso sustentable.

PROYECTO: FONDO DE DESARROLLO DEL PUEBLO SHUAR ARUTAM -FONDESHA-

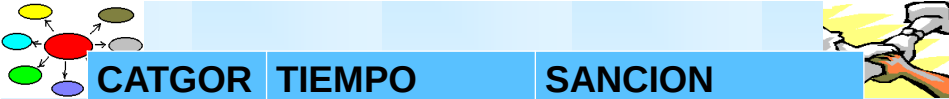
OBJETIVO

Conservar el bosque, la biodiversidad del territorio y promover el desarrollo del Pueblo Shuar Arutam a través de la adopción de acuerdos de manejo y conservación de la biodiversidad bajo lo dispuesto en el Plan de Vida.

Programa Socio Bosque



*Protegiendo bosques e impulsando el desarrollo de
campesinos e indígenas del país*



CATGOR	TIEMPO PERMAN PROY	SANCION
1	De 1 a 5 años	Restitución del 100%
2	De 6 a 10 años	Restitución del 75%
3	De 11 a 15 años	Restitución del 50%
4	De 16 a 20	Restitución de 25%



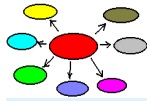

Programa Socio Bosque

Incentivo económico anual por hectárea de bosque conservado a **propietarios individuales o comunidades indígenas** dispuestas a conservar **voluntariamente** su bosque nativo.

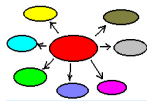
Se pretende evitar la tala indiscriminada y convertir a los participantes del Programa en defensores activos de su patrimonio natural y copartícipes del desarrollo del país.

Se busca conservar 4 millones de hectáreas de bosque nativo, reducir las emisiones de gases efecto invernadero por deforestación (REDD) y mejorar las condiciones de vida.

Protegiendo bosques e impulsando el desarrollo de campesinos e indígenas del país



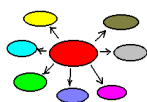
IMPLEMENTACION



PLAN DE INVERSIÓN

Sostener el modo de vivir del Pueblo Shuar Arutam, como cultura y en relación a la conservación de su espacio territorial, así como de los recursos naturales y el bosque montano y amazónico que ocupan en la Cordillera del Cóndor



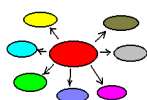


OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo específico 1: Promover y desarrollar las huertas tradicionales Shuar que garantizan la soberanía alimentaria

Objetivo específico 2: Fortalecer el ordenamiento de los recursos del uso del bosque mediante la aplicación y seguimiento a los Planes por Centros de Caza, Pesca y Recolección

Objetivo específico 3: Ampliar la cobertura de atención al mejoramiento del sistema educativo Shuar

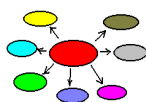


OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo específico 4: Promover la reorganización y fortalecimiento del sistema tradicional de salud Shuar y mejorar la atención de salud del Estado.

Objetivo específico 5: Fortalecer y mejorar el manejo del Fondo de Gestión Forestal y Agroforestal destinado al buen uso de la madera y fincas integrales



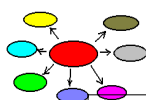


OBJETIVOS ESPECIFICOS



Objetivo específico 6: Sostener mediante un sistema de control y monitoreo a las zonas de conservación determinados por cada uno de los 47 Centros Shuar

Objetivo específico 7: Mejorar la gestión y buen gobierno del Territorio y la vida interfamiliar del Pueblo Shuar Arutam



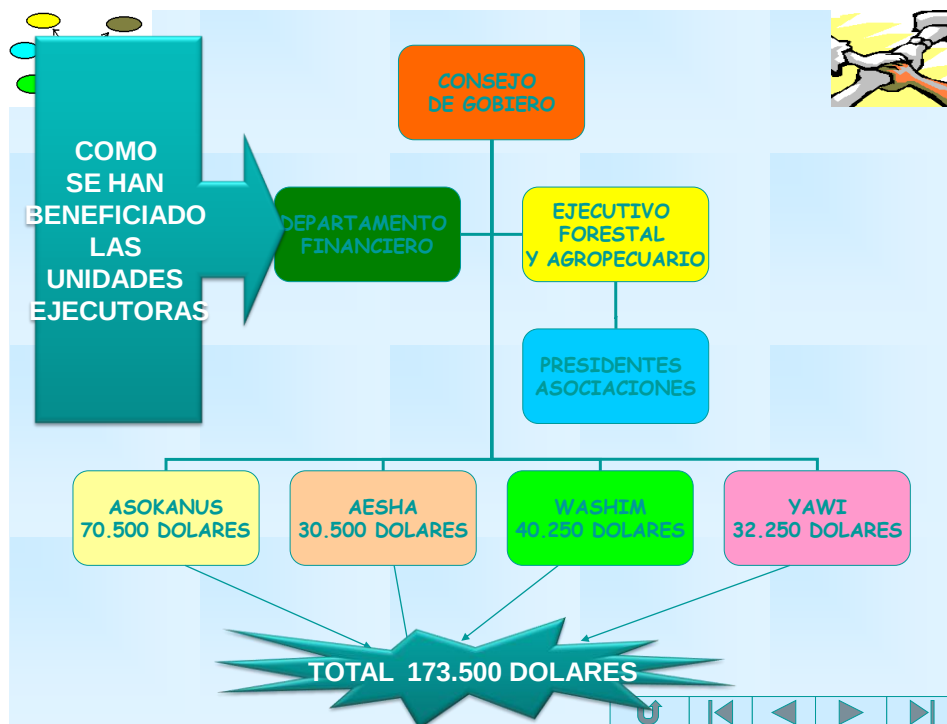
PRESUPUESTO 2010

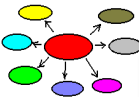


Educación	12	54.300,24	80%
Salud	12	54.300,24	
Inversión productiva	20	90.500,40	
Maquinarias	16	72.400,32	
Control Territorial	20	90.500,40	
Fortalecimiento organizativo	20	90.500,40	20 %
100 %		452.502,00	

Estás aquí: Grupos – Equipos y Decisiones Conceptos 23
Cuaderno de Apuntes SAGAR-CP-RIMISP-ICRA





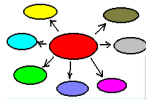
INVERSIONES ... !!!!!

- GOBIERNO:** Capacidad de autogobierno y autonomía, apoyo a la gestión a las asociaciones, ...
- EDUCACIÓN:** 30 escuelas atendidas; 5 becarios bachillerato; 5 becarios universidad; 10 profesores bonificados, materiales didácticos por un monto de 3 mil dólares cada escuela,
- SALUD:** 40 centros con botiquín, 70 pacientes han recibido fondo de emergencia, servicio de emergencia en coordinación con ambulancia aérea, capacitación a promotores, 2 promotores contratados,
- PRODUCCION:** 173.500 dólares fondo semilla; un camión de 12 toneladas; capacitación a las familias en diferentes áreas de producción
- TERRITORIO:** 900 familias con fincas zonificadas; 47 centros delimitados; geógrafos capacitados;
- COMUNICACIÓN:** 21 radios entregados.
- RR NN:** plan de aprovechamiento, fondos de inversión para madera, planes de manejo.

Estás aquí: Grupos – Equipos y Decisiones Conceptos 27
Cuaderno de Apuntes SAGAR-CP-RIMISP-ICRA



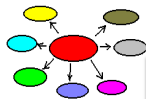




LECCIONES APRENDIDAS...

- Sistema de autogobierno, usos y costumbres, ejercicio de derechos,...
- Fortalecimiento organizativo desde la óptica e iniciativa propias
- Mejoramiento y aplicación de tecnologías propias de las nacionalidades y pueblos indígenas
- Capacitación especializada de equipos de trabajo
- Capacidad de manejo financiero, credibilidad de cooperaciones, auditorías internas y externas

Estás aquí: Grupos – Equipos y Decisiones Conceptos 28
Cuaderno de Apuntes SAGAR-CP-RIMISP-ICRA



TEMAS PARA REFLEXION...

- **AUTOGOBIERNO:** fortaleza para una negociación y acuerdo paralelos. Fortalecimiento de las nacionalidades y organizaciones. Construcción de CTI
- **DERECHOS COLECTIVOS:** información jurídica nacional e internacional.
- **CAPACIDAD DE MANEJO FINANCIERO,** credibilidad de cooperaciones, auditorías internas y externas

Estás aquí: Grupos – Equipos y Decisiones Conceptos 29
Cuaderno de Apuntes SAGAR-CP-RIMISP-ICRA





